INFORME DE GESTION JARDÍN INFANTIL AVESOL		
Número y fecha de suscripción del 22/09/2022 Convenio:8310	Fecha Acta de Inicio: 27/09/2022	Fecha de Terminación: 05/12/2023
Modificaciones: Si ___ No x____ Suspensiones: Si____No__x__Días Hábiles:		
Adiciones 1: Si___No__x__ Prorroga 1: SI ___ No_x_____		
Periodo del Informe: abril	**01/10/2023 AL 31/10/2023**	
Localidad: San Cristóbal	Dirección del predio: CALLE 36i SUR ESTE 1- 49	Teléfono: 7506704
Representante Legal: LIGIA ESMERALDA PÓRTELA MONTEALEGRE	Correo Electrónico: fundacastillolucas@yahoo.com	
Responsable del servicio: VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO FIGUEROA	Correo Electrónico: fundacastilloavesol2022@gmail.com	
Cobertura Autorizada: 97	Niños(as) en estado de Atención: 95	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DEL CONVENIO
OBLIGACIONES DEL ASOCIADO 01 OCTUBRE A 31 DE OCTUBRE 2023
DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON EL ESQUEMA DE ATENCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	La unidad operativa Avesol suscribe el acta de inicio como lo establecen los requisitos	Acta de inicio
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo	N/A	N/A
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	La unidad operativa Avesol dispone de una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de recursos aportados por la SDIS. Se envía certificación bancaria vía correo electrónico.	Se la cuenta bancaria
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo	N/A	N/A
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	La unidad operativa Avesol permite y atiende presencialmente la labor de supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria de Integración Social, dando cumplimiento a cada uno de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	Secumple con las solicitudes en la visitas

6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	La unidad operativa Avesol presenta al respectivo supervisor mensualmente los informes con soportes anexados.	Radicado de informemensual
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	La unidad operativa Avesol el mes de octubre 2023, la unidad operativa no cuenta con requerimientos	Se genero requermento pero a la fecha del informe no a llegado al correo
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	La unidad operativa Avesol cuenta con los documentos archivados y con respaldo digital en el OneDrive del correo institucional.	Se cuenta con archivos en el computador
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	La unidad operativa Avesol da cumplimiento a las exigencias de la supervisión enviando al correo electrónico la información requerida en las fechas establecidas con los documentos solicitados por los diferentes supervisores de las SDIS	Se cuenta con los archivos en enviados por la unidad operativa a la interventoria
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	La unidad operativa Avesol el mes de octubre 2023,la unidad operativa no tuvo visitas por parte de entes de control.	No se conto en el mes con visitas de entes de control
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles	La unidad operativa Avesol verifica diariamente correo institucional para ser comunicado a la persona que va dirigida la reunión .	se cuenta con el correo institucional
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	La unidad operativa Avesol cumple con la Resolución 967 de 2007 expedida por la secretaria de Integración Social y la cual es socializada el mes de octubre 2023 y firmada por los padres.	Se realizo socializacion con familias de la resolucion de graiuidad
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de	La unidad operativa Avesol cuenta con certificación de adquisición de alimentos el mes de octubre 2023 con un porcentaje del 30% a productores agropecuarios locales y agricultura campesina la cual fue radicada en la subdirección local.	Se cuenta con provehedor de agropolitana

	Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		

OBLIGACIONES COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia- – para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	La unidad operativa Avesol en el mes de octubre 2023 se socializaron a las familias las siguientes estrategias para la promoción de estilos de vida saludable: Todos los dias en la planeación en el tercer momento se destina para los habitos de vida saludable y son socializados con la familia.	Se evidencia componente de pedagógico • Acta cepillado de dientes. • Lavado de manos • Descanzo
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.	La unidad operativa Avesol cumple con todos los implementos y protocolos de bioseguridad en el mes de octubre 2023, para garantizar el cuidado y bienestar de las niñas y niños de la unidad operativa, realizando el lavado de manos de los niños y niñas diariamente al ingresar al jardín, antes de tomar el refrigerio, después de coger los juguetes, después de ir al baño y cada vez que sea necesario.	• Prevencion covid 19 • Acta
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.	En este en el mes de octubre 2023 no se programa talla y peso La unidad operativa Avesol	Toma talla y peso por la profesional de apoyo de nutrición.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.	La unidad operativa Avesol cuenta en el mes de octubre 2023 con los equipos antropométricos de acuerdo a lo establecido a la resolución 2465 de 2016	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición los tallimetros y basculas.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.	La unidad operativa Avesol cuenta con el concepto favorable por parte de las autoridades higiénicas y de salud del día 21 de octubre 2022.	Concepto Az de nutricion

6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa Avesol en el mes de octubre 2023 cuenta con el concepto favorable	Se evidencia Az nutrición el concepto favorable
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	La unidad operativa Avesol realiza la actualización de plan de saneamiento desde inicios de contrato según las directrices de los entes de control y se socializa con el talento humano. Se diligencia oportunamente los formatos establecidos de limpieza y desinfección, control de entradas y salidas de los elementos de aseo y presenta sus respectivas fichas técnicas.	. • Formatos • Aval de hospital
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.	La unidad operativa Avesol cuenta con los protocolos de bioseguridad actualizados y acondicionados según las instalaciones y diferentes esquemas de atención, y realiza el diligenciamiento oportuno de los formatos de control de bioseguridad.	Protocolo de bioseguridad
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.	La unidad operativa Avesol Cumple con la normatividad vigente, almacenamiento, transporte del mismo, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos y con los procedimientos e instructivos de las SDIS	Buenas practicas de manufactura
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.	La unidad operativa Avesol cuenta el mes de octubre 2023 con las BPM, Plan de educación Sanitaria y es socializado al todo el Talento Humano como lo estipula la resolución 2674 de 2013.	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.	La unidad operativa Avesol en el mes de octubre 2023 cuenta con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	Se cuenta con el menaje y utencilios para total de 97 participantes.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.	La unidad operativa Avesol adquiérelos productos alimenticios de primera calidad y son presentados los conceptos favorables de los establecimientos en donde son adquiridos y lo de los vehículos de transportes.	Se cuenta con los conceptos favorables de los proveedores de aliemntos.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente	La unidad operativa Avesol implementara las modificaciones en apoyo alimentario orientadas por el profesional de nutrición asignado cuando sea necesario, en el mes de octubre 2023 no se presentó ningún caso.	No se ha presentado a la fecha apoyo alimentario

	soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.		
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social	La unidad operativa Avesol ejecuta en el mes de octubre 2023 diariamente la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, garantizando los aportes nutricionales adecuados de las niñas y niños.	Se evidencia en los formatos del area de nutricion.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	La unidad operativa Avesol en el mes de octubre 2023, se se realizó entrega de paquetes alimentarios.	Listados de la entrega de paquete
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. Nota: En caso de requerirse la implementación del esquema de educación inicial en casa aplicarán las Obligaciones mencionadas del numeral 1 al 13 y las siguientes: a. Entregar oportunamente al padre, madre o acudiente, el paquete alimentario en caso de que se decrete una emergencia sanitaria, y el paquete de elementos aseo personal de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico y los protocolos de bioseguridad con motivo del COVID-19, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega. b. Implementar acciones y estrategias para la promoción de adecuadas condiciones higiénicas sanitarias en el hogar de acuerdo con los documentos establecidos por la SDIS y las orientaciones del Ministerio de Salud y Protección Social. c. Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, en el marco de la promoción de alimentación saludable y adecuado uso del apoyo alimentario	La unidad operativa Avesol no tiene uso de la sala amiga	N/A

OBLIGACIONES COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.	La unidad operativa Avesol al inicio del contrato realiza el mantenimiento y las adecuaciones pertinentes conforme a los estándares técnicos para la prestación del servicio.	Se evidencia por supervisiones componente de AAS, y gestión ambiental
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico	La unidad operativa Avesol da cumplimiento al numeral 4.5.2.1 con la dotación y adquisiciones respectivas.	Se cuenta con la dotacion requerida por la cobertura
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo	En jardín Avesol, en el mes de octubre 2023, la delegada del componente socializo las actividades al talento humano temas que se encuentran en el plan de gestión escolar y cambio climático.	• Se sube al drivelas campañas.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo	La unidad operativa Avesol en el mes de octubre 2023, cuenta con un plan de riesgo de accidentes	Se cuenta con los crongramas y las capacitaciones con familias, talento humano, niñas y niños de brigadas y gestion del riesgo.
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	La unidad operativa Avesol enel mes de octubre 2023, garantizara la atención inmediata si se llegara a presentar algún accidente de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS, en el mes de julio no se presentó ningún accidente ni se activó póliza.	En el mes de julio no se presento activacion de poliza
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	La unidad operativa Avesol en el mes de octubre 2023, cuenta con póliza establecida para accidentes según lo establecido para la atención modalidad presencial.	Se cuenta con la poliza pero no se tuvo la necesidad de activarla.

7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este. Nota: En caso de requerirse la implementación del esquema de educación inicial en casa aplicará la siguiente obligación:	La unidad operativa Avesol no cuenta con concepto de bomberos se ha solicitado por la plataforma y se ha radicado oficio el 19 de abril 2022, mayo, julio, drecho peticion en octubre.	Se evidencia en la unidad operativa • Carta del documento en trámite.
8	Sensibilizar a las familias en los riesgos de accidentes que existen en el entorno hogar e identificar conjuntamente medidas de prevención de accidentes posibles de implementar en estos entornos, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y los lineamientos establecidos por la SDIS para la implementación de este componente.	La unidad operativa Avesol en el mes de octubre 2023 capacita y sensibiliza atraves de socializaciones dirigidas a los padres, madres de familia y/o cuidadores los riesgos de accidentalidad que se encuentran en el entorno de las niñas y los niños.	Actas de prevencion de accidentes con familias.

OBLIGACIONES AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la entidad	La unidad operativa Avesol en el mes de octubre 2023 no realizó ningún cambio en el área de gestión ambiental ya que no lo requería.	N/A
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.	La unidad operativa Avesol en el mes de octubre 2023 con la colaboración del responsable de ambientes y el responsable del servicio reporta la información adecuada.	Se carga en el drive y en la AZ los archivos del componente.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio	La unidad operativa Avesol en el mes de octubre 2023, realizo cronograma teniendo en cuenta las campañas establecidas para el desarrollo de todo el convenio • dia sin carro • Manejo de residuos • Apagón ambiental	Se cuentan con los soportes del mes tanto fisicos como drive cargados. • Acta
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales. Nota: En caso de requerirse la implementación del esquema de educación inicial en casa aplicarán las siguientes obligaciones: a. 4.1. Socializar los programas de Gestión Ambiental de acuerdo con lo establecido por el Plan Institucional de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta las particularidades de las familias. b. 4.2. Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, incluyendo atender el proceso de intervención y	La unidad operativa Avesol en el mes de octubre 2023, realiza un cronograma según las indicación del supervisor del componente	Se cuenta con los cronogramas ambientales.

	seguimiento ambiental de acuerdo con los tiempos y la metodología establecidos, durante el desarrollo del Convenio.		

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio	La unidad operativa Avesol las docentes diseñan e implementan acciones que dan cumplimiento al proyecto pedagógico	Proyecto pedagogico
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.	La unidad operativa Avesol en el mes de octubre 2023, Se diseña el formato de planeación pedagógica del jardín infantil, de manera presencial, en el cual se implementan los estándares para la educación inicial y seda respuesta al proyecto pedagógico. Se promueven la planeación pedagógica el principio del buen trato como un derecho no negociable, teniendo en cuenta del proceso de desarrollo en el cual se encuentran los niños y niñas y bajo el concepto de la comprensión del desarrollo infantil en la educación Inicial proyectos trasversales cada 15 dias.	Se cuentan con las planeaciones de cada nivel.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	La unidad operativa Avesol en el mes de octubre 2023 las Profesionales en Atención a la primera infancia dan cuenta de manera escrita las observaciones de los niños y niñas mensualmente y el fortalecimiento de sus capacidades a través de las actividades pedagógicas que se realizan día a día, teniendo en cuenta que cada niño va a un ritmo diferente y valorando la diversidad.	Se cuentan con llas valoraciones, , observadores y seguimientos en cada uno de los niveles y en las carpetas de los participantes.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico	La unidad operativa Avesol en el mes de octubre 2023, conto con ambientes pedagógicos para la prestación del servicio para los niños y las niñas que reciben atención en el mismo	Se cuenta con los ambientes enriquecidos,y dispuestos en cada espacio con el material didactico.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	La unidad operativa Avesol en Atención a la primera infancia realizan cada trimestre los informes a los padres de familias informando las características, desarrollo integral y potencialidades de las Niñas y Niños de acuerdo a cronograma.	Se cuenta con los informes trimestrales en cada carpeta de gstion documental correspondiente al desarrollo de cada participante.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la	La unidad operativa Avesol realiza actividad por niveles temática a través del diseño de ambientes	• Abientacion por nivel descuerdo al tema de la planeacion

	resolución emitida anualmente		
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	La unidad operativa Avesol participa en las Jornadas del comité ampliado. en el mes de octubre 2023 comité ampliado	Acta 23 octubre 2023
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	La unidad operativa Avesol participa desarrolla las jornadas Pedagógicas en las fechas y cronograma establecido por la SDIS en el mes octubre2023.	Se realizo jrnada pedagogica el dia27 octubre 2023
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico	La unidad operativa Avesol cuenta con el material de consumo y didáctico según lo señalado en el Anexo Técnico para los niños y niñas que reciben atención bajo el esquema presencial.	• Control de entradas y salidas del material didáctico y de consumo
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños; para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.	La unidad operativa Avesol en el el mes de octubre 2023 las Profesionales en Atención a la primera infancia realizan en el formato sdis FOR-PSS-309 las Novedades sobre los sucesos cotidianos que se llegasen a presentar, los cuales son enviados a la SDIS y se realiza su respectivo seguimiento hasta el cierre.	Formato de novedades por nivel.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	La unidad operativa Avesol en el mes de octubre 2023, realiza Actividades a las Niñas y Niños, Familias promoviendo el Buen Trato (Convivencia) y la Prevención y detección de la Violencia Infantil, Cuidado Calificado con Familias y corresponsabilidad.	Se cuenta con actas de buen trato trabajadas en el mes. Acta
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	La unidad operativa Avesol en el mes de octubre 2023, realizo infografía de activación de rutas por presunto abuso sexual con las familias.	• Se cuenta con la infografia trabajada . • Acta
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	La unidad operativa Avesol cuenta con el acompañamiento de profesional transversal en Psicología en el mes el mes de octubre 2023, se realiza con padres compañamiento para seguimiento.	Acta de trabajo.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.	La unidad operativa Avesolno cuenta con los soportes del cargue de Ficha SIRBE en el mes de octubre 2023	N/A

15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.	La unidad operativa Avesol en el mes de octubre 2023 realizo explicación a través de imágenes , evaluar la situación para establecer si requiere la activación de ruta respectiva	Acta de rutas administrativas
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.	La unidad operativa Avesol en el mes de octubre 2023 no se activaron las rutas Administrativas.	N/A
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social. Nota: En caso de requerirse la implementación de los esquemas de educación flexible aplicaran las siguientes Obligaciones:	La unidad operativa Avesol Para en el mes de octubre 2023 la unidad operativa realizó socialización de actuar del jardín frente a la inasistencia de las niñas y los niños.	• Se socieliza pacto de corresponsabilidad con familias • Acta
18	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento y acompañamiento telefónico y virtual emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.	el mes de octubre 2023en la unidad operativa avesol se presentan los soportes de los instrumentos de seguimientos emitidos por la sdis.	Gestion documental.
19	Entregar oportunamente al padre, madre o acudiente, el paquete pedagógico, obedeciendo a las prácticas pedagógicas realizadas por las profesionales de atención a primera infancia, atendiendo a los parámetros establecidos en el Anexo Técnico del proceso y los protocolos de bioseguridad con motivo del COVID-19, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	N/A	N/A
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección. Si aplica, según oferta presentada.	La unidad operativa Avesol se realiza abordaje del primer tema de presenta cronograma de las manzanas del cuidado para el año 2023	• acta

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.	No Se realiza en el mes de octubre 2023 la inducción al talento humano La unidad operativa Avesol, donde se abordan todos los temas relacionados para el funcionamiento del mismo	N/A
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación	La unidad operativa Avesol el mes de octubre 2023 cuenta con los contratos de las y los colaboradores del así mismo no se evidencia un cambio o un reemplazo.	Se cuenta con los contratos de la unidad operativa.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.	La unidad operativa Avesol en el mes de octubre 2023 cuenta con el personal necesario durante las jornadas de atención según lo descrito en el anexo técnico.	Se cuenta con las 13 personas para la prestacion del servicio.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención	La unidad operativa Avesol en el mes de octubre 2023, Socializa a todo el talento humano por mes documentos pertenecientes al proceso competitivo como el tema del mes fue componente nutricional	Se cuenta con el acta de lasocializacion de la resolucion 967
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.	La unidad operativa Avesol en inicio del contrato realizo la contratación del talento humano con el perfil requerido para la prestación del servicio.	Se cuenta con los avales de los perfiles del talento humano.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	La unidad operativa Avesol desde el inicio del contrato realizo la contratación del talento humano con el perfil requerido para la prestación del servicio.	Se cuenta con las certficaciones, de primeos auxilios, lactancia materna, prevencion de abuso.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	La unidad operativa Avesol al momento de presentarse algún caso fortuito, hace el debido remplazo y con la formación y experiencia pertinente, así como los documentos descritos en los estándares técnicos, pero en en el mes de octubre 2023	Se evidencia por supervisión componente de administrativo
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.	La unidad operativa Avesol cuenta con la “Ruta de acción para solución de controversias e inconvenientes del talento humano que intervenga en la prestación del servicio.” La cual será aplicada en caso de que sea necesario solucionar controversias o inconvenientes con el talento humano. En el mes de octubre 2023 no fue necesario aplicarla	N/A
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin. Nota 1: En caso de requerirse la implementación de educación inicial en casa se aplicará la siguiente	La unidad operativa Avesol cuenta con un “Protocolo de bienestar y satisfacción del talento humano”, con el objetivo de construir espacios y condiciones óptimas para conseguir una mejora en la productividad y la felicidad del talento	Protocolo, cronograma de bienestar y satisfaccion

	obligación.	humano del Jardín Avesol fomentando actitudes favorables frente a sus obligaciones cotidianas según el código de ética de la SDIS.	
10	Realizar actividades con las niñas y los niños beneficiarios del servicio, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión, el lineamiento y las guías publicadas por la SDIS	La unidad operativa Avesol En el mes de octubre 2023, realizara según corresponda actividades para niñas y niños impartidas desde la supervisión. En julio no se publicó ninguna actividad por parte de la SDIS	N/A
11	Hacer seguimiento del estado de salud de las y los colaboradores de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos por el gobierno nacional y la SDIS e informar al Supervisor cuando se presenten novedades	La unidad operativa Avesol realiza seguimiento del estado de salud de todo el talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia Social por el COVID 19, En el mes de octubre 2023 no se ha presentado Novedades.	N/A
12	Garantizar que las y los colaboradores hagan uso adecuado de elementos de bioseguridad requeridos	La unidad operativa Avesol cuenta con un formato de entrega y seguimiento diario de la dotación de elementos de bioseguridad del talento humano. En el mes de octubre 2023, se diligencio oportunamente.	Formato de entrega elementos bioseguridad

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	La unidad operativa Avesol Se realiza un plan de acción con las del mes de octubre 2023 con obligaciones de los diferentes componentes de la caracterización, en donde se evidencia el cumplimiento de cada una de las mismas, se realiza cronograma para dar cumplimiento a las obligaciones.	Se cuenta con el plan de accion
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.	La unidad operativa Avesol En el mes de octubre 2023 no radico hojas de vida de th.	N/A
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	La unidad operativa Avesol En el mes de octubre 2023 cuenta con las hojas de vida de todo el talento humano organizadas y archivadas según las condiciones descritas en el componente administrativo del anexo técnico.	Se evidencia por supervisión componente de administrativo
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	La unidad operativa Avesol Enel mes de octubre 2023 asigna por cada niña, niño , colaborador y colaboradora un carnet que deberá portar en el jardín,	Se evidencia por supervisión componente de administrativo
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio	La unidad operativa Avesol las profesionales en atención a primera infancia realizan seguimiento a los compromisos establecidos mensualmente con los padres, madres y/o cuidadores para	Se evidencia por supervisión componente de administrativo

		garantizar así el derecho a la salud.	
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información	La unidad operativa Avesol En el mes de octubre 2023 radica la inscripción de ficha SIRBE y demás documentos en el tiempo estipulado por la SLIS.	Se cuenta con las fichas sirbe.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.	La unidad operativa Avesol En eel mes de octubre 2023 cuenta con la ficha genérica de novedades en cada una de las historias social de niñas y niños con su respectivo registro de actuaciones	Se cuenta con las fichas de novedades
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.	La unidad operativa Avesol En el mes de octubre 2023 cuenta con formatos físicos establecidospor la SDIS de registro de asistencia diaria que se actualiza según la cobertura de niñas y niños activos en la unidad operativa.	Listados de asistencia por niveles.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	La unidad operativa Avesol En el mes de octubre 2023 cuenta con un formato que se alimenta mensualmente, para identificar el estado de cupos asignado y disponibles	Formato de cobertura
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La unidad operativa Avesol En el mes de octubre 2023 realiza el archivado y resguardo de la información de las niñas, niños, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Se cuenta con la gestion documental sus archivos en privacidad
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.	La unidad operativa Avesol En el mes de octubre 2023 cuenta con un buzón de sugerencia ubicado en la entrada de la unidad operativa y a disposición de los padres de familia.	Acta buzon de sugerencias
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en	La unidad operativa Avesol cuenta con matriz de riesgos actualizada y tubo la visita de la aseguradora de riesgos en el mes de diciembre	Matriz de riesgos

	las personas, daños en la propiedad y en los procesos.		
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo	La unidad operativa Avesol cuenta con matriz de riesgos actualizada y tubo la visita de la aseguradora de riesgos en el mes de diciembre	Matriz de riesgos
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	La unidad operativa Avesol realiza de manera oportuna el reporte de peligros e incidentes laborales ocurridos dentro de la unidad operativa. En el presente mes no se reportó ningún incidente laboral.	N/A
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.	La unidad operativa Avesol En el mes de octubre 2023 cuenta con el 5% vinculado al jardín, (4) cuatro mujeres madres cabeza de hogar.	Acta

OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La unidad operativa Avesol En el mes de octubre 2023 cuenta con el espacio seguro y adecuado para almacenar la documentación, el cual cumple con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	Espacio de archivo en el jardin en la oficina
2	Archivarla correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico	La unidad operativa Avesol En el mes de octubre 2023, hace uso de un archivo donde se organiza los documentos relacionados con la unidad operativa.	Archivo e la oficina
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	La unidad operativa Avesol En el mes de octubre 2023 Se implementa protocolo de gestión documental, toda la documentación reposa en la oficina del jardín infantil y no se manipula a menos que se autorice por la responsable del servicio.	Archivo en la oficina

4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.	La unidad operativa Avesol Se envía la documentación requerida por la supervisión, por medio del correo electrónico en las fechas establecidas. Se cuenta con la información en medio magnética y la información que se requiere en medio físico.	Archivos digitales y fisicos
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	La unidad operativa Avesol Las historias sociales se entregan en terminación del contrato con su hoja de control. Se garantiza que la documentación se encuentra organizada y custodiada en el archivado y acta de cierre cuando lo requiere.	Hstorias sociales deacuerdo a gestion documental

OBLIGACIONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	La unidad operativa Avesol En el mes de octubre 2023 Los padres de familia diligenciaron los consentimientos informados para el esquema de atención en prespecialidad.	Concentimientos informados en las historias sociales de los participantes
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad	La unidad operativa Avesol En el mes de octubre 2023 La responsable del servicio se encarga de verificar el correcto diligenciamiento de los formatos e instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE y sus variables-	Ficha critica
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El talento humano a inicios de contrato diligencio y firmo la respectiva autorización de uso de datos. Los padres de familia en el mes de abril diligenciaron las autorizaciones de tratamiento de datos para el esquema de atención en prespecialidad.	Formato uso de datos
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.	N/A	N/A
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y	N/A	N/A

	terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.		

OBLIGACIONES ASPECTOS FINANCIEROS

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	La unidad operativa Avesol En el mes de octubre 2023 registra toda actividad financiero y contable según lo establecido.	Soportes en fisico y digitales
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	La unidad operativa cuenta con las transacciones de las obligaciones adquiridas mensualmente y sus respectivos soportes	Soportes digitales
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar	La unidad operativa Avesol En el mes de octubre 2023 cumple con el pago del talento humano en los primeros (10) diez días de cada mes , contando con soportes de transacciones, cuentas de cobro y equivalentes firmados	Soportes digitales
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	La unidad operativa Avesol En el mes de octubre 2023 envía en el informe financiero final los respectivos paz y salvo de cada proveedor , al finalizar cada convenio.	Soporte digitales
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	La unidad operativa En el mes de octubre 2023 da cumplimiento a cabalidad de los recursos públicos destinados para los gastos que demande el cumplimiento del convenio	Soportes fisicos y digitales
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	La unidad operativa Avesol En el mes de octubre 2023 cuenta con las transacciones de las obligaciones adquiridas mensualmente y sus respectivos soportes	Soportes digitales

Presento Requerimientos durante este periodo. si	Fecha de recibido: Componente: Fecha de respuesta: Fecha de cierre:
Presenta plan de mejoramiento	Existen requerimientos pendientes de Cierre: SI _ NO_ Fecha de recibido: Fecha de respuesta: Fecha de cierre:

Visitas realizadas por entes de Control

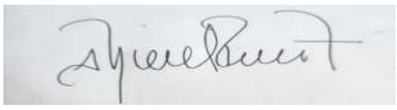
FECHA DE LA VISITA	MOTIVO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIONES

Visitas realizadas por la Supervisión

FECHA DE LA VISITA	MOTIVO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIONES
20/10/2023	Visita Pedagógica	Giovanny mauricio falla	
09/10/2023 25/10/2023	Visita Nutrición	Eugenia peña	
17/10/2023	Ambientes Adecuado y seguros	Juan pablo muñoz	
19/10/2023	Visita Gestión ambiental	Juan carlos romero	
10/10/2023	Visita Administrativo	Johanna martin	

Se Informó a la SLIS Si___No_x__ Porque medio _____

FIRMAS



Responsable del Servicio
VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO FIGUEROA



Representante legal
LIGIA ESMERALDA PORTELA

Observaciones Supervisión:

Revisado:
Supervisión o Apoyo a la Supervisión



fundacion social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900119.083-0

ACTA N°

FECHA: 27 de octubre de 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Talento humano Jardin Castillo San Lucas Avesol

TEMA: Transiciones sensibles, seguras y armònicas informe pedagògico



SUBTEMA: Jornada pedagogica correspondiente al mes de octubre de 2023

OBJETIVO: Generar reflexiones sobre las implicaciones que tienen las transiciones educativas en la vida de las niñas y los niños durante la primera infancia y brindar orientaciones para acompañar la construcción de los informes pedagógicos en el marco de las transiciones sensibles, seguras y armónicas.



METODOLOGÌA:

Primer momento
Segundo momento
Tercer momento
Cuarto momento



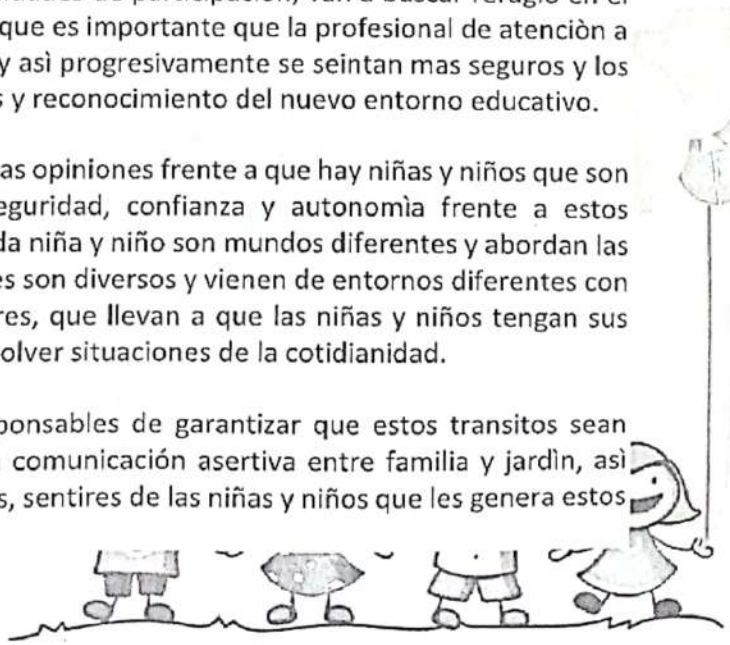
DESARROLLO:

Siendo las 7:00 am, se da inicio al desarrollo de la jornada pedagògica correspondiente al mes de octubre con el equipo pedagògico, en el siguiente orden:
Primer momento: transitar Descubrir lo que se esconde con seguridad: Para este momento se realiza la acogida a las compañeras, que encotraron el espacio del aula con una observaciòn de la ambientaciòn del espacio que se ha preparado con anterioridad. (cuentos, cesto de tesoros,

Se escucharon voces del euipo pedagògico como: desde la mirada de adulto, volvimos a nuestra infancia, recordamos el olor a la colada, nos acostaban en unas colchonetas y no era nada agradable, por otro lado al ponerse en el papel de los niños y niñas tambièn se menciona que se sienten inseguros, a pesar de que el escenario donde transitan sea llamativo, aunque tenga muchas posibilidades de participaciòn, van a buscar refugio en el adulto para sentirse mas seguro, por lo que es importante que la profesional de atenciòn a primera infancia los acoja con armonìa y asì progresivamente se seintan mas seguros y los invite a hacer parte de las exploraciones y reconocimiento del nuevo entorno educativo.

Por el contrario se evidencia que hay otras opiniones frente a que hay niñas y niños que son mas espontaneos y reflejan mayor seguridad, confianza y autonomìa frente a estos transitos, por lo que se concluye que cada niña y niño son mundos diferentes y abordan las experiencias de diferentes maneras. Pues son diversos y vienen de entornos diferentes con habitos de vida y costumbres particulares, que llevan a que las niñas y niños tengan sus propias formas de ver el mundo y de resolver situaciones de la cotidianidad.

De manera que los adultos somos responsables de garantizar que estos transitos sean tranquilos para ellos, manteniendo una comunicación asertiva entre familia y jardìn, asì como estar pendientes de sus emociones, sentires de las niñas y niños que les genera estos nuevos espacios.



Calle 36
TEL 314
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

Segundo momento: quien es..... cambios de uno al otro: En este momento se hace la reflexion frente al cuento "orejas de mariposa", Mara es una niña exploradora, autentica, espontanea, en tanto que para todo tiene una respuesta, alegre, aventurera, autónoma, con seguridad en si misma, imaginativa, autoestima, con habilidades para transformar su realidad en un mundo divertido para ella.

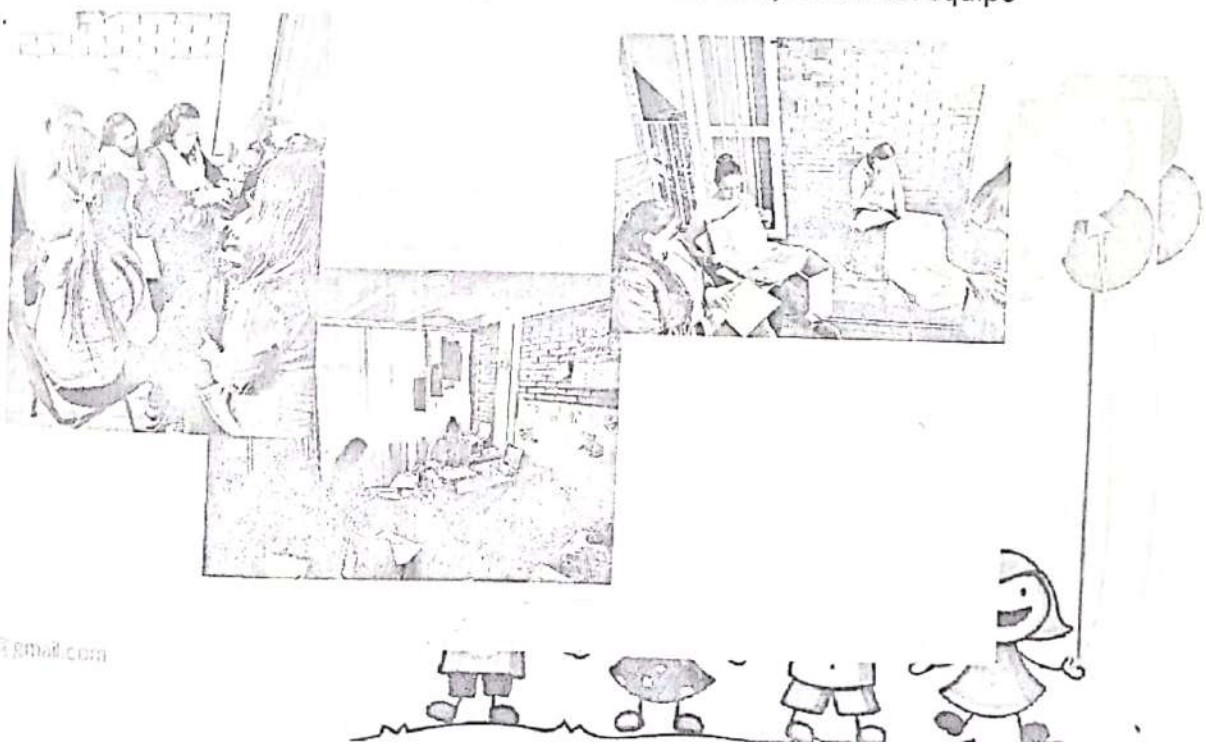
Tercer momento: Narrar.... Presentar al protagosnista del cuento: Para este momento se hizo a través del formato del informe TEA, con base a la lectura del cuento "orejas de mariposa" y a la pregunta trabajada en el anterior momento. Se describiò a Mara a la luz de la historia de vida y a la luz del desarrollo. Ver ANEXO 2

Cuarto momento: algunas pistas... para compañar la construcciòn de los informes TEA: Para este momento como equipo elegimos un informe TEA de cada uno de los niveles, a través del cual se hizo la retroalimentacion de manera grupal, resolviendo las diferentes dudas que surgieron a lo largo de la socializaciòn en cada uno de estos, llegando a acuerdos puntuales como institución: fechas, firmas, escritura de nombres, la redacciòn, como se marca la carpeta, aclaraciones sobre las recomendaciones a la familia, la agente educativa, la institución. Ejercicio que fortaleciò la importancia de escribir detalladamente cada una de los aspectos relacionados con la niña o el niño, que sean veridicos y que aporten informaciòn precisa, que sea util y a través de la cual se de a conocer a las niñas y niños, de igual manera se hacen aclaraciones frente a que el formato original no se puede modificar.

Se hacen recomendaciones sobre la importancia de que los informes sean descritos en positivo, resaltando las experiencias a traves de las cuales se potencian los desarrollos de las niñas y los niños.

Siendo alrededor de las 5:00 pm se da por culminada la jornada pedagogica, como contancia de lo anterior se anexan fotografias de la reunion, formato informe TEA y firmas del equipo pedagògico.

ANEXO 1



Calle 36
Tel 314
fundacionsocial2022@gmail.com

Powered by CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-309
	Versión: 0
	Fecha: Memo I2021015300 - 20/05/2021
	Página: 1 de 2

fundación social
amarillo para lucas

ANEXO 2

33-0





Avesol
NIT 900.119.083-0



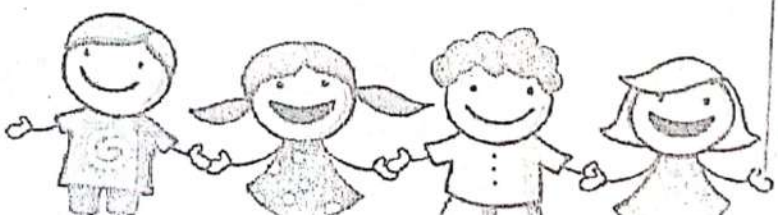
Se anexa firmas del equipo docente

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsible del servicio	
ELENA CÁCERES PÉREZ	24037974	Docente	
KATHERIN VEGA BARRAGÁN	1053340800	Docente	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Docente	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Docente	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Docente	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Docente	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	





ELABORÓ: Jofany Vaca Hidalgo CARGO: Docente



Powered by CamScanner



fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA: 06 de octubre de 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Talento Humano jardín infantil castillo san Lucas AVESOL



TEMA: Proyecto pedagògico

SUBTEMA: Socializaciòn pedagogía de la solidaridad

OBJETIVO: Socializar con el equipo docente la pedagogìa de la solidaridad que se retoma dentro del proyecto pedagògico del jardìn Avesol con el fin de enriquecer y dar mayor sentido a la pràctica pedagògia.



METODOLOGÌA:

Asamblea

DESARROLLO

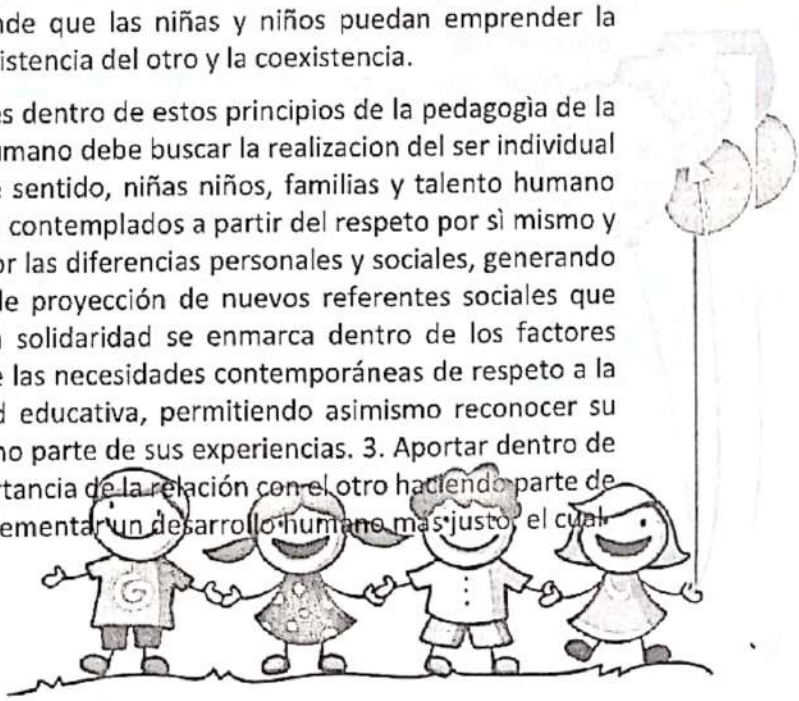


Siendo alrededor de las 3:00 pm se inicia la socializaciòn con el equipo docente sobre la pedagogìa de la solidaridad, una de las bases teòricas del proyecto pedagògico del jardìn infantil Avesol.

Para iniciar la socializaciòn con el equipo pedagògico se realizò una actividad rompehielo, la cual consistìa en: que el equipo se dividiò en dos grupos y a cada participante se le entregò un papel, en la mitad de los papeles estaban escritas unas palabras y en la otra mitad estaban escritas la definiciòn de estos conceptos y son los siguientes:

Pedagogìa de la solidaridad: procesos educativos basados en los principios solidarios que nos orienta a sentirnos unidos a nuestros semejantes y a cooperar con ellos, promoviendo un desarrollo individual sin desconocer la colectividad. De acuerdo a esto Avesol orienta su quehacer pedagògico, donde se pretende que las niñas y niños puedan emprender la transformación bajo dos principios: la existencia del otro y la coexistencia.

Para lo anterior se contemplan cinco ejes dentro de estos principios de la pedagogìa de la solidariad y estos son 1. Que todo ser humano debe buscar la realizacion del ser individual resaltando la proyecciòn social. En este sentido, niñas niños, familias y talento humano hacen que sus factores individuales sean contemplados a partir del respeto por sì mismo y por el otro, es decir bajo la tolerancia por las diferencias personales y sociales, generando así, pautas de convivencia inclusiva y de proyección de nuevos referentes sociales que mejoran las condiciones de vida. 2. La solidaridad se enmarca dentro de los factores culturales locales y globales dados sobre las necesidades contemporáneas de respeto a la diversidad y por ende en la comunidad educativa, permitiendo asimismo reconocer su pasado y proyectarlo hacia el futuro como parte de sus experiencias. 3. Aportar dentro de la educación de las niñas y niños la importancia de la relación con el otro haciendo parte de la responsabilidad social, que busca implementar un desarrollo humano mas justo, el cual



Calle 36 I Sur # 1-49 / Bogotá
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

establece que el pluralismo y la diferencia tienen que implementarse e integrarse dentro de la comunidad, de esta forma se garantiza una conciencia crítica y aguda que no esté conforme con los factores de individualismo. 4. La solidaridad nos permite generar alternativas de solución frente a un concepto de la equidad y desarrollo social. La solidaridad nos plantea en este sentido soluciones desde la colectividad, obviamente involucrando a la comunidad educativa en donde los valores individuales logren ser proyectados socialmente en busca de soluciones ante las posibles problemáticas que se origen dentro del quehacer pedagógico. 5. El desarrollo humano planteado desde la solidaridad tiene que estar enmarcado en políticas educativas claras, ya que es necesario vislumbrar caminos donde el ser humano, al igual que la comunidad educativa establezca una referencia concreta frente a sus necesidades existenciales de reconocimiento, de realización y de formación integral.

Frente a la pedagogìa de la solidaridad en la relaciòn del conocimiento de lo cotidiano y la institución se menciona que el aprendizaje debería centrarse en las cuestiones específicas que rodean el mundo de los niños y las niñas y desde allí construir procesos significativos que más adelante sean conocimientos útiles para la solución de sus problemas cotidianos.

De esta forma, Avesol reconoce los diferentes tipos de conocimiento cotidiano de la primera infancia abordando un cambio conceptual que influya en el conocimiento, permitiendo así una transformación radical y/o generando cambios de paradigmas de un conjunto de fenómenos comúnmente aceptados como formas únicas de aprendizaje, un aprendizaje integral, facilitador de procesos, coherente y enriquecido de acuerdo a la diversidad e inclusión.

Este aspecto permite dentro del ambiente del jardín infantil una transformación de los principios pedagógicos a partir de formar un niño activo dentro de su proceso de desarrollo mediante la interacción vivencial con su contexto, y mecanismos en la apropiación del aprendizaje a través de los procesos de pensamiento como son conocer, proponer y argumentar construyendo un método nuevo de conocimiento: como primer paradigma es la teoría de la complejidad.

A continuaciòn se escuchan las voces algunas de las participantes, que mencionan que aunque los tèrminos pueden ser complejos, en la pràctica y en el proyecto pedagògico dentro de las planeaciones se implementan estos fundamentos y principios, donde siempre se busca fomentar en niñas y niños la curiosidad, anàlisis, capacidad de argumentar, refutar siempre pensando en los otros, a fin de que sean seres humanos lìderes capaces de interactuar y de respetar el punto de vista de los otros y las formas de pensar de cada uno.

Siendo alrededor de las 5:00 pm se culmina la socializaciòn con el talento humano, como constancia de lo anterior se anexan fotografias y firmas del talento humano.



Calle 36 Sur # 1-49 / Bogotá
Tel: 3143052234 / 3209803133
fundacionsocialavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

PEDAGOGÍA DE LA SOLIDARIDAD

Procesos educativos basados en los principios solidarios que nos orienta a sentirnos unidos a nuestros semejantes y a cooperar con ellos, promoviendo un desarrollo individual sin desconocer la colectividad.

EXISTENCIA DEL OTRO

Es la capacidad de ver la diferencia como un complemento, un camino a la comunicación y el aprendizaje colectivo.

COEXISTENCIA

Requiere aceptar la existencia del otro, en este sentido hay una relación de acatar determinadas reglas compartidas que permiten la organización social pensando en el bien común.

TEORÍA DE LA COMPLEJIDAD

Es un tejido o conexión entre diversos elementos o eventos, acciones, interacciones, retroacciones y determinaciones que constituyen nuestro mundo fenoménico, pues no se debe analizar un elemento en su simplicidad.



Powered by CamScanner





Se anexa firmas del equipo docente

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsible del servicio	
ELENA CÁCERES PÉREZ	24037974	Docente	
KATHERIN VEGA BARRAGÁN	1053340800	Docente	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Docente	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Docente	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Docente	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Docente	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	





ELABORÓ: Jofany Vaca Hidalgo CARGO: Docente





Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA: 11 de octubre de 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Talento Humano Jardín Infantil Castillo San Lucas AVESOL.

TEMA: Prevenciòn y Detecciòn de la Violencia Sexual y Abuso Sexual Infantil.

SUBTEMA: ¿Còmo proteger de la violencia sexual a nuestros niños y niñas.

OBJETIVO: Socializar con el talento Humano del Jardìn Infantil Castillo San Lucas Avesol la temàtica de Prevenciòn y Detecciòn de la Violencia Sexual y Abuso Sexual Infantil, con el fin de implementar acciones en busca de proteger de la violencia sexual a nuestros niños y niñas.

METODOLOGÌA:

Asamblea

DESARROLLO

Siendo alrededor de las 4:20 pm el talento humano del jardín Avesol se reúne con el fin de socializar el tema de prevención y detección de abuso sexual y violencia sexual infantil, enfocado en cómo proteger de la violencia sexual a nuestro niños y niñas, para lo cual se aborda, a través de una asamblea.

Inicialmente se indago con los participantes, ¿cómo creen que desde el jardín se protege de la violencia sexual a nuestros niños y niñas? ante lo cual se escucharon opiniones como: se debe hablar de manera clara a las niñas y niños, escuchar y estar atentos a sus expresiones gestuales, corporales, verbales, entre otras manifestaciones, de igual manera una de las compañeras manifiesta que es importante en educar permanentemente a las familias, pues muchos de ellos son incrédulos y piensan que estas situaciones no les va a suceder a ellos. Se escucharon otras opiniones como: que es importante continuar socializando con las familias la información de prevención de abuso, también desde el trabajo con las familias es necesario hablarles sobre la importancia de llamar las partes del cuerpo por su nombre, que identifiquen las partes privadas, que nadie debe tocar.

Por lo que se socializa con el talento humano información que se ha investigado, como que es importante ayudarles a nuestros hijos e hijas a reconocer las distintas formas de la violencia sexual y motivarlos a comunicar lo que ven y lo que sienten.
De igual manera se resalta que es fundamental crear en la familia un clima de confianza y apertura para que la niña y el niño pueda hablar de lo que le ocurre, le preocupa, le extraña.

Lo ideal que es una labor conjunta entre la familia y las docentes del jardín que permita a las niñas y los niños estar informados y protegidos.



Calle 36 Sur #1-69 Bogotá
TEL 3143052214 / 3209805133
fundacastillosanlucas2022@gmail.com

Powered by CamScanner

Fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.110.983-0



Es muy importante evitar por todos los medios la agresión física del niño o niña (fajazos, palmadas, golpes) pues le hace vivir su cuerpo como algo que puede ser agredido y sobrelo que él o ella no tiene dominio; por tanto, queda expuesto a las agresiones de cualquier otro. Así mismo es importante evitar la agresión psicológica, como el trato humillante. Si un niño o niña es agredido en casa, aprende que la agresión es normal y que por tanto, cualquier otro le puede agredir.



Es necesario que el padre y la madre dediquen tiempo para comunicarse con sus hijos y hablar del tema de la sexualidad:

· Enseñarle que nadie debe tocar su cuerpo.

· Enseñarle a reconocer las partes íntimas que son las que cubre con su ropita interior: sus órganos genitales y sus nalgas. Pero también sus pechos, su espalda,su pancita y su boca.



· Es importante ayudarles a entender que hay ciertas formas de tocarse que no estánbien. Que diferencie los tipos de caricias. Las caricias buenas que le hacen sentirbien; las caricias malas le hacen sentir mal. Está bien dar la mano, podría estar bienabrazarse, pero no está bien que alguien le toque los genitales o que la niña o el niño toque los genitales de otra persona, ni tampoco que un hombre le meta el peneen la boca.



· Enseñarle a contarle a su mamá y a su papá cuando una persona adulta le ha tocado su cuerpo con caricias que para la niña o el niño son raros si no le gustan.

· Enseñarle a decir NO cuando le hacen las caricias malas.

· Explicarle que hay secretos buenos y secretos malos. Los secretos buenos son de cosas buenas, agradables, como los regalos, las sorpresas; y los secretos malos son de cosas que le hacen daño: tocar el cuerpo a escondidas es un secreto malo,y hay que contarlo rápidamente.

· Explicarle qué es el abuso sexual. Por ejemplo:" cuando un adulto o niños mayores quieren tocar o jugar con las partes íntimas en secreto".

· Si a él o a otro niño o niña le dicen que debe guardar un secreto malo, hay que buscar rápidamente una persona adulta y de confianza a quien poder contárselo.

· Asegurarse de que el niño o niña sabe decir NO si alguien intenta tocarlo de manera que se sienta incomodo, con caricias malas.

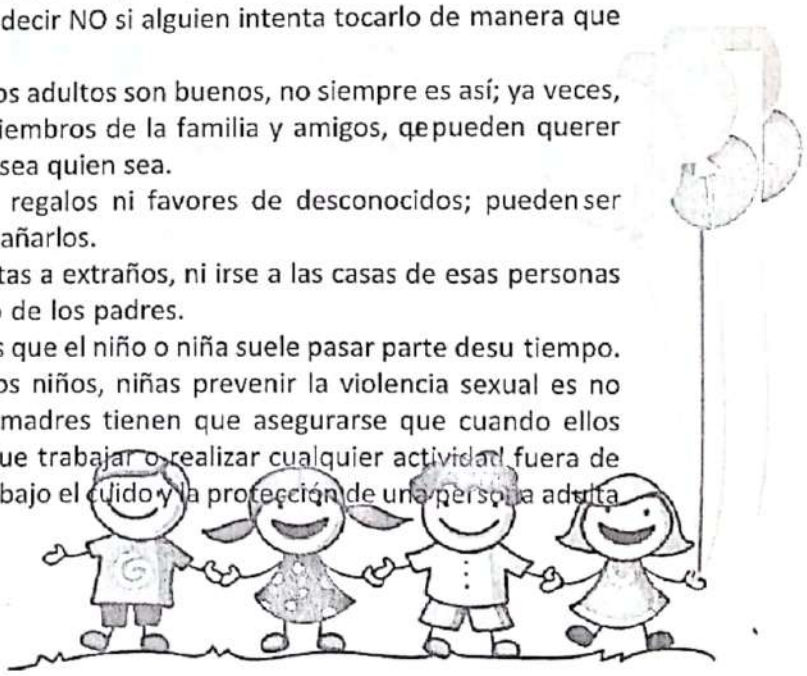
· Explicarle que, aunque la mayoría de los adultos son buenos, no siempre es así; ya veces, personas conocidas, o desconocidas, miembros de la familia y amigos, qepueden querer hacer caricias malas. Decir siempre NO, sea quien sea.

· Explicarles que no se deben aceptar regalos ni favores de desconocidos; pueden ser personas malas que dan cosas para engañarlos.

· Explicarles que no se deben abrir puertas a extraños, ni irse a las casas de esas personas ni salir a pasear con ellos sin el permiso de los padres.

· Conocer a los amigos y personas con las que el niño o niña suele pasar parte desu tiempo.

· Una medida clave de protección de los niños, niñas prevenir la violencia sexual es no dejarlos solos nunca. Los padres y las madres tienen que asegurarse que cuando ellos tengan que ausentarse porque tienen que trabajar o realizar cualquier actividad fuera de casa, sus hijos e hijas quedarán siempre bajo el cuido y la protección de una persona adulta de mucha confianza.



Calle 36 [illegible]
TEL 3146052204 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

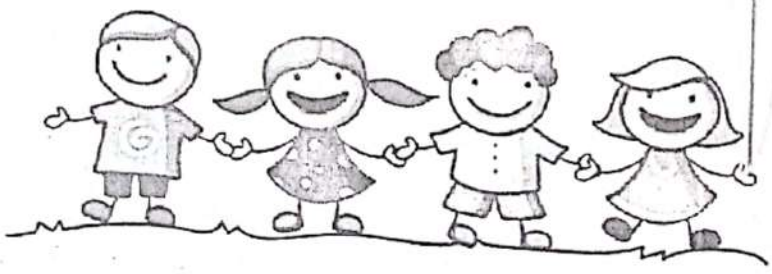
· Aunque los dejen en casa con una persona de confianza, siempre es necesario que el padre y la madre mantengan constante comunicación con la persona quelos cuida para estar pendiente de lo que están haciendo sus hijos, preguntar cómo están, hablar con ellos para saber cómo se sienten y detectar cualquier señal de peligro.
Es difícil explicarles a los niños las ideas de "privado", "secreto", "confianza" y "sin peligro". Para que le puedan entender, ensaye situaciones con la niña, use muñecas odibujos para tratar de mostrarle o representar las ideas de tantas formas como pueda.

Se concluye como equipo, que es importante continuar socializando a las familias sobre este tema, sensibilizándolos y además de esto de continuar estando alertas a las expresiones de nuestras niñas y niños, sus cambios, y seguir fortaleciendo desde las experiencias pedagógicas, acciones de prevención de violencia y abuso sexual.

Siendo alrededor de las 5:20 pm se da por culminada la socializaciòn, en constancia de lo anterior se anexan infografia socializada, firmas talento humano.

ANEXOS





Calle 36 i Sur # 3-49 / Bogota
TEL: 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

Avesol
NIT 900.119.083-0

Se anexa firmas del talento humano

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable delservicio	
ELENA CÁCERES PÉREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGÁN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA PEREZ JUAN DE DIOS	51799302	Personal aseo e higiene	
HOLMAN CEBALLOS	80751461	Personal aseo e higiene	
SARA MATILDE MELO MEJIA	52064721	Nutrición	
JENNY PAOLA CHAVES MELO	53049216	Nutrición	

ELABORÓ: Jofany Vaca Hidalgo CARGO: Docente

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA: 05 de octubre de 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Familias del jardín infantil castillo san Lucas AVESO

TEMA: Tansiciones Efectivas y Armònicas

SUBTEMA: corresponsabilidad en las TEA y seguimiento a inscripriones al colegio.

OBJETIVO: Realizar seguimiento al proceso de inscripción para el año 2023 de los nns del nivel de pre jardín con el fin de garantizar transiciones efectivas y armónicas en la continuidad de su proceso pedagógico como parte de la corresponsabilidad como adultos garantes de sus derechos.

METODOLOGÌA:

Indagación con las familias del proceso de inscripción a los colegios de sus hij@s

Siendo alrededor de las 7:00 am al momento de la entrada se dialoga con las familias de las niñas y niños de prejardìn, acerca del proceso de inscripción de cada uno de los niños y niñas al colegio para el año 2024, teniendo en cuenta que se les ha proporcionado la información de las inscripciones y el enlace correspondiente para realizar el proceso virtualmente, además de las fechas límites para realizar dichas inscripciones.

En este sentido se ha solicitado como evidencia en el caso de los niños y niñas que van para colegio distrital, que se envíe el código de la inscripción y en el caso de los colegios privados que redacten una carta en la que describan para que colegio realizaron la inscripciòn y el estado en este momento.

Al realizar este seguimiento se ha evidenciado que la mayoría de familias llevó a cabo el proceso de inscripciones para el año 2024 y han proporcionado los códigos correspondientes y algunos van para colegio privado, de tal manera que se adjuntan las respectivas cartas, pero así mismo se ha encontrado que algunas familias no han realizado este proceso por diferentes motivos, así que se ha solicitado que cada uno haga llegar una carta expresando el motivo por el cual no ha realizado dicho proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace una sensibilizaciòn con las familias frente a la importancia de seguir siendo corresponsables con sus hijos e hijas en el nuevo espacio donde van a realizar el proceso de inscripciòn y matrìcula para el año 2024, pues como agentes corresponsables se debe garantizar los derechos de las niñas y los niños.



Calle 36 i Sur # 0-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastillojaveso!2022@gmail.com

NIVEL	
JARDIN 3	ISABELL
JARDIN 3	LIAN DA
JARDIN 3	SARA VI
JARDIN 3	ROYLAN
JARDIN 3	DIEGO A
JARDIN 3	LUCIAN
ARDIN 3	DANIEL
ARDIN 3	IAN LUC
ARDIN 3	EMILY A
ARDIN 3	BARACI
ARDIN 3	ALEXAN
ARDIN 3	ANNIE I
ARDIN 3	SARA G
ARDIN 3	FABIAN
ARDIN 3	DANA S
ARDIN 3	SOFIA I
ARDIN 3	LUIS DA

Powered by CamScanner



Se escucharon voces de algunas de las participantes, que mencionaban que allì en el colegio por ser un espacio mas grande y con mas cantidad de niños les parece riesgoso, ya que las profes no van a estar tan al pendiente de sus hijos, pero que con mas razòn hay que ser corresponsables y estar pendientes del proceso.



Frente a esto se hace la retroalimentaciòn de que es importante desde casa tambièn fortalecer la independencia en cuanto a hàbitos de vida saludable para que al ingresar al espacio del colegio, ellos sean màs seguros de sì mismos, que se les facilite expresar sus inconformidades, necesidades, emociones y sobre todo que sean seres crìticos y autònomos en la interacciòn con nuevas personas y en nuevos espacios. De igual manera fortalecer siempre la autoestima de niñas y niños, como el manejo de las emociones, de tal manera que se aprendan a regular en diferentes situaciones.



luego se invita a las familias que ya hicieron el proceso de inscripciòn a que por favor estèn pendientes de realizar la matrìcula en las fechas que les sean estipuladas a cada uno, y para quienes no han hecho el proceso de inscripciòn, invitarlos a que estèn pendientes de las nuevas fechas de inscripciòn o acercarse a los colegios directamente para recibir mayor informaciòn. Frente a esto una de las madres responde que ella se acercò directamente al colegio, ya que al momento de hacer la incripciòn por el link, aparecìa que ya habìa solicitado cupo en un colegio, por lo tanto se acerca al colegio la Victoria y verifica que si aparece inscrita allì por unificaciòn de hermanos, ya que ahì estudia la hermana, por lo tanto ella no tiene el còdigo de la inscripciòn, pero redactò una carta donde explica la situaciòn.

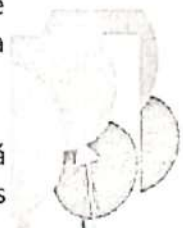


Finalmente, se les recuerda a las familias que deben estar atentos a la publicación progresiva de los resultados, entre el 23 de octubre al 5 de diciembre de 2023. Donde deben aceptar el cupo asignado dentro de los 5 días hábiles posteriores a la publicación del resultado. Porque si no acepta, la asignación del cupo se entenderá que no están interesados y se liberará. (información tomada de la página de la SED https://matricula.educacionbogota.edu.co/portal_matriculas/node/95 .

Luego de esto se debe hacer la formalización de la matrícula, para lo cual deben acercarse al colegio asignado dentro de los 5 días posteriores a la aceptación del cupo y llevar la documentación requerida.

De igual manera se les informa que de no formalizar la matrícula a tiempo, se entenderá que no están interesados y el cupo se liberará, por lo que es importante ser corresponsables desde el mismo proceso de inscripción y matrícula de sus hijos/as.

Siendo alrededor de las 7:50 am se culmina dicha socializaciòn y como constancia de lo anterior se anexa una rejilla en la que se registran los códigos y estado de los niños y niñas en este proceso, documentaciòn requerida para la matricula y firmas de las familias.





Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209003133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

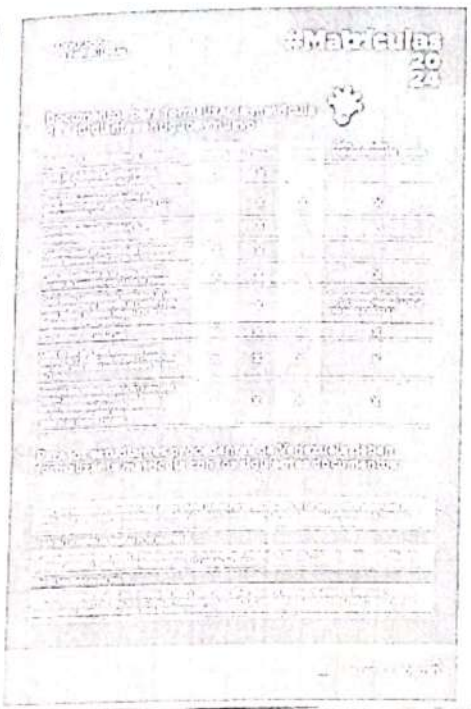
ANEXOS

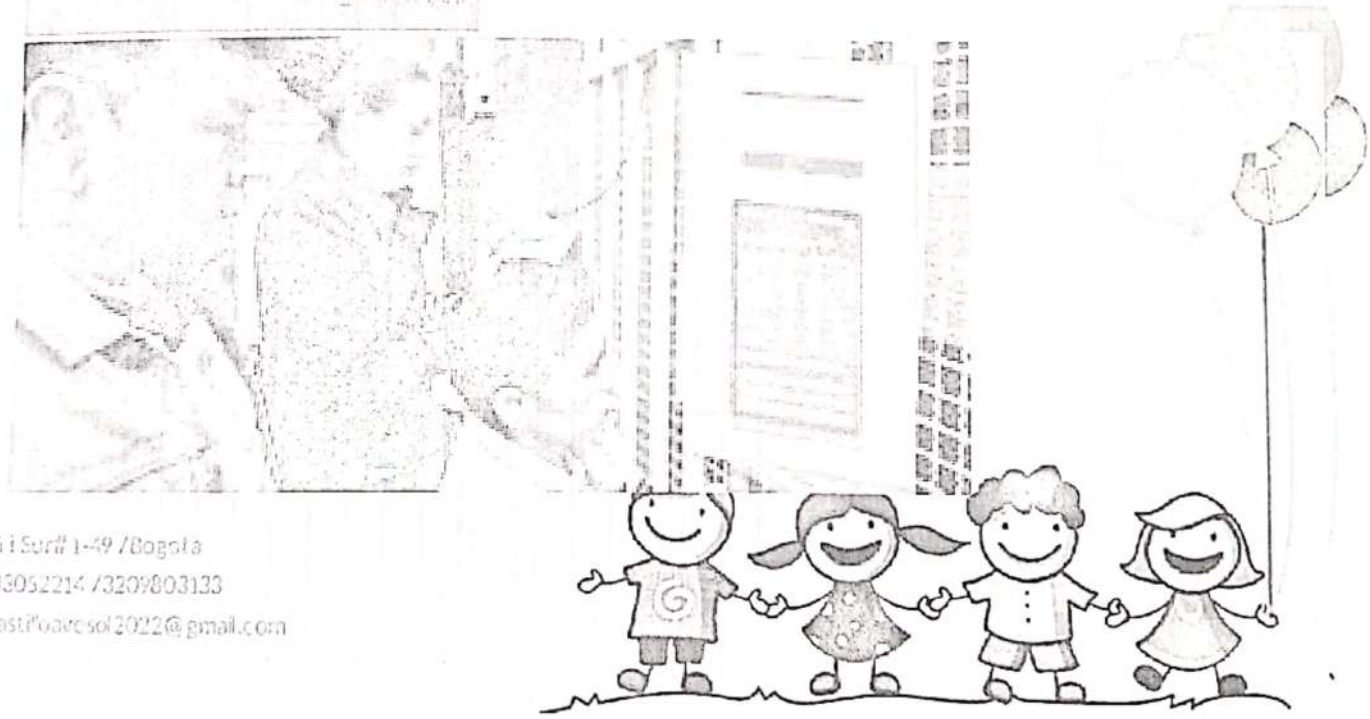
Paso 2

CONSULTA EL RESULTADO DE TU SOLICITUD

Paso 3

FORMALIZA LA MATRÍCULA





Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogotá
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO MATRICULAS 2024 (TEA)							
NIVEL	NOMBRE NIÑO/A	DOCUMENTO	TIPO DE COLEGIO	CÒDIGO INSCRIPCION COLEGIO SED	NOMBRE DEL COLEGIO PRIVADO	ESTADO DEL ESTUDIANTE	OBSERVACION
PREJARDIN 3	ISABELLA BARRERO SERVERA	1028674284	publico	2465264	NA	INSCRITO	
PREJARDIN 3	LIAN DAVID BOHORQUEZ CARRILLO	1028674301	privado	NA	los angeles	NO INSCRITO	CARTA EXPLICANDO
PREJARDIN 3	SARA VICTORIA CARDENAS DUQUE	1222221727	publico	2419369	NA	INSCRITO	
PREJARDIN 3	ROYLAN JOSE CHACIN BARRIOS	CD 04517289	publico	2445685	NA	INSCRITO	
PREJARDIN 3	DIEGO ANDRES CRESPO GUANIPA	1026601748	publico	2429683	NA	INSCRITO	
PREJARDIN 3	LUCIANA FONSECA ROJAS	1011110482	privado	NA	NA	INSCRITO	
PREJARDIN 3	DANIEL FELIPE GALVIS VELASCO	1018747729	publico	2429683	NA	INSCRITO	
PREJARDIN 3	IAN LUCIANO GONZALEZ CARRILLO	1029299022	publico	2429683	NA	INSCRITO	
PREJARDIN 3	EMILY ANDREA MONTOYA AVILA	1023984936	publico	2465989	NA	INSCRITO	
PREJARDIN 3	BARACK SANTIAGO PENAGOS GOMEZ	1028674419	privado	NA	NA	NO INSCRITO	CARTA EXPLICANDO
PREJARDIN 3	ALEXANDRA VALENTINA URBINA ANDRADE	1136912266	NA	NA	NA	NO INSCRITO	CARTA EXPLICANDO
PREJARDIN 3	ANNIE LUCIA UZCATEGUI MOLINA	1028674273	NA	NA	NA	NO INSCRITO	CARTA EXPLICANDO
PREJARDIN 3	SARA GABRIELA VANEGAS COCUY	1011256433	NA	NA	NA	NO INSCRITO	CARTA EXPLICANDO
PREJARDIN 3	FABIAN SANTIAGO VANEGAS COCUY	1011252204	J. I avesol	NA	NA	INSCRITO	
PREJARDIN 3	DANA SALOME OYOLA ARROYAVE	1028674139	publico	2443195	NA	INSCRITO	
PREJARDIN 3	SOFIA ISABELLA BRITO RUÍZ	1098831283	NA	NA	NA	NO INSCRITO	CARTA EXPLICANDO
PREJARDIN 3	LUIS DAVID MONTERO GUTIERREZ	CD558029	NA	NA	NA	NO INSCRITO	CARTA EXPLICANDO

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO MATRICULAS 2024 (TEA)							
NIVEL	NOMBRE NIÑO/A	DOCUMENTO	TIPO DE COLEGIO	CÒDIGO INSCRIPCION COLEGIO SED	NOMBRE DEL COLEGIO PRIVADO	ESTADO DEL ESTUDIANTE	OBSERVACION
PREJARDIN 1	LYAN YOSEPT CARANTON VELASQUEZ	1023986327	PUBLICO	2433710	NA	INSCRITO	N/A
PREJARDIN 1	GABRIELA FINO GODOY	1016837241	PRIVADO	NA	GUARDERIA BETANIA	INSCRITO	CARTA
PREJARDIN 1	GABRIELA FONSECA CABANZO	1021318664	PRIVADO	NA	LICEO LAS COLUMNAS	INSCRITO	CARTA
PREJARDIN 1	NAHOMY SOFIA LOPEZ VIVAS	1023986690	PUBLICO	2419798	N/A	INSCRITO	N/A
PREJARDIN 1	ANGEL GOMEZ MUÑOZ	1013155471					N/A
PREJARDIN 1	AARON JULIAN SARMIENTO VASQUEZ	1016748849	PRIVADO	NA	LICEO NUEVO FUNDADORES	PRE INSCRITO	CARTA
PREJARDIN 1	AARON GABRIEL ROA MORALES	1016749585	PUBLICO	2425025	N/A	INSCRITO	N/A
PREJARDIN 1	LESLIE SARAY VELASCO LOPEZ	1028764957	PUBLICO	2457037	N/A	INSCRITO	N/A
PREJARDIN 1	LUCIANA MORALES RODRIGUEZ	1028674880	PUBLICO	2441685	N/A	INSCRITO	N/A
PREJARDIN 1	MARIA JULIANA MARTINEZ TORRES	1023986490					LA FAMILIA NO HACE PROCESO YA QUE SE PIENSAN IR DE LA CIUDAD
PREJARDIN 1	IVANA NAZARELIS VALERO VERA	CD04547354	PUBLICO	2414174	N/A	INSCRITO	N/A
PREJARDIN 1	EILY NAOMI CAMACHO MURCIA	1016749465					NO HAN HECHO PROCESO
PREJARDIN 1	DAYANNA MILENA RAMOS VARGAS	1034319085	PUBLICO	2443360	N/A	INSCRITO	N/A
PREJARDIN 1	LUCIANO EDUARDO SALCEDO CONTRERAS	1034319070	PUBLICO	2428424	N/A	INSCRITO	N/A
PREJARDIN 1	KILIAN DAVID MIRANDA CAMACHO	1023987104	PUBLICO		N/A		LA FAMILIA REALIZO EL PROCESO PERO NO LE LLEGO EL CODIGO.
PREJARDIN 1	JUAN PABLO ANAYA BLANCHAR	1066304756					LA FAMILIA NO HACE PROCESO YA QUE SE PIENSAN IR DE LA CIUDAD
PREJARDIN 1	GEYSELL VICTORIA SECO DE LOS SANTOS	1023988326					NO HAN HECHO PROCESO
PREJARDIN 1	MARIA ANGEL DURAN CRUZ	1146148648					NO HAN HECHO PROCESO YA QUE SE PIENSAN IR A OTRA LOCALIDAD.

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO MATRICULAS 2024 (TEA)

NIVEL	NOMBRE NIÑO/A	DOCUMENTO	TIPO DE COLEGIO	CÒDIGO INSCRIPCION COLEGIO SED	NOMBRE DEL COLEGIO PRIVADO	ESTADO DEL ESTUDIANTE	OBSERVACION
PREJARDIN 2	GOMEZ POVEDA LAUREN SOFIA	1023985734	pùblico	2431380	NA	INSCRITO	
PREJARDIN 2	ORTIZ MOLANO HAZEL GISELLE	1018273090	pùblico	2436880	NA	INSCRITO	
PREJARDIN 2	MURILLO PARRA IAN THOMAS	1206225637	publico	2431380	NA	INSCRITO	
PREJARDIN 2	MARTINEZ NARVAEZ KENNETH	1016747897	publico	2429508	NA	INSCRITO	
PREJARDIN 2	RODRIGUEZ PALACIOS CHRISTOPHER ALEXANDI	1023985323	pùblico		NA	NO INSCRTO	CARTA EXPLICANDO
PREJARDIN 2	PADRON RINCON OSMAN FRANCISCO	CD 04513470	pùblico		NA	NO INSCRTO	CARTA EXPLICANDO
PREJARDIN 2	ALBARRA VARGAS COLIN ANDREY	1014313457	público	2432556	NA	INSCRITO	
PREJARDIN 2	CIRO OVIEDO ELIAN ESTEBAN	1028674818	público	2431380	NA	INSCRITO	
PREJARDIN 2	TORRES BATECA IAN ANDRES	1233920229	público	2403492	NA	INSCRITO	
PREJARDIN 2	HERNANDEZ MOYA HANNY SALOME	1013696546	público		NA	NO INSCRTO	NO HA HECHO PROCESO Y TAMPOCO ENVIA CARTA
PREJARDIN 2	SAENZ ARANDA IHAN DAMIAN	1141369772	público		NA	NO INSCRTO	CARTA EXPLICANDO
PREJARDIN 2	ANDRADE ALFONSO SAMUEL	1021695429	privado	NA	LOS SALTARII	NO INSCRITO	CARTA
PREJARDIN 2	TORO RODRIGUEZ LEYDER FRANCISCO	1091061206	público		NA	NO INSCRTO	CARTA EXPLICANDO
PREJARDIN 2	MORENO RODRIGUEZ LIAN FELIPE	1023987134	público	2433576	NA	INSCRITO	
PREJARDIN 2	ESCORIHUELA PADRON ALHANA ISABELLA	1023985545	público		NA	NO INSCRTO	CARTA EXPLICANDO
PREJARDIN 2	DIAZ LOZANO MATHIAS	1016747361	público		NA	NO INSCRTO	CARTA EXPLICANDO
PREJARDIN 2	VAZQUEZ ALVAREZ DIANA VALENTINA	1026602149	público		NA	NO INSCRTO	CARTA EXPLICANDO
PREJARDIN 2	MAITHE VANESSA SIATOVA ZABALA	1023984900	público	2429494	NA	INSCRITO	
PREJARDIN 2	MOLINA SALAMANCA MARIA CAMILA	1028674750	público		NA	INSCRITO DIRECTAI	CARTA EXPLICANDO
PREJARDIN 2	NUÑEZ CASTRO WISTON ALBIER	CD 562603	pùblico		NA	NO INSCRTO	CARTA EXPLICANDO

Powered by CamScanner

FUNDACIÒN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
SOCIALIZACIÒN CON FAMILIAS

TEMA: Transiciones Efectivas y Armónicas / Pacto de corresponsabilidad
RESPONSABLE: Docente Jofany Vaca Hidalgo/Natalia Moreno
FECHA: 05 de octubre de 2023

NOMBRE DE NIÑA/O	NOMBRE PADRE, MADRE O ACUDIENTE	Nº IDENTIFICACION PADRE, MADRE O ACUDIENTE	FIRMA PADRE, MADRE O ACUDIENTE
Sara Victoria Cárdenas	William Cárdenas Arce	1024524849	William Cárdenas
Juan Luciano Gaytan	Alejandra Carrillo	2894893	AlejandraC
LIAM DAVID RODRIGUEZ C.	LAURA CARRILLO T.	1023964577	
DANIEL GALVIS	JESSICA VELASCO	1023935121	
Alexandra Urbina	Wilmery Andrade	24.525.266	Wilmery Andrade
DIEGO. Crespo	Andres Crespo	1141128057	
ANAVE LUCIA OZCATEGUI	TUARE MOLINA P.	0454410714	Naire Molina.
ISABELLA BARRERO S.	BRAYAN BARRERO	1120581734.	Brayan Barrero
GABRIELA VANEGAS COCUY	Adriana COCUY	1030.558.308	AdrianaC
SANTIAGO. VANEGAS COCUY	Adriana C.OCUY	1.030.558 308	AdrianaC
ROSTIAN JOSE CHACIN	YEINY BARRIOS	041 17293	Yeiny Barrios.
LUCIANA FONSECA	CAROLINA ROJAS	1069730110	Carolina Rojas
Colin Andrey Albarra	valentina Vargas	1000383272	Valentina Vargas
Itzel Giselle Ortiz M	ofelia Molano		Ofelia Molano.
Yohana Torres	EVA HURTAS	80952653	
Laura Gomez	Guillermo Posada	1942724160TI	
Maria Camila Molina	Odilio Salamanca		
SAMUEL. ANDRADE.	Monica Alfonso	1023951360	monica A.
Diana Valentina V.	Marcela Alvarez	1001287876	Marcela M.R.
Aaron Sarmiento	David Sarmiento	1053685109	
Juana Valero	Dayelin Vera	19668755	Dayelin Vera
Eduardo Salcedo	Indira Contreras	48 28955	
Aaron Gabriel Roa	Alisson Morales	1000809987	Alisson M.
Maria angel Durán	DEISY CRUZ	1081912125	DEISY CRUZ
ETHAN CAMACHO	ANGIE MURCIA	1023937799	ANGIE M.
Bayanna Ramos	BRYITH vargas	1023943737	BRYITH vargas
Juan David fonseca	Gabriela fonseca	1023923196	
Nehomy lopez	Claudia Wilches	1014301005	Claudia C.
Lyan Carantan	Cristian Carantan	1023960147	
Geysel Victoria Seco	Maria Genesis Seco	28651785	Genesis Seco
Kilian Miranda	Valentina Camacho	1013688059	Valentina C.
Angel Gomez Muñoz	Manuel Gomez Muñoz	1152452804	Manuel Gomez

Powered by CamScanner









fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA: 03 de octubre de 2023
POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Talento humano Jardin Castillo San Lucas Avesol
TEMA: Rutas Administrativas / Procedimiento deber de denuncia
SUBTEMA: Entidades competentes a cargo en caso de presuntas violencias contra los niños y niñas
OBJETIVO: Socializar con el talento humano cuales son las entidades competentes a cargo en caso de presuntas violencias contra niños y niñas, con el fin de poder orientar a las amilias de a donde acudir en caso de ser necesario.

METODOLOGÌA:
Asamblea

DESARROLLO:
Siendo alrededor de las 4:20 pm se da inicio a la socializaciòn con el talento humano sobre el tema de rutas administrativas y procedimiento de deber de denuncia acerca de las entidades competentes a cargo en caso de presuntas violencias contra niños y niñas.

Para iniciar se indaga al talento humano sobre que conocimientos tienen sobre las entidades competentes en caso de presuntas violencias contra niñas y niños, ante lo cual se escuchan voces, como por ejemplo, la fiscalìa, la policìa de infancia y adolescencia, entidades de salud, comisarìa de familia, bienestar familiar.
Tambièn se escuchan voces en las que mencionan que depende de cada violencia, asì mismo serà el lugar donde deben dirigirse los padres o familiares de las niñas y/o niños violentados para denunciar o ser atendidos.

Luego de esto se retroalimenta las opiniones a partir de la informaciòn del documento de rutas administrativas, en el cual se aclaran cuales son esas entidades a las que se debe acudir en caso de presuntas violesncias contra niñas y niños. En el que se aclara que las rutas de violencia cuando sea victima o se conozca de hechos de violencia intrafamiliar y/o sexual, es importante dar aviso a las autoridades acudiendo ante algunas de las siguientes instituciones. Donde les deben indicar los pasos a seguir para recibir atenciòn integral.

ICBF: es la entidad encargada de garantizar y reestablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes victimas de maltrato infantil y violencia sexual.
Recepciona los casos donde la vìctima sea niño, niña o adolescente, cuando la violecia se de fuera del contexto familiar, verifican la garantìa de derechos, remiten a salud para atenciòn integral y en casos de urgencia, dictan medidas de restablecimiento de derechos.
Cuentan con centros zonakes de las localidades, centro expecializado de puente Aranda, unidades mòviles.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

SALUD: Es la entidad distrital responsable de garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la salud de toda la poblaciòn.
Bindan atenciòn en crisis, ordenan exàmenes y controles para la continuación del tratamiento mèdico de ser necesario, garantizan la recolecciòn de evidencias y la cadena de custodia, brindan tratamiento integral y medicamentos cuando el caso lo amerite, incluye anticoncepciòn de emergencìa y la interrupciòn voluntaria del embarazo, pràctica exàmenes diagnòsticos de infecciones de transmision sexual y VIH sida.

Cuentan con servicios de salud para atenciòn: hospitales locales, IPS, EPS, CAMI, UPA, UBA
COMISARÌAS DE FAMILIA: son el primer lugar de acceso a la justicia familiar, cumplen fucniones legales con el fin de proteger y garantizar los derechos humanod de las victimas de violencias al interior de las familias, a travès de la imposiciòn de medidas de restablecimiento de derechos.

Recepcionan los casos solo cuando estas violencias se dan en un contexto intrafamiliar y orientan a las vìctimas sobre las acciones legales a instaurar. Practican rescates para darle fin a una situacion de peligro para niñas, niños y adolescente, remiten a salud para darles atenciòn integral encaso de urgencia, reciben la denuncia, remiten de oficio el caso a la fiscalìa, dictan medidas de protecciòn, remiten a casas refugio, dictan medidas de restablecimiento de derechos en favor de niñas, niños y adolescentes.
Cuentan con comisarìas de familias en las localidades, comisarìas mòviles y orientaciòn, justicia familiar en lìnea.

POLICIA NACIONAL: es el cuerpo armado de naturaleza cuvil, cuyo fin es elmantenimiento de las condiciones necdesarias para el ejercicio de los derechos y libertades publicas y para asegurar que las y los habitante convivan en paz.
Actuan de manera inmediata para garantizar los derechos de las vìctimas y poner el caso en conocimiento de la fiscalìa, comisarìa de familia o ICBF, orientan sobre las acciones a seguir, recepcionan denuncias a travès de la policìa judicial, remiten a salud.
Cuentan con estaciones de policia, Grupos de èlite de delito sexual (GEDES), policia Judicial (SIJIN).

FISCALÌA: es una entidad de la rama judicial que investiga los delitoa y acusa los presuntos infractores ante los juzgados y tribunales competentes.
Se encargan de recepcionar denuncias sobre delitos sexuales y violencia intrafamiliar, atenciòn 24 horas (URI), remiten a ICBF y a salud, solicitan dictamen a medicina legal y orientan a la victima.
Cuentan con Centro de Atenciòn a Victimas de delitos sexuales (CAIVAS), Centro de Atenciòn a Victimas de Violencia intrafamiliar (CAVIF), Centros de Atenciòn penal integral a Victimas (CAPIV), Unidad de Reacciòn Inmediata (URI).
Brindan atenciòn integral en salud gratuita a travès de la red de salud pùblica, elaboran historia clinica.

Calle 36 [illegible] 69 [illegible]
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner

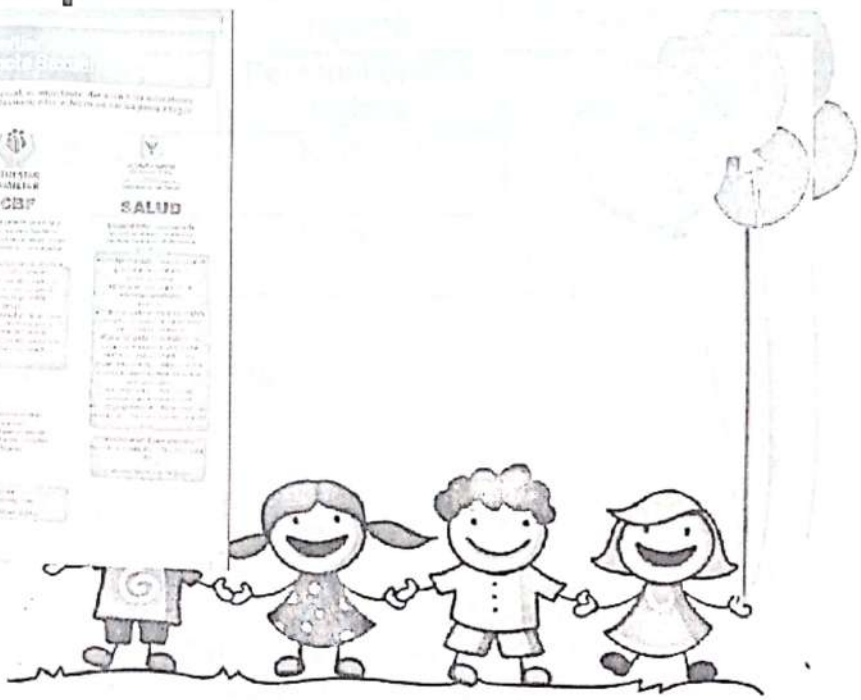
De acuerdo a la informaciòn brindada anteriormente, se escuchan las voces de algunos participantes, donde mencionan que esa informaciòn en la cotidianidad no se tiene clara y por lo tanto muchas veces los casos de violencia se quedan sin denunciar porque no se sabe a donde remitirse o simplemente porque a veces se tiene la concepciòn de que estos casos solo los revisan en una primera ocasiòn y luego no pasa nada.

Siendo alrededor de las 5:20 pm se da por culminada la socializaciòn con el talento humano, como constancia de lo anterior se anexan fotografia, firmas talento humano.

ANEXOS





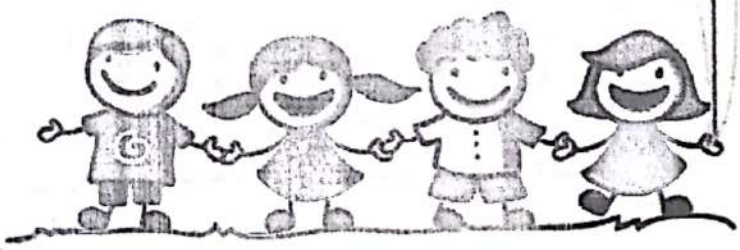


Powered by CamScanner

Se anexa firmas del talento humano

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable delservicio	
ELENA CÁCERES PÉREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGÁN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA PEREZ JUAN DE DIOS	51799302	Personal aseo e higiene	
HOLMAN CEBALLOS	80751461	Personal aseo e higiene	
SARA MATILDE MELO MEJIA	52064721	Nutrición	
JENNY PAOLA CHAVES MELO	53049216	Nutrición	

ELABORÓ: Jofany Vaca Hidalgo CARGO: Docente



Powered by CamScanner

fundacion social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA: 05 de octubre de 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: niñas y niños del jardín infantil Castillo San Lucas avesol

TEMA: Transiciones efectivas y armónicas/ pacto de corresponsabilidad

SUBTEMA: Corresponsabilidad en las TEA y Seguimiento a inscripciones al colegio

OBJETIVO: lograr en niños y niñas de prejardín un tránsito armónico en su nueva etapa.

METODOLOGÌA:

Asamblea, video audiovisual

DESARROLLO:

Siendo las 9:30 AM se inicia una asamblea con los niños y niñas de prejardín, en dónde se les hablò de como el próximo año ya no van a estar más en su jardín, ni con su profesora, que van a tener una nueva profesora, más amigos y muchos juegos, escuchando voces como una niña que dice "profe pero voy a estar con mis amigos de mi jardín", por lo que le explicamos que van a estar en diferentes colegios pero que allá en su nuevo colegio va a conocer muchos más amigos, como también se observa en nuestros niños la cara de tristeza en dónde un niño se puso a llorar y dijo "yo no quiero ir allá yo quiero con mi profe".

Luego de la asamblea se les muestra un cuento llamado "pisotón va al colegio", este cuento nos hablò de el primer día que pisotón va a su colegio, mostrandonos así los miedos que tenìa al momento de ir a su nuevo entorno.

Lo que queriamos lograr con este video y está asamblea es que nuestros niños y niñas tengan un tránsito armónico al momento de cambiar de un lugar a otro, ya que es importante que ellos vayan viendo lo nuevo que viene para sus vidas, también escuchan una canción llamada"voy al colegio", está canción nos dice a qué vamos a ir al colegio, aprender nuevas cosas. Al ver y escuchar esta canción nuestros niños y niñas emocionados nos dicen"yo si quiero ir porque mi hermanito está en el colegio".

Al finalizar escuchamos las voces de nuestros niños en dónde se hace una pregunta ¿que les gustaría que hubiera en su nuevo colegio?, en dónde los niños participan diciendo"yo quiero muchos carros y motos","yo quiero un parque grande profe", "yo quiero a mi profe", "yo Quiero una piscina grande", "yo quiero a mi mamà", "yo quiero juguetes", entre otras opiniones que se escucharon entre ellos y ellas, dejando ver que sus intereses son particulares y diversos

Frente a esto se les argumenta que en el colegio van a vivir muchisimas experiencias nuevas en las que seguramente van a encontrar todo lo que cada uno desea, pero que aspi mismo ellos son niñas y niños que estàn creciendo y como tal son superheroes y va a hacer amigos, van a tener una profe que los va a amar mucho, entre otras narrativas que animan a los niños y niñas para que hagan estos trànsitos de manera armoniosa.

Calle 36
Tel: 314
fundacioncastillosanlucas2022@gmail.com

Powered by CamScanner

Luego de esto jugamos con los niños y niñas a jugar a irnos al colegio y les preguntamos ¿Qué hay que empacar en la maleta para el colegio? A lo cual hubo respuestas como: un lapiz, cuaderno, colores, juguetes, mi juguete favorito, mi osito, mi peluche, mi gorra, entre otros elementos del interès de cada uno.

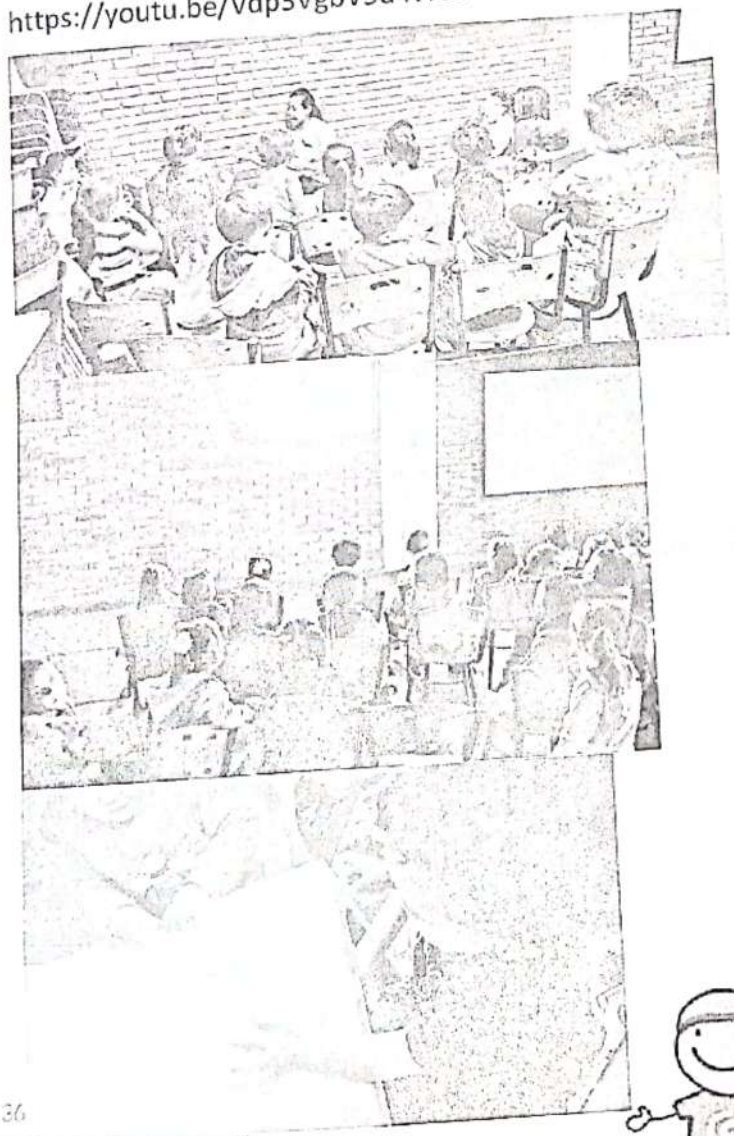
Asì que finalmente cada uno imaginò como serìa ir al colegio y lo plasmò a través de una experiencia plàstica, evidenciando sus habilidades de motricidad fina, imaginacion al momento de recrear graficamente lo que desean o se imaginan del tràsito al colegio.

Siendo las 10:20 AM damos por finalizada la experiencia con niñas y niños del nivel de prejardìn, para lo cual se anexan fotografías link de los vídeos y firmas de las docentes.

ANEXOS

https://youtube.com/watch?v=ctkAIo64nAU&feature=shared

https://youtu.be/Vdp3VgbV9u4?feature=shared





Calle 36
TEL 3143052214 / 3209303133
fundacastillaoriente2022@gmail.com

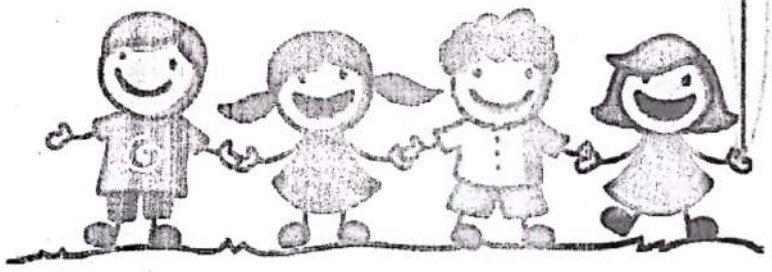
Powered by CamScanner

Asociación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

Se anexa firmas del equipo docente

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsible del servicio	
ELENA CÁCERES PÉREZ	24037974	Docente	
KATHERIN VEGA BARRAGÁN	1053340800	Docente	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Docente	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Docente	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Docente	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Docente	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	

ELABORÓ: Jofany Vaca Hidalgo CARGO: Docente



Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA: 31 de octubre de 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Familias jardín Castillo San Lucas AVESOL

TEMA: Observadores

SUBTEMA: Socialización observadores mes de octubre

OBJETIVO: Socializar con las familias los observadores correspondientes al mes de octubre, con el fin de dar a conocer los avances y observaciones del proceso de desarrollo de las niñas y niños

METODOLOGIA:

Socialización con las familias.

DESARROLLO:

Siendo alrededor de las 7:00 am, se reúnen las familias de los niños y niñas de los niveles de párvulos y pre jardín en cada una de las aulas, con el fin de socializar los observadores del mes de octubre de 2023.

En cada una de las aulas las profesionales de atención a primera infancia, realizan la acogida a las familias, describiendo también el proceso que se ha venido realizando y las experiencias a partir de las cuales las niñas y niños han fortalecido habilidades de manera integral, resaltando que la participación de las familias ha sido fundamental, en tanto que apoyan el proceso pedagógico desde casa.

En cada uno de los niveles se da cuenta del proceso de desarrollo de los niños y niñas a nivel general, clarificando que cada uno es diferente, con formas de aprender y percibir el mundo diferente.

De igual manera se hacen recomendaciones frente al pacto de corresponsabilidad, como el cumplimiento de horarios, hábitos de vida saludable, fortalecimiento de autonomía, seguimiento de normas y reglas en convivencia.

Enseguida se hace entrega del observador a cada padre o madre con el fin de que hagan lectura al mismo y finalmente lo firmen.



Calle 36 i Sur # 1-49 /Bogota
TEL 3113052216 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



Se resuelven dudas e inquietudes y cada una de las maestras hace observaciones generales, se recuerda la documentación pendiente en las historias sociales de cada niño y niña, hacer el seguimiento a salud correspondiente.

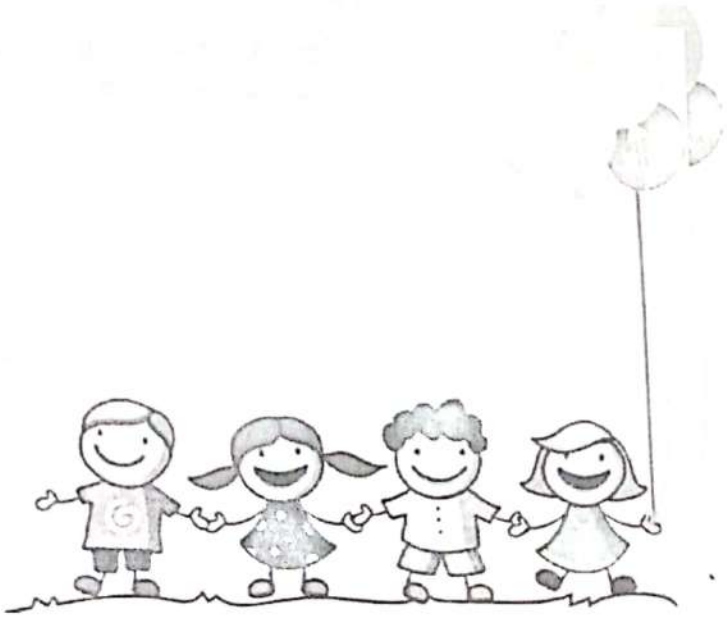


Siendo alrededor de las 7:50 am se da por culminada la socialización y firma de los observadores del mes de octubre de 2023 a las familias.



En constancia de lo anterior se anexan firmas de asistencias a la socialización y firma de observadores por parte de los padres, madres de familia y equipo docente.





Calle 36 I Sur # 1-49 / Bogota
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundacion social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

TEMA: SOCIALIZACIÒN Y FIRMA DE OBSERVADORES DE OCTUBRE 2023

FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2023

NIVEL: PÀRVULOS 1

	NOMBRE Y APELLIDO DEL NIÑO/A	DOCUMENTO	FIRMA PADRE/MADRE
1	CASTRO ACEVEDO DERECK NICOLÀS	1016751397	
2	RIBOUD CORDERO EMMA LUCÌA	CD04547362	Alejandra Riboud
3	RIVERA CRUZ JUAN SEBASTIAN	1023987761	Yady
4	TORRES LEÒN MARIA CAMILA	1016751268	
5	UZCATEGUI MOLINA HALLIE ANDREA	1023988327	Andrine Molina
6	SANDOVAL BARRAGÁN VALERY SOFIA	1023987953	
7	BAQUERO CASTILLO HELLEN VALENTINA	1028675314	Shoma castillo
8	THIAGO YISHAQ'EL CARQUEZ VILLARREAL	1110608197	Sofia Villareal
9	PATIÑO CANTILLO ZOE LUCIANA	1023988048	
10	PACHECO CABUYA EVELYN SAMARA	1023987750	Emely Jimeth Cabuya
11	LÒPEZ HERRERA ARLEY DANIEL	1013697585	Daniela Herrera
12	BECERRA DIAZ EMMA CHARLOTTE	1026603178	Stephanie Diaz
13	CHIRIVÌ GUATIBONZA DILAN ANDRÈS	1016751235	NATALÍ CHIRIVÍ
14			



Calle 36 I Sur # 3-49 / Bogota
Tel: 3143052234 / 3207803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

TEMA: SOCIALIZACION Y FIRMA DE OBSERVADORES DE OCTUBRE

FECHA: 31 DE OCTUBRE 2023

NIVEL: PARVULOS 2

1	NOMBRE Y APELLIDO DEL NIÑO/A	DOCUMENTO	FIRMA PADRE/MADRE
2	JORDAN JESUS BOLIVAR ANGULO	1238346033	
3	MARIHAN MICHELLE MARTINEZ ALDANA	1028675106	Nicolle Aldana
4	ABIGAIL CHAVES ROJAS	1016750507	
5	MARIA JOSE GARZON CORTES	1243759041	laura Garzon
6	ANGELATH TALIA GOMEZ JIMENEZ	1033829183	Angie Jimenez
7	LIONEL ANDREYS GOMEZ JIMENEZ	1235342282	Luis. Gomez
8	MANUEL MATHIAS LOPEZ MUÑOZ	1026603468	Natalia
9	LIAM MARTIN MORA SAMIA	1016750655	
10	MATHIAS PERDOMO CELIS	1074536457	DEIVIS PERDOMO
11	DANNA SALOME RANGEL VARGAS	1023987665	Karen Vargas
12	JESUS DAVID BARRIOS SANCHEZ	CD04549154	
13	EIMY SAMARA MOYA PEÑA	1016749551	Paula Moya



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

TEMA: OBSERVADORES MES DE OCTUBRE

FECHA: 30 DE OCTUBRE DEL 2023

NIVEL: PREJARDIN 3

1	NOMBRE Y APELLIDO DEL NIÑO/A	DOCUMENTO	FIRMA PADRE/MADRE
2	ISABELLA BARRERO SERVERA	1028674284	laura C.
3	LIAN DAVID BOHORQUEZ CARRILLO	1028674301	BRYAN B.
4	SARA VICTORIA CARDENAS DUQUE	1222221727	William S
5	ROYLAN JOSE CHACIN BARRIOS	CD 04517289	Yeiny B.
6	DIEGO ANDRES CRESPO GUANIPA	1026601748	[illegible]
7	LUCIANA FONSECA ROJAS	1011110482	Carolina Rojas
8	DANIEL FELIPE GALVIS VELASCO	1018747729	CRISTIAN GALVIS
9	IAN LUCIANO GONZALEZ CARRILLO	1029299022	Alejandra Carrillo
10	EMILY ANDREA MONTOYA AVILA	1023984936	Jenny montoya
11	BARACK SANTIAGO PENAGOS GOMEZ	1028674419	Marilu Gomez
12	ALEXANDRA VALENTINA URBINA ANDRADE	1136912266	wilmery Andrade
13	ANNIE LUCIA UZCATEGUI MOLINA	1028674273	Ivaire Molina
14	SARA GABRIELA VANEGAS COCUY	1011256433	Adriana cocuy
15	FABIAN SANTIAGO VANEGAS COCUY	1011252204	Adriana cocuy
16	DANA SALOME OYOLA ARROYAVE	1028674139	Lorena carreño
17	SOFIA ISABELLA BRITO RUIZ	1098831283	Daniela Ruiz
18	LUIS DAVID MONTERO GUTIERREZ	CD558029	Glennys Gutierrez
19			
20			

Powered by CamScanner









fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

TEMA: SOCIALIZACION Y FIRMA DE OBSERVADORES DE OCTUBRE

FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2023

NIVEL: PARVULOS 3

	NOMBRE Y APELLIDO DEL NIÑO/A	DOCUMENTO	FIRMA PADRE/MADRE
1	CORREA ACOSTA IVAN MATIAS	1021695535	Yecica Acosta
2	LARA SUAREZ NICOLLE VALERIA	1021695503	Mayerly Suarez
3	LOVERA NIÑO ANNE MARTINA	1016749864	Diana Rocio Niño Hordes
4	PERDOMO VACA MIAH VALENTINA	1016749549	Yemi Ruiz
5	PEREZ GONZALEZ CARLOS ABRAHAM	1233699888	Maxilex G.
6	SABOGAL CUERVO ETHAN MATEO	1016749458	Daniel Sabogal
7	VARGAS MEDINA ANA ISABELLA	CDO415543	Medina Ana.
8	VEGA BARCAS DYLAN SANTIAGO	1021695859	
9	SANCHEZ RODRIGUEZ GAEL LEONARDO	1016749318	Natalia Rodriguez.
10	MOLANO RAMIREZ EMILY ISABELLA	1021695433	Damaramirez Fuentes.
11	LOZANO ARDILA JULIO CESAR	1073726015	Franay Ardila.
12	TALIANA MEJIA GARCIA	1013697625	Leidy Garcia.
13	ANTONELLA NICOLLE DURAN GUERRA	1242690043	Mariana Guevara.
14	JEFERSON MATHIAS ALARCON GUEVARA	1012695861	Laura Guevara Izaguirre



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



TEMA: SOCIALIZACION Y FIRMA DE OBSERVADORES DE OCTUBRE

FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2023

NIVEL: PREJARDIN 2

fundación social castillo san lucas

Avesol

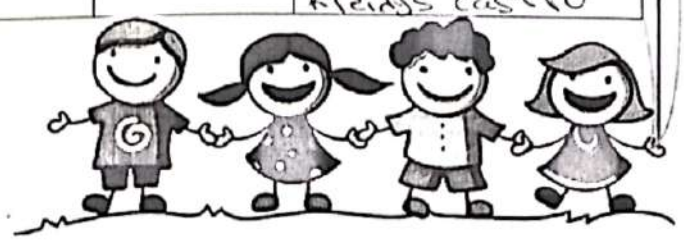
NIT 900.119.083-0







	NOMBRE Y APELLIDO DEL NIÑO/A	DOCUMENTO	FIRMA PADRE/MADRE
1	GOMEZ POVEDA LAUREN SOFIA	1023985734	Diego Gomez
2	ORTIZ MOLANO HAZEL GISELLE	1018273090	Jhonatan Ortiz
3	MURILLO PARRA IAN THOMAS	1206225637	Karen Parra
4	MARTINEZ NARVAEZ KENNETH	1016747897	Maria fl Narvaez
5	RODRIGUEZ PALACIOS CHRISTOPHER ALEXANDER	1023985323	alejandra R.
6	PADRON RINCON OSMAN FRANCISCO	CD 04513470	Karla Rincon
7	ALBARRA VARGAS COLIN ANDREY	1014313457	Valentina Vargas Lopez
8	CIRO OVIEDO ELIAN ESTEBAN	1028674818	Zulma Oviedo
9	TORRES BATECA IAN ANDRES	1233920229	Jessica Bateca.
10	HERNANDEZ MOYA HANNY SALOME	1013696546	Yenny Moya
11	SAENZ ARANDA IHAN DAMIAN	1141369772	Paola Aranda.
12	ANDRADE ALFONSO SAMUEL	1021695429	ESTHAIA. A
13	TORO RODRIGUEZ LEYDER FRANCISCO	1091061206	Francy Rodriguez
14	MORENO RODRIGUEZ LIAN FELIPE	1023987134	Dayana Paez
15	ESCORIHUELA PADRON ALHANA ISABELLA	1023985545	Silvexis Padron
16	DIAZ LOZANO MATHIAS	1016747361	Indrig Lozano
17	VAZQUEZ ALVAREZ DIANA VALENTINA	1026602149	marcela Alvarez
18	MAITHE VANESSA SIATOVA ZABALA	1023984900	Katherin Zabala.
19	MOLINA SALAMANCA MARIA CAMILA	1028674750	Paola Salamanca
20	NUÑEZ CASTRO WISTON ALBIER	CD 562603	Kleidys castro



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA: 12 de octubre de 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Talento Humano jardín infantil castillo san Lucas AVESOL

TEMA: Pràcticas de Cuidado / Buen trato

SUBTEMA: Tipologías del maltrato infantil y como prevenirlo

OBJETIVO: Socializar con el talento humano el tema de las tipologias del maltrato infantil y como prevenirlo, esto con el fin de que como garantes de derechos de las niñas y niños se fortalezca el buen trato y pràcticas de cuidado en pro de su bienestar.

METODOLOGÌA:

Asamblea

DESARROLLO

Siendo alrededor de las 4:20 pm se da inicio a la socialización con el talento humano acerca del tema de buen trato, en el que se identifican las tipologías del maltrato infantil y cómo prevenirlo. Para abordar este tema se hace a través de una asamblea, en la cual inicialmente se define que, Según el Código de Infancia y adolescencia, el maltrato infantil es toda forma de castigo, humillación, abuso físico o psicológico, descuido, malos tratos o explotación sexual, y en general, toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente ejercido por cualquier persona".

Luego de esto se definen las tipologías de maltrato, entre ellas, está el maltrato físico: que es toda acción a través del uso de la fuerza física, la cual puede causar dolor, malestar, lesiones, daños a la salud, o al desarrollo del niño, niña o adolescente. Se incluyen: cachetadas, nalgadas, pellizcos, patadas, empujones, zarandeos, jalón de pelo, jalón de orejas, asfixiar, entre otros.

Ante esto algunas de las compañeras opinan que actualmente, hay más conciencia que antes frente al maltrato físico, pues ahora ya las madres, padres o cuidadores son más sensibles con el tema, puesto que hay otras formas de corregir y además hay más acceso a informarse como es que se debe dialogar y corregir o guiar de forma adecuada a las niñas y niños, sin llegar al maltrato. Por otro lado, otra de las compañeras manifiesta que no es en todos los casos, porque hay situaciones de maltrato que a veces las mamás mismas viven cuando los padres son agresivos o son alcohólicos. En este sentido se hace una reflexión sobre la importancia del diálogo permanente en el aula con las niñas y niños, de escuchar sus voces, sus sentires, de fortalecer en ellos las autoestima y la seguridad para expresar con tranquilidad y confianza lo que suceda en relación a su cuerpo, ya que muchas veces es en el jardín con las maestras o en la interacción con sus pares que las niñas y niños manifiestan o reflejan que son víctimas de maltrato físico.



Calle 36 [illegible]
TEL: 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner





Otro tipo de maltrato, es el psicológico, el cual hace referencia a toda acción u omisión destinada a degradar, discriminar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de los niños, niñas y adolescentes. Estas tendrán un impacto en el desarrollo socio-afectivo de los menores en el futuro. Se incluyen: Exposición a situaciones de violencia de pareja o entre miembros del núcleo familiar, sobre exigencia, entre otros. En este sentido se reflexiona que muchos de nuestros niños y niñas llegan al jardín en busca de un espacio de tranquilidad, de goce, de diversión, pues en el interior de algunas familias se viven situaciones tensas, las cuales la mayoría de las veces y sin querer recaen en las niñas y niños, y se viven, cuando los niños y niñas son ignorados, entre otras.



La negligencia es otro tipo de maltrato y son todas las situaciones en que padres, madres o cuidadores no son responsables en atender las necesidades básicas de los menores, o no los protegen de la exposición al peligro. Ejemplos: No atender a los niños en áreas como alimentación, vestido, higiene, protección, vigilancia, educación, entre otras, aun cuando se disponen de los medios necesarios para hacerlo. Esto amenaza aspectos clave del desarrollo como su bienestar físico, su sentido de identidad y dignidad, así como sus posibilidades de desarrollo futuro. En este sentido se expone la situación de muchas niñas y niños que no cumplen con los documentos de salud, donde es importante mantener la comunicación con las familias para que los lleven a sus controles médicos, que cumplan con los compromisos adquiridos, entre otros relacionados con negligencia.



De igual manera se socializa la violencia sexual, la cual se caracteriza por todo acto o comportamiento de índole sexual que es ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier tipo de presión física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de desigualdad y las relaciones de poder entre la víctima y el agresor. Ante este tipo de maltrato se reflexiona que mensualmente se realizan acciones con el fin de mitigarla, tanto por medio de experiencias pedagógicas, como por medio de socializaciones con las familias.



Se continúa socializando otra forma de maltrato y es la explotación sexual comercial, la cual hace referencia a la explotación sexual cometida contra una persona menor de 18 años, es aquella en que a la víctima se le paga en dinero o en especie con el objetivo de ser vendida y comprada por parte de adultos(as), creando una forma actual de esclavitud con el fin de obtener un beneficio, sea económico o de otra índole. En este momento se escuchan opiniones donde se evidencia que, aunque en el jardín afortunadamente no se han dados esas situaciones de maltrato, es importante que las familias se mantengan alertas, pues son situaciones que han sucedido en otros entornos donde hay niñas y niños.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL: 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner





Para continuar se socializa otro tipo de maltrato y es el trabajo infantil, entendido como un trabajo realizado por un niño o niña que no alcance la edad mínima para el tipo de trabajo que se trate, y que por consiguiente impida probablemente la educación y pleno desarrollo del niño. Igualmente, aquellos trabajos que pongan en peligro el bienestar físico, mental o moral del niño, niña y adolescente.



Finalmente se socializan las maneras de prevenir el maltrato infantil dentro del hogar mediante el fortalecimiento de los vínculos de los padres con sus hijos e hijas, así como incorporar métodos de disciplina no violentos, igualmente es necesario que vivan en un hogar que les brinde condiciones adecuadas para un desarrollo mental positivo y apoyar los roles parentales.



Garantizar a las niñas y niños Bienestar físico, afectivo, emocional, educativo y social. Que tengan, Capacidad de escucha, facilitarles la oportunidad de expresarse y que se sientan comprendidos y arropados emocionalmente, Permanecer atentos a sus necesidades y demandas físicas y afectivas.

Por lo tanto, como jardín somos garantes de los derechos de muestras niñas y niños, así que se debe continuar realizando campañas de prevención de maltrato con las familias y continuar fortaleciendo esos lazos afectivos en familia.

Siendo alrededor de las 5:20 pm se sa por culminada la socializaciòn, como constancia de los anterior se anexan firmas del talento humano.

ANEXOS



Calle 36 I Sur# 3-49 /Bogota
TEL 3143052234 /3209603133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

Se anexa firmas del talento humano

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable delservicio	
ELENA CÁCERES PÉREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGÁN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA PEREZ JUAN DE DIOS	51799302	Personal aseo e higiene	
HOLMAN CEBALLOS	80751461	Personal aseo e higiene	
SARA MATILDE MELO MEJIA	52064721	Nutrición	
JENNY PAOLA CHAVES MELO	53049216	Nutrición	

ELABORÓ: Jofany Vaca Hidalgo CARGO: Docente

Calle 74 [illegible] 102 Bogotá
[illegible] 703 33
[illegible]2022@gmail.com

Powered by CamScanner



fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA: 11 de octubre de 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Familias Jardín Infantil Castillo San Lucas Avesol

TEMA: Prevención y Detección de la violencia sexual infantil y abuso sexual infantil

SUBTEMA: ¿Còmo proteger de la violencia sexual a nuestros niños y niñas?

OBJETIVO: Socializar con las familias el tema de como proteger de la violencia sexual a nuestros niños y niñas con el fin de prevenir acciones que vulneren su integridad fisica y emocional y garantizar sus derechos de manera integral.



METODOLOGÌA:



Pieza publicitaria

DESARROLLO:



Siendo las 7:20 AM se diò inicio a la socialización con familias del Jardín Infantil Castillo San Lucas Avesol, elcaul se realizò a travès de una pregunta principal a nuestras familias ¿Cómo protegen a sus hijos de la violencia sexual?, escuchando respuestas como: "profe principalmente escoger bien a la persona que nos cuidan nuestros niños", una abuelita nos dice "también es la confianza que le damos a nuestros hijos".

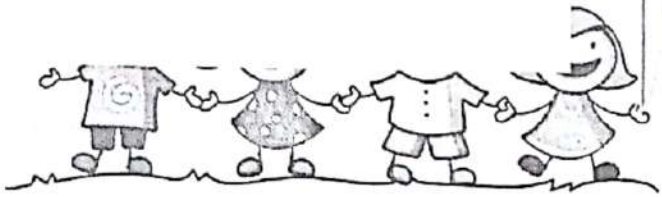
Continuando así damos una importante información sobre como proteger de la violencia sexual a nuestros niños y niñas, es allí donde debemos darles los conocimientos, las habilidades y la confianza que necesitan para que se comuniquen con los adultos cercanos como mamà y así podemos prevenir cualquier amenaza de violencia sexual, también es enseñarles como rechazar a las personas que traten de aprovecharse de ellos, aunque se traten de personas más grandes, más fuertes que ellos o que representen una figura de autoridad.



De igual manera es importante hablarles con claridad y ayudarles a nuestros niños y niñas a reconocer las distintas formas de violencia sexual y motivarlos a comunicar lo que ven y lo que sienten. Lo fundamental es crear en la familia un clima de confianza y apertura para que el niño y la niñas pueda hablar de lo que ocurre, le preocupa y le extraña, lo ideal sería una labor conjunta entre la familia y las docentes de su jardín que permita al niño y niña estar informado y protegido.

Es muy importante evitar por todos los medios la agresión física del niño o niña (palmadas,golpes) puesto que le hace vivir su cuerpo como algo que puede ser agredido y sobre lo que el o ella no tienen dominio. Así mismo es importante evitar la agresión psicológica, como el trato humillante.

Calle 26
Tel: 3143052214 /3209603123
fundacastillosanlucasavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner



Luego de esto se socializa algunos tips para tener en cuenta y como manejarlo con las niñas y los niños, como: Enseñarles a las niñas y niños que nadie debe tocar su cuerpo.

33-0



Es importante ayudarles a entender que hay ciertas formas de tocarse que no están bien. Que diferencie los tipos de caricias. Las caricias buenas que le hacen sentir bien, las caricias malas le hacen sentir mal. Está bien dar la mano, podría estar bien abrazarse, pero no está bien que alguien le toque los genitales o que la niño y el niño toque los genitales de otra persona.

Enseñarlea a contarle a su mamá y a su papá cuando una persona adulta le ha tocado su cuerpo con caricias que para la niña o el niño son raros o si no le gustan.



Enseñarle a decir NO cuando le hacen las caricias malas.

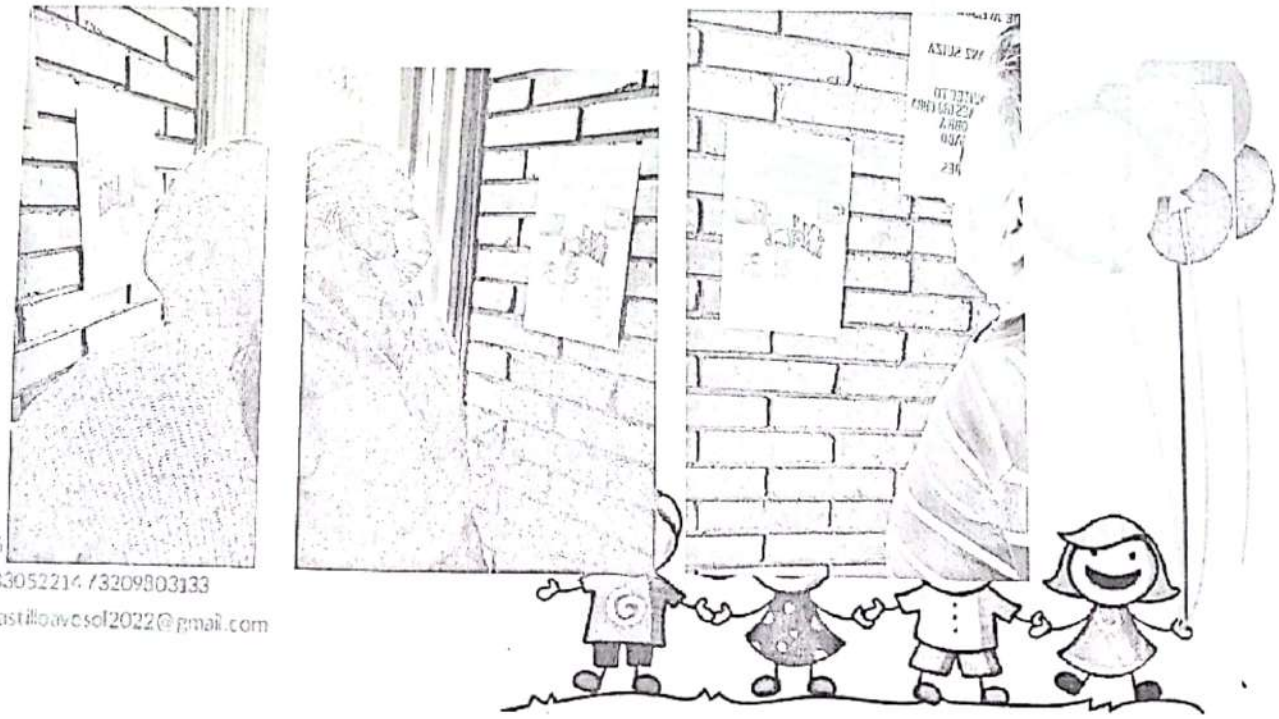
Explicarle que es el abuso sexual. Por ejemplo"cuando un adulto o niños mayores quieren tocar o jugar con las partes íntimas en secreto".



Al dar está importante información nos comenta una mamá "profe en el hogar como puede hacer para que su hijo entienda lo que es privado" en dónde se le da respuesta comentándole que por medio del juego, por medio de titeres, del diàlogo, utilizando un lenguaje cercano y entendible para la edad de niños y niñas.

Siendo alrededor de las 8:00 AM damos por finalizada nuestra socialización con familias, como constancia de lo anterior se anexan algunas fotografias, pieza publicitaria y firmas de las familias participantes.

ANEXOS

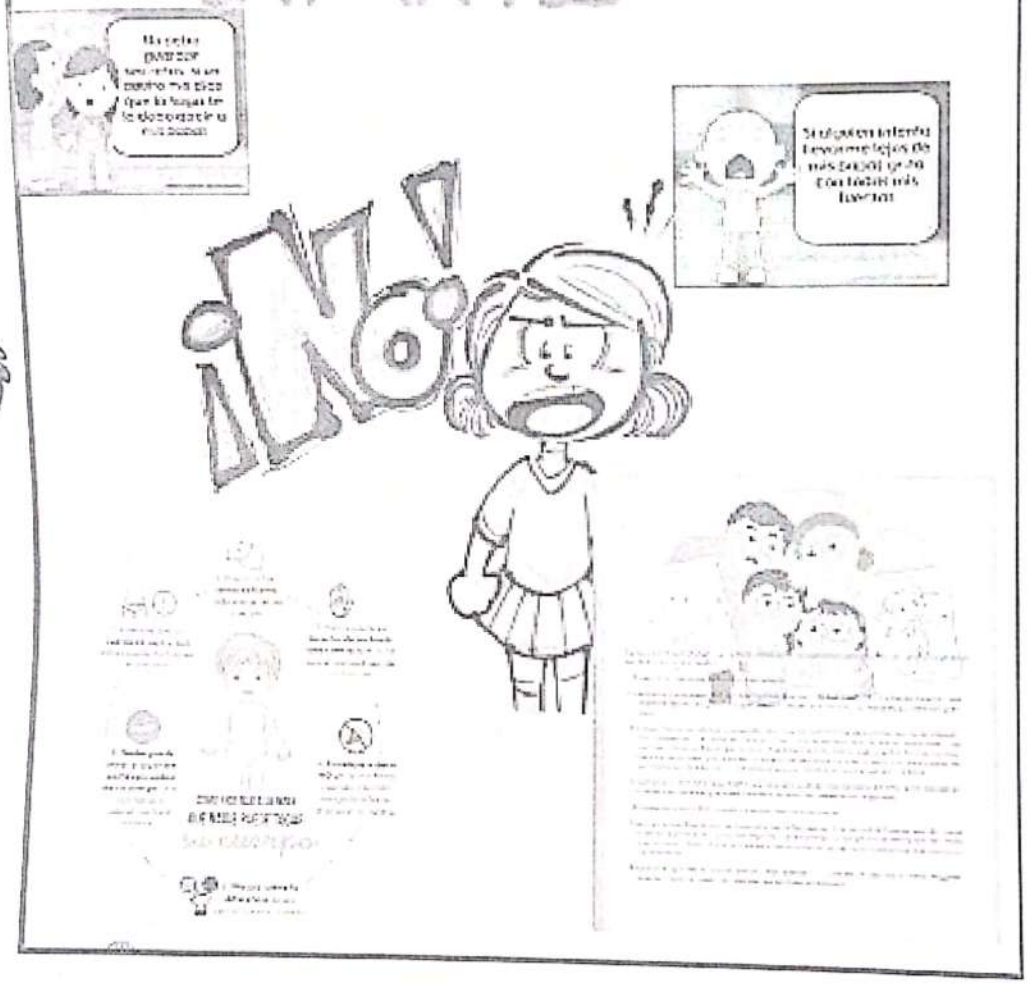


Calle 36
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL





Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

FUNDACIÒN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
SOCIALIZACIÒN CON FAMILIAS

TEMA: Prevención y detección de la violencia sexual y abuso sexual infantil
RESPONSABLE: Docente Jofany Vaca Hidalgo/Natalia Moreno
FECHA: 11 de octubre de 2023

NOMBRE DE NIÑA/O	NOMBRE PADRE, MADRE O ACUDIENTE	Nº IDENTIFICACION PADRE, MADRE O ACUDIENTE	FIRMA PADRE, MADRE O ACUDIENTE
Hazel Ortiz M	Shoncton Ortiz	1120559129	
Jesús David Barrios	Angelyz sánchez	31459.280	Angelyz.
Julio Cesar	Graciela	28137902	Graciela
María Camila Torres León	Yaneth Páez	51727984	Yaneth Páez.
Lauren Gomez	Guillermo Poveda	19422416	
Milan David	Laura Ramada	1932971	
Gabriela Rincón	Flor Chapeta	51822681	
Angel Zapata	Nidia Dimate	52502470	Nidia D
Yeiny Barrios	Royla Chacín	28451308	
Alexandra Urbina	Wilmery Andrade	24525.266	Wilmery Andrade
Aaron Gabriel Roa	Alisson Morales	1000809987	Alisson M.
Angel Muñoz León	María Cristina León	51737894	
Mariam Martinez	Edgar Aldana	79697227	
Calen Andrey Albarracin	Cristian Cuesca	1000383272	
H Diego Cuesta	Jhon Cristian Cuesta	1049128041	
Anne Martina Leon N.	Diana Rocio Niño M.	1073970966	
Eduardo Salcedo	Andrea Contreras	4828955	
Wiston Nuñez	Kleidys Castro	26428445	Kleidys C
Ivana Vargo	Dayelin Vera	1966875.	Dayelin Vera
Taliana Mejia	Leidy Garcia	1070618740	
Matias Correa	Fanny Silva	51558084	Fanny Silva
María angel Duran C	DEISY CRUZ	1081912125	DEISY CRUZ
Evelyn Santana Pacheco	Emelly Jinneth Cabuya	1000365727	Emelly Cabuya
Juan Sebastian Cuy	Heidy Cuy	1023893283	Heidy Cuy
Dayanna Ramos	Brigith Vargas	1023943737	Brigith G.
Isabella Barbo	Lucila Barbo	1122734144	Lucila Barbo
Luciana Montes R.	Angie Rodriguez	1023955855	Angie Suaza
Carlos Perez	Maria Leal	1049274	
Dylan Santiago	Elina Barcastegui	1004280106	
Juan Tomas Murillo P.	Rodrigo C Gonzalez	1929142 Rdo	
Emanuela Ribaud Cordero	Alejandra Ribaud	31347393	Alejandra.
Renner Montero	Idalyd Ruiz	40.40267	Idalyd R

Powered by CamScanner



fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°



FECHA: 12 de octubre de 2023
POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Niñas y niños del Jardín Infantil Castillo San Lucas Avesol
TEMA: Buen trato/ prácticas de cuidado
SUBTEMA: Tipologías del maltrato infantil y como prevenirlo
OBJETIVO: Promover en las niñas y niños el buen trato a partir de experiencias pedagògicas en las que identifiquen algunos tipos de violencia que les causaría daño y el trato que todos y todas deben tener.



METODOLOGÌA:
Experiencia pedagògica

DESARROLLO:

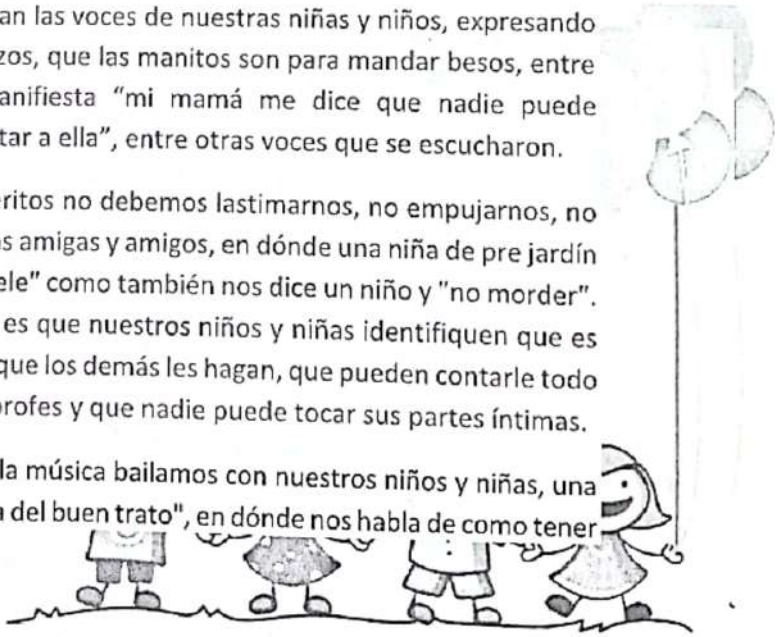


Siendo las 9:30 AM damos inicio a la experiencia pedagógica en la que se busca promover el buen trato y en la que niñas y niños identifiquen algunos tipos de violencia que les causaría daño y el trato que todos y todas deben tener.

Para esta sensibilización se presenta a los niños y niñas un audiovisual llamado " tipos de violencia Moshé". Moshé es un títere que nos explica cada tipo de violencia, nos habla sobre la violencia física y nos muestra la imagen representativa, en donde está el pegar puños, o jalar el cabello a las niñas, la violencia verbal en dónde se refleja la discusión, la violencia psicológica, en dónde podemos observar el rechazo a un niño, el abandono en dónde no le brindan amor a los niños y por último el acoso sexual en dónde hablamos con desconocidos y nos llevan a la fuerza, o que nos toquen las partes íntimas de nuestro cuerpo.

Luego de observar este video se escuchan las voces de nuestras niñas y niños, expresando que hay que consentir, cuidar, dar abrazos, que las manitos son para mandar besos, entre otras opiniones, una de las niñas manifiesta "mi mamá me dice que nadie puede lastimarme, porque yo le tengo que contar a ella", entre otras voces que se escucharon.

Luego se les explica que entre compañeritos no debemos lastimarnos, no empujarnos, no pegarnos puños y no jalar del cabello a las amigas y amigos, en dónde una niña de pre jardín dice "profe no jalar el cabello porque duele" como también nos dice un niño y "no morder". Lo que queríamos lograr con este video es que nuestros niños y niñas identifiquen que es maltrato y lo diferencien del buen trato, que los demás les hagan, que pueden contarle todo lo que pasa a su alrededor a sus papás, profes y que nadie puede tocar sus partes íntimas.



Después de este audiovisual, al ritmo de la música bailamos con nuestros niños y niñas, una canción muy particular llamada "la cumbia del buen trato", en dónde nos habla de como tener

Calle 36
TEL 314
fundacastillodavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

un buen trato con nuestros amigos y amigas, de cómo debemos tratarnos, con amor, con gestos y con palabras cariñosas. Al escuchar y bailar está canción varias veces, ya los niños y niñas se aprendían algunas palabras de esta, como " está vida la voy a disfrutar" o una niña cantaba y decía "con amoooooor". Esto con el fin de que niños y niñas sientan un buen trato desde el hogar hasta su jardín con sus docentes, los cuales los deben tratar con amor, paciencia y respeto.

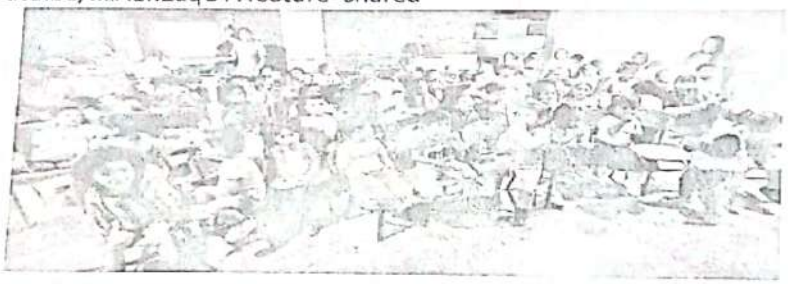
33-0

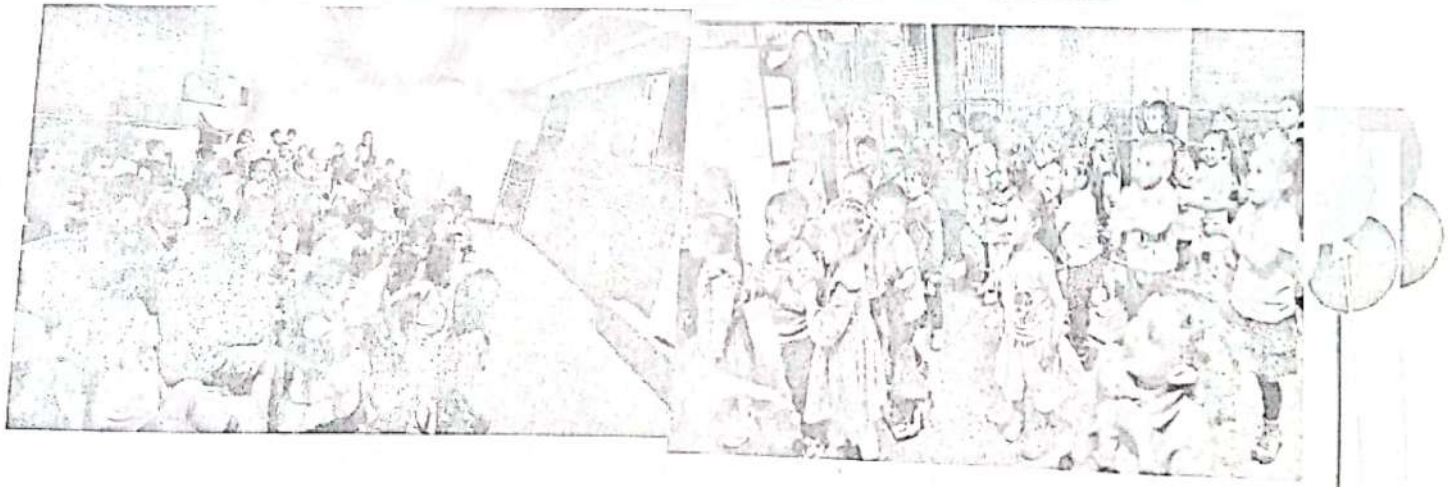
Siendo las 10:30 AM damos por finalizada nuestra experiencia con niños y niñas, como constancia de lo anterior se anexan fotografías, link del video, link de la canción y firmas del equipo docente.

ANEXOS

https://youtu.be/LKdPPEOyd54?feature=shared

https://youtu.be/IkiA1n2aqUY?feature=shared







Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogotá
Tel: 3143052214 / 3207803133
fundacastillosolar2022@gmail.com

Powered by CamScanner



Avesol
NIT 900.119.083-0



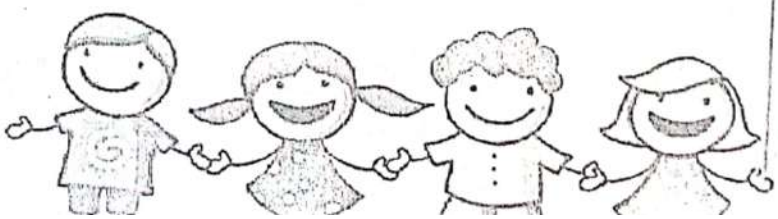
Se anexa firmas del equipo docente

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsible del servicio	
ELENA CÁCERES PÉREZ	24037974	Docente	
KATHERIN VEGA BARRAGÁN	1053340800	Docente	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Docente	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Docente	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Docente	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Docente	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	





ELABORÓ: Jofany Vaca Hidalgo CARGO: Docente



Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA: 05 de octubre de 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Talento Humano jardín infantil castillo san Lucas AVESOL

TEMA: Tansiciones Efectivas y Armònicas / Pacto de corresponsabilidad

SUBTEMA: Corresponsabilidad en las TEA y seguimiento a inscripriones al colegio.

OBJETIVO: Realizar seguimiento al proceso de inscripción para el año 2023 de los nns del nivel de pre jardín con el fin de garantizar transiciones efectivas y armónicas en la continuidad de su proceso pedagógico como parte de la corresponsabilidad como adultos garantes de sus derechos.

METODOLOGÌA:

Asamblea

DESARROLLO

Siendo alrededor de las 4:20 pm, se inicia la socializaciòn con el talento humano sobre el tema de las la corresponsabilidad en las transiciones efectivas y armònicas y el debido seguimiento a inscripciones al colegio de las niñas y niños de prejardin que transitan para el año 2024.

Frente a esto se hace un diàlogo en asamblea, en el cual se aborda cual ha sido la corresponsabilidad de las familias en el tema de inscribir oportunamente a las niñas y niños al jardìn, escuchando las voces de las docentes mencionando que algunas familias han sido muy corresponsables y han realizado la inscripciòn de manera oportuna, asì mismo han estado pendientes del proceso, por el contrario a otras hubo la necesidad de recordarles insistentemente para que hicieran el proceso de inscripciòn, por otro lado hay algunas familias que no se han decidido si sus hijos/as continuan en colegio pùblico o privado, por lo tanto no hicieron el proceso de inscripciòn, asì mismo hay quienes quieren en un colegio privado, por lo tanto no hicieron el proceso de inscripciòn en el colegio privado para no quitarle la oportunidad a alguien que realmente necesite el cupo, asì mismo hay otras familias que han manifestado la posibilidad que terminando el año se vayan de la localidad, algunos han pensado en salir de la ciudad e incluso del pais para el pròximo año, por lo tanto tampoco realizaron el proceso de inscripciòn.

Continuando con el tema y de acuerdo a lo anterior se resalta que como docentes y adultos corresponsables de los niños y niñas, es nuestro deber continuar con el seguimiento al proceso de inscripciòn para el colegio para el pròximo año 2024 de tal manera que se garantice el derecho a la educaciòn y a la atenciòn integral a las niñas y niños, en este sentido se debe insistir a las familias que no han realizado el proceso de inscripciòn



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
Tel: 3163052234 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

oportunamente, para que lo realicen acercàndose a cada uno de los colegios o estando pendiente de las nuevas fechas de inscripciòn que sacarà la SED, en la pàgina web https://matricula.educacionbogota.edu.co/portal_matriculas/node/95 .

Asì mismo se menciona que es importante como docentes hacer una sensibilizaciòn a las familias en cuanto a la corresponsabilidad que cada uno tiene con su hijo/a, para empezar en este momento es garantizar el derecho a la educaciòn de las niñas y los niños realizando el proceso de matrìcula para el año 2024, asì como tambièn hacer ènfasis en el apoyo en casa en cuanto a habitos de vida saludable, rutinas que fomenten la autonomìa e independencias progresicamente, asi mismo continuar con los procesos de seguimiento a salud, manejo de pautas de crianza claras y coherentes, por el bienestar de cada una de las niñas y niños en el trànsito a un nuevo espacio.

Siendo alrededor de las 5:00 pm se culmina la socializaciòn con el talento humano, en constancia de los anterior, se anexan fotografias y firmas de los participantes.

ANEXOS





Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogotá
Tel: 3113052214 / 3209003135
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



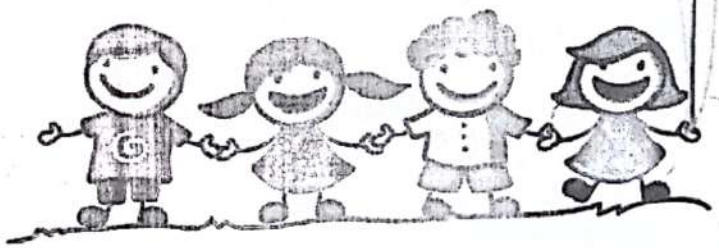



Avesol
NIT 900.119.083-0

Se anexa firmas del talento humano

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable delservicio	
ELENA CÁCERES PÉREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGÁN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA PEREZ JUAN DE DIOS	51799302	Personal aseo e higiene	
HOLMAN CEBALLOS	80751461	Personal aseo e higiene	
SARA MATILDE MELO MEJIA	52064721	Nutrición	
JENNY PAOLA CHAVES MELO	53049216	Nutrición	

ELABORÓ: Jofany Vaca Hidalgo CARGO: Docente



Powered by CamScanner









fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA: 11 de octubre de 2023
POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Niñas y niños del Jardín Infantil Castillo San Lucas Avesol
TEMA: prevención y detección de la violencia sexual infantil y abuso sexual infantil
SUBTEMA: ¿còmo proteger de la violencia sexual a nuestros niños y niñas?
OBJETIVO: Fortalecer en niños y niñas la comunicación y el diálogo hacia sus padres, familiares y docentes con el fin de que las iñas
METODOLOGÌA:
Titeres

DESARROLLO:

Siendo alrededor de las 9:30 AM se da inicio en la rotonda de nuestro jardín a una representaciòn de tìteres para nuestros niños y niñas, una historia narrada por las docentes"Caperucita roja y el lobo",

Está historia tiene como fin, sensibilizar a las niñas y niños de que no confien en extraños, que no entablen diàlogos con personas que no conozcan, y la importancia de escuchar lo que dicen los padres y madres, de estar cerca del adulto de confianza y no hablar con desconocidos.

En este mismo escenario se dialoga con las niñas y niñas, exponiendo diferentes situaciones hipotèticas en las que se indaga ¿Qué harìan ustedes?, logrando escucar sus voces, algunos màs tìmidos para expresarse, otros solo escuchan y otros si se expresaron con confianza, lo cual es importante fomentar en las niñas y niños, puesto que es muy importante que desde pequeños las niñas y niños se sientan validados desde el mismo hogar y asì mismo seràn adulto mas seguros de sì mismos al momento de expresarse frente a los demàs, manifestando sus sentires y puntos de vista.

Al momento de estar narrando está historia observamos como algunos de los niños y niñas se atemorizan cuando sale el lobo, una niña nos dice "profe ese lobo es malo nos quiere comer", pero tambièn se escuchan risas entre los màs grandes.

Luego de terminar nuestra obra de títeres se hace una asamblea con nuestros niños y niñas explicandoles el porque no debían hablar con extraños, ya que nos podían llevar como el lobo a Caperucita, que si alguien te dice que vayas con el/ ella, le digas que no y le cuentes a papá y mamá.

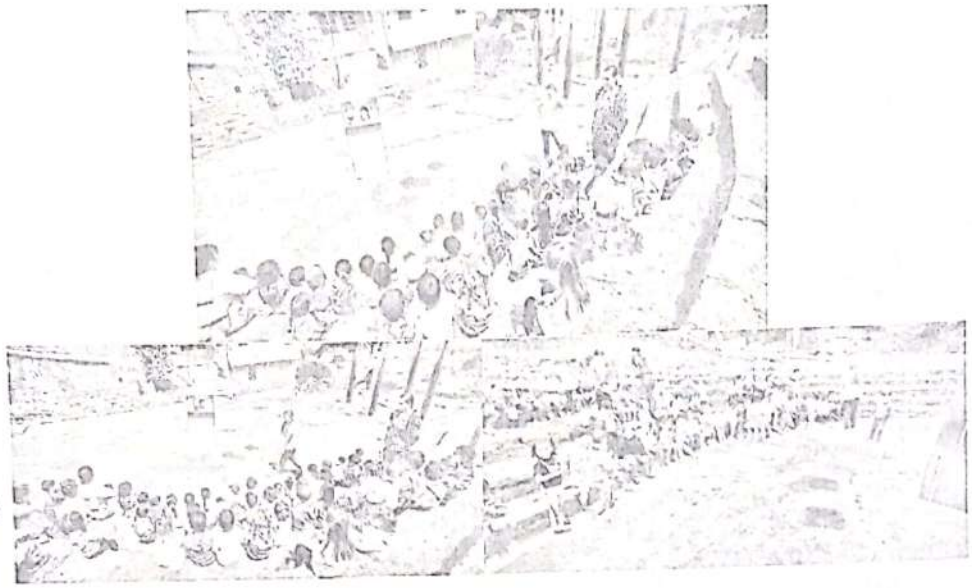
Siendo alrededor de las 10:00 AM se da por por finalizada nuestra obra de títeres con niños y niñas, como constancia se anexan fotografías y firmas del equipo docente.

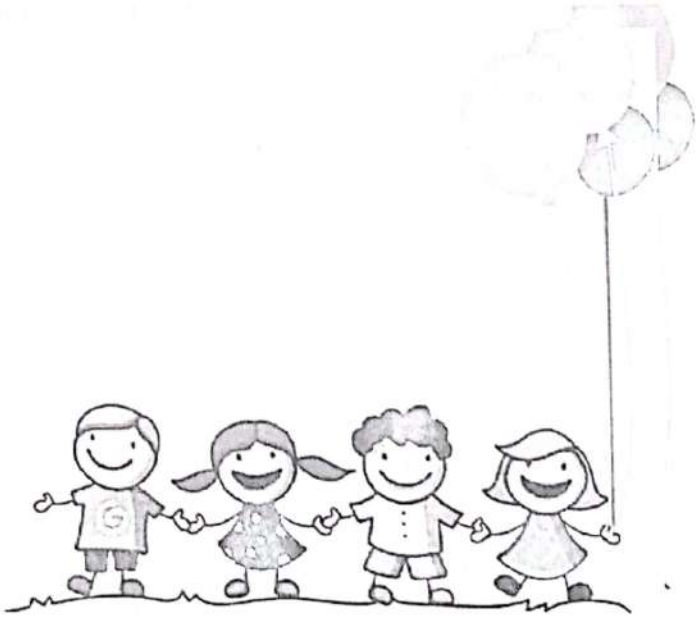


Calle 36
Tel. 3143052214 /3209803123
fundacionavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

ANEXOS





Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogotá
Tel: 3143952214 / 3209893133
fundacionsocialavesol2022@gmail.com

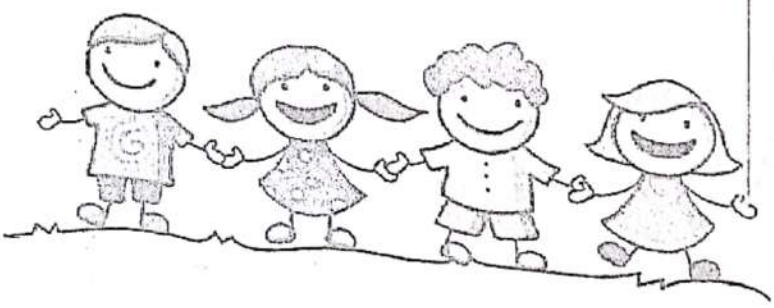
Powered by CamScanner

Avesol
NIT 900.119.003-0

Se anexa firmas del equipo docente

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsible del servicio	
ELENA CÁCERES PÉREZ	24037974	Docente	
KATHERIN VEGA BARRAGÁN	1053340800	Docente	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Docente	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Docente	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Docente	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Docente	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	

ELABORÓ: Jofany Vaca Hidalgo CARGO: Docente



Powered by CamScanner



fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA: 05 de octubre de 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Talento Humano jardín infantil castillo san Lucas

AVESOL



TEMA: Tansiciones Efectivas y Armònicas / Pacto de corresponsabilidad

SUBTEMA: Corresponsabilidad en las TEA y seguimiento a inscripriones al colegio.

OBJETIVO: Realizar seguimiento al proceso de inscripción para el año 2023 de los nns del nivel de pre jardín con el fin de garantizar transiciones efectivas y armónicas en la continuidad de su proceso pedagógico como parte de la corresponsabilidad como adultos garantes de sus derechos.



METODOLOGÌA:

Asamblea

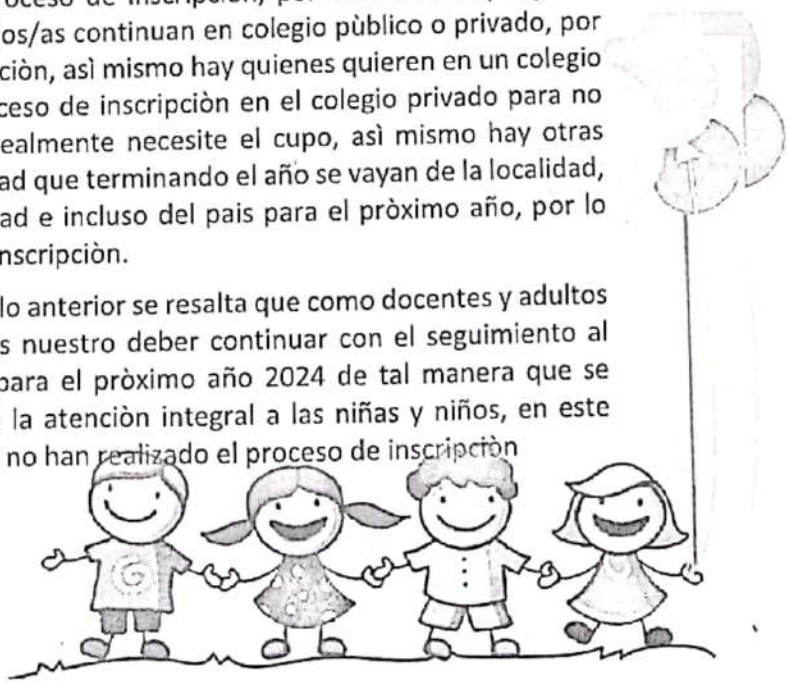


DESARROLLO

Siendo alrededor de las 4:20 pm, se inicia la socializaciòn con el talento humano sobre el tema de las la corresponsabilidad en las transiciones efectivas y armònicas y el debido seguimiento a inscripciones al colegio de las niñas y niños de prejardin que transitan para el año 2024.

Frente a esto se hace un diàlogo en asamblea, en el cual se aborda cual ha sido la corresponsabilidad de las familias en el tema de inscribir oportunamente a las niñas y niños al jardìn, escuchando las voces de las docentes mencionando que algunas familias han sido muy corresponsables y han realizado la inscripciòn de manera oportuna, asì mismo han estado pendientes del proceso, por el contrario a otras hubo la necesidad de recordarles insistentemente para que hicieran el proceso de inscripciòn, por otro lado hay algunas familias que no se han decidido si sus hijos/as continuan en colegio pùblico o privado, por lo tanto no hicieron el proceso de inscripciòn, asì mismo hay quienes quieren en un colegio privado, por lo tanto no hicieron el proceso de inscripciòn en el colegio privado para no quitarle la oportunidad a alguien que realmente necesite el cupo, asì mismo hay otras familias que han manifestado la posibilidad que terminando el año se vayan de la localidad, algunos han pensado en salir de la ciudad e incluso del pais para el pròximo año, por lo tanto tampoco realizaron el proceso de inscripciòn.

Continuando con el tema y de acuerdo a lo anterior se resalta que como docentes y adultos corresponsables de los niños y niñas, es nuestro deber continuar con el seguimiento al proceso de inscripciòn para el colegio para el pròximo año 2024 de tal manera que se garantice el derecho a la educaciòn y a la atenciòn integral a las niñas y niños, en este sentido se debe insistir a las familias que no han realizado el proceso de inscripciòn



Calle 36 i Sur# 3-49 /Bogota
TEL 3153052214 /3209803133
fundacastilloaveso2022@gmail.com

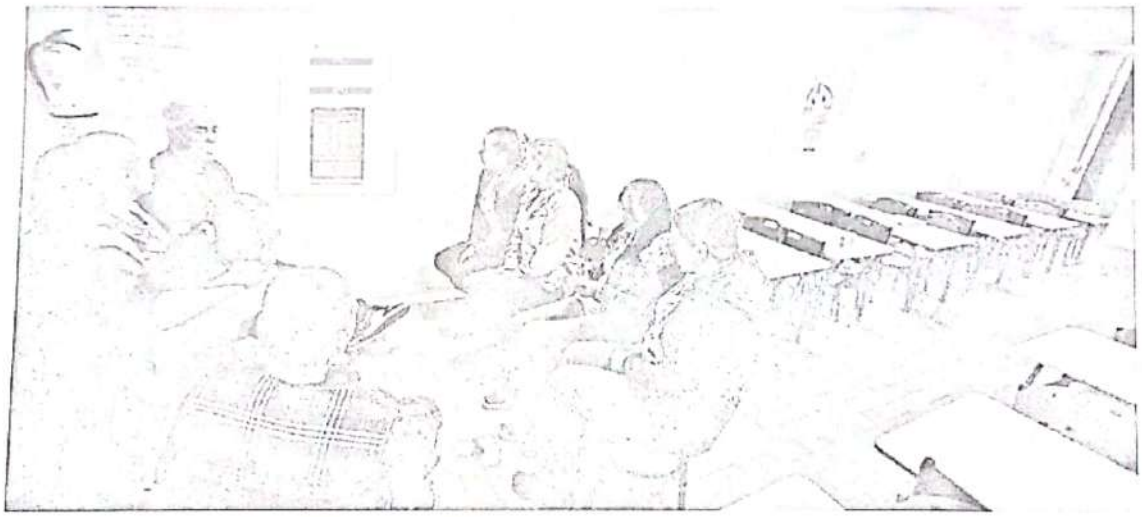
Powered by CamScanner

oportunamente, para que lo realicen acercàndose a cada uno de los colegios o estando pendiente de las nuevas fechas de inscripciòn que sacarà la SED, en la pàgina web https://matricula.educacionbogota.edu.co/portal_matriculas/node/95 .

Asì mismo se menciona que es importante como docentes hacer una sensibilizaciòn a las familias en cuanto a la corresponsabilidad que cada uno tiene con su hijo/a, para empezar en este momento es garantizar el derecho a la educaciòn de las niñas y los niños realizando el proceso de matrìcula para el año 2024, asì como tambièn hacer ènfasis en el apoyo en casa en cuanto a habitos de vida saludable, rutinas que fomenten la autonomìa e independencias progresicamente, asi mismo continuar con los procesos de seguimiento a salud, manejo de pautas de crianza claras y coherentes, por el bienestar de cada una de las niñas y niños en el trànsito a un nuevo espacio.

Siendo alrededor de las 5:00 pm se culmina la socializaciòn con el talento humano, en constancia de los anterior, se anexan fotografias y firmas de los participantes.

ANEXOS





Calle 36 I Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner









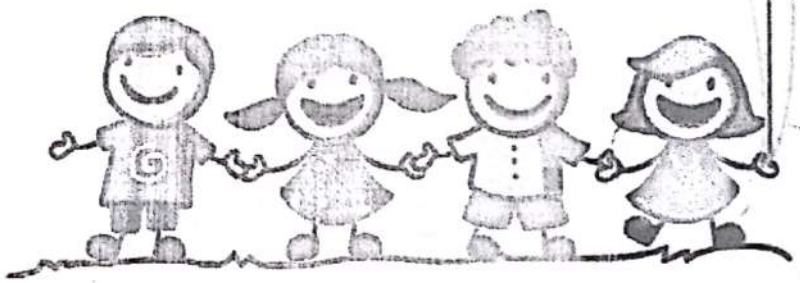
ion social
cas' io san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

Se anexa firmas del talento humano

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable delservicio	
ELENA CÁCERES PÉREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGÁN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA PEREZ JUAN DE DIOS	51799302	Personal aseo e higiene	
HOLMAN CEBALLOS	80751461	Personal aseo e higiene	
SARA MATILDE MELO MEJIA	52064721	Nutrición	
JENNY PAOLA CHAVES MELO	53049216	Nutrición	

ELABORÓ: Jofany Vaca Hidalgo CARGO: Docente



Powered by CamScanner

ACTA

FECHA: 4 DE OCTUBRE DE 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: TALENTO HUMANO, NIÑOS Y NIÑAS

TEMA: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

SUBTEMA: SIMULACRO DISTRITAL

OBJETIVO: Participar de forma activa en el simulacro distrital, programado por el IDIGER, dando respuesta de manera asertiva y correcta ante cualquier emergencia que se pueda presentar en la ciudad, donde se preserve la vida de todos los participantes de la unidad operativa.

METODOLOGIA: El Simulacro Distrital de Evacuación, establecido por el Acuerdo Distrital 341 de 2008 es un ejercicio que busca incrementar las capacidades de las comunidades, al interior de sus hogares, de instituciones educativas, organizaciones, empresas y entidades privadas y públicas para probar las capacidades de respuesta, mejorarlas y sensibilizar a habitantes de la ciudad, donde el jardín realiza la evacuación hasta el punto de encuentro.

DESARROLLO: Antes de iniciar la evacuación se recuerda que se hará sonar el sistema de emergencia haciendo sonar la alarma durante un minuto, teniendo en cuenta las acciones que cada uno de los brigadistas debe realizar, haciendo énfasis en las medidas del plan de gestión del riesgo y las estrategias de seguridad, recordando la importancia de conservar la calma y permanecer alerta, las rutas de evacuación y la manera como cada grupo debe organizarse para evitar accidentes o situaciones que pongan en riesgo la integridad de las personas.

Durante el simulacro: siendo las 10:00 a.m. podemos observar [illegible] la de los diferentes grupos al punto de encuentro [illegible] podemos describir como cada uno de los encargados asume su responsabilidad la brigada de



Calle 36 I Sur # [illegible]
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloave[illegible]

Powered by CamScanner

evacuación, encargada de ayudar a la salida de los niños y la niñas reporta un total de 90 niñas y niños, 13 adultos de la unidad operativa y 2 personas ajenas al jardín, encargadas de realizar seguimiento a la unidad operativa ; para un total de 105 personas, la persona encargada de hacer el barrido reporta que no se observa ninguna persona al interior de la edificación, la persona encargada del botiquín lo traslada a la zona del punto de encuentro, lo mismo que la persona encargada de trasportar la camilla.

Al llegar al punto de encuentro se realiza lo siguiente:

- Ubicación de los niños y niñas donde los adultos forman el circulo de la vida, preservando así la integridad de los niños y niñas.
- Conteo por parte de las docentes y verificación de listas, donde no falta ningún participante.
- Revisión de carnets y escarapelas en los niños y niñas.
- Revisión de carnets del talento humano.

Luego se revisa el tiempo total que duró el simulacro:

1: Tiempo del recorrido de todos los grupos hasta el punto de encuentro 2 minutos y 53 segundos, el cual es favorable para todos.
2: Se desataca la participación y compromiso de todo el talento humano frente a las obligaciones de cada una de las brigadas.
3: Al realizar conteo y verificación contra lista de asistencia y los carnets de cada uno de los participantes, observando el compromiso por parte de las docentes de cada uno de los niveles.

Siendo las 10:30 am de la mañana finaliza el simulacro de evacuación orientando a los grupos sobre el regreso a las aulas empezando por los más pequeños es decir inicia párvulos 1 y finaliza prejardín 3 y así evitar accidentes o situaciones que pongan en riesgo la integridad de las niñas y niños.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ANEXO FOTOGRAFICO








Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

Fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

FIRMAS TALENTO HUMANO
FECHA: 4 DE OCTUBRE DE 2023
TEMA: SIMULACRO DE EVACUACION.
COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
RESPONSABLE: ELENA CACERES

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
VERUZCA ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable del servicio	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGAN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Auxiliar servicios generales	
RAINER HOLMAN CEBALLOS	80751461	Auxiliar servicios generales	
SARA MATILDE MELO	52064721	Auxiliar de nutrición	
JENNY CHAVEZ	53049216	Auxiliar de nutrición	

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner









fundación social castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA

FECHA: 6 DE OCTUBRE DE 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: NIÑOS YNIÑAS DEL JARDIN AVESOL.

TEMA: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

SUBTEMA: MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR CAIDAS.

OBJETIVO: Fortalecer en los niños y niñas saberes sobre su autocuidado para prevenir accidentes en pisos evitando caídas que pongan en riesgo la integridad y su vida, mediante video pedagógico y representación de títeres.

METODOLOGIA: Títeres y video pedagógico.

DESARROLLO: Siendo las 10: 00 am, de hoy 6 de octubre se inicia la socialización por parte de la docente encargada del componente; Elena Caceres, dando a conocer cómo podemos prevenir accidentes en los niños y niñas dentro de la unidad operativa por caídas, donde los niños y niñas participaran de la interacción con los títeres y un video pedagógico, donde pueden ver y hacer lectura de diversas imágenes en situaciones de peligro.

Dentro de las interacciones se muestra a los niños y niñas diversas recomendaciones para evitar accidentes dentro del jardín y cada uno de los espacios que compartimos, sea en casa o fuera de ella.

Dentro del cuento y video pedagógico se explican los tipos de accidentes mas comunes, pero nos centramos en los accidentes por inmersión o ahogamiento.

También se explican los términos y acciones a seguir.

<u>Caídas y Golpes:</u>

Esta información le será útil para la identificación y reducción de los riesgos de accidentes mencionados en el folleto, centrándonos en los accidentes por caídas en diferentes lugares o pisos, donde se encuentra plasmado lo siguiente:





<u>Recomendaciones para el uso de Escaleras:</u>

Calle 36 i Sur # 1-89 / 90
TEL 3143052214 7325 933133
fundacastillosanlucas@gmail.com

• Al subir o bajar por escaleras, debe hacerlo con atención y en forma tranquila, tomándose del pasamano y nunca leyendo documentos o el celular.

• No corra. No salte peldaños. Avance un peldaño a la vez.

• Evitar llevar materiales u otros elementos en las manos. Y si es necesario hacerlo, llevarlos solamente en una, para tomarse del pasamanos con la otra.

• Señalice las escaleras, diferencias de nivel y otros peligros de caídas

<u>¿Qué debo hacer para evitar las caídas?</u>

• Evite que los niños y niñas corran en los espacios y menos cuando estos están mojados.

• Prefiera el uso de calzado idealmente cerrado, de taco bajo, blando, con suela de goma y cómodo para trabajar.

Powered by CamScanner





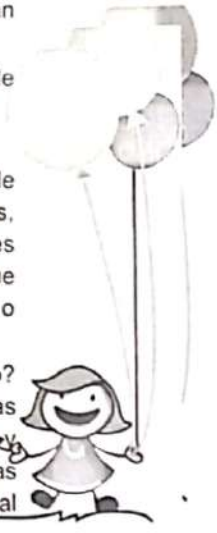




• Transite por el establecimiento en forma tranquila y atenta a las condiciones que puedan causar caídas.
• Mantenga las zonas de tránsito despejadas dentro de las salas, evitando bloquearlas con material didáctico o mobiliario.
• Seque regularmente los pisos de los baños y salas de muda.
• No use los muebles (sillas, mesas u otros) como escalas. Prefiera usar escala de tijeras.
• Mantenga los patios en buen estado, en especial los sectores con piso de tierra sin pavimento.
• Fomentar una cultura de autocuidado y cuidado mutuo para evitar accidentes en el Jardín.
• Disponga de elementos de protección personal para trabajar en altura, y que no haya presencia de niños ya que ellos pueden imitar acciones. (más de 1,8 m): arnés de seguridad, cuerda y cabo de vida. Por ejemplo, para mantenimiento o limpieza de techumbres.

¿Cuáles son los tipos de caídas más frecuentes en los jardines infantiles?

- Caídas al mismo nivel: se producen cuando una persona cae en el mismo piso en el que está. Por ejemplo: al resbalar en el suelo mojado, al tropezar con un desnivel o con material didáctico, etc.
- Caídas a distinto nivel: se producen cuando una persona cae desde un nivel diferente del piso. Por ejemplo: desde una silla que estaba usando como piso o por bajar en forma distraída por una escalera sin tomarse del pasamano.
- Caídas desde la cama o cambiador: Se produce cuando se dejan solos a los niños y niñas sobre estas superficies.
- Caídas desde ventanas: se produce cuando no se usan rejillas de protección en los hogares.



- ¿Cuáles son las consecuencias de las caídas? Las víctimas de caídas pueden llegar a experimentar heridas, contusiones, destrucción de músculos, esguinces, fracturas, incapacidades funcionales, perdida de la independencia, lesiones neurológicas, que más adelante pueden desencadenar otras patologías más graves o la muerte.
 ¿Cuáles son los cargos o labores expuestos a este tipo de riesgo?
 Todos los cargos se encuentran expuestos en el caso de las caídas de altura. el personal que realiza trabajos de mantenimiento y servicios de aseo se encuentra más expuesto, teniendo las familias viven en pisos altos y no se toman las medidas preventivas frente al cuidado de las niñas y niñas.



- ¿Qué hacer en caso de accidente?
 -Mantenga la calma.
 -Informar a la responsable del servicio.
 -Informar a la familia.
 -Buscar ayuda.
 - No mover al paciente para evitar una lesión mayor.
 - Llamar a emergencias en caso de presentarse los siguientes síntomas: somnolencia, dificultad para despertarse, vómitos o dolor de cabeza persistente.

Calle 36 i Sur# 1-49 /B
TEL 3143052214 /320
fundacastilloavesol

Powered by CamScanner

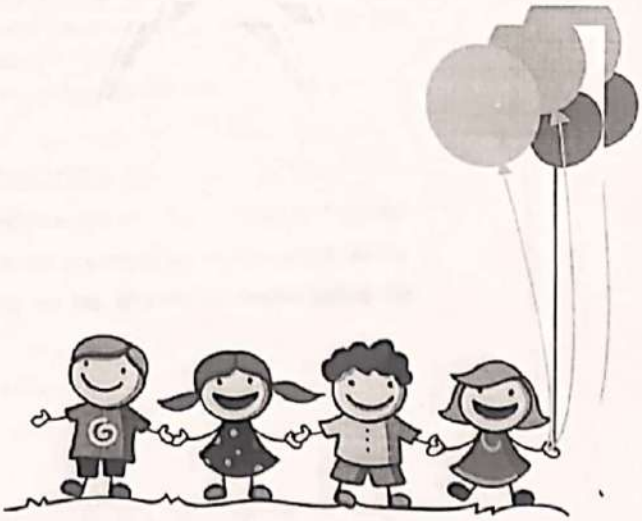
-Activar la póliza.

ANEXO:

fotos







Calle 36 i Sur # 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.719.083-0



ACTA

FECHA: 6 DE OCTUBRE DE 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: PADRES, MADRES, FAMILIAS Y/O CUIDADORES.

TEMA: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

SUBTEMA: MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES EN PISOS.

OBJETIVO: Fortalecer en los padres, madres, familias y/o cuidadores saberes y conocimientos de cómo prevenir y reducir accidentes en los pisos de cada hogar, evitando poner en riesgo la integridad de los niños y niñas y dar respuesta en caso de presentarse dicha emergencia, recordando del rol de la familia como primer educador, protector y como corresponsable de la educación de la primera infancia





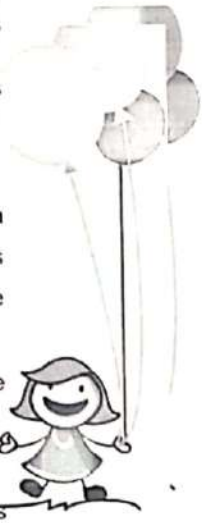


SOCIALIZACION CON LAS FAMILIAS:

Siendo las 7:00 am se hace entrega de una pieza publicitaria y comunicativa, (folleto) en el salón de los espejos donde se convoca a una pequeña socialización; donde pueden observar diversas recomendaciones para evitar accidentes por caídas en pisos en los niños y niñas o cualquier integrante del hogar, donde también se les explica cada una de las imágenes y se resuelven inquietudes frente a lo descrito en el folleto, lo importante de esta pieza es prevenir de accidentes o situaciones que ponen en riesgo la vida de los integrantes del hogar.

Se hace énfasis en los posibles accidentes que podríamos evitar con el uso de elementos cotidianos y que usamos a diario en los quehaceres del hogar, donde se brindan estrategias que como garantes de la seguridad de los niños y las niñas deben poner en práctica a diario.

Dentro de las recomendaciones para evitar accidentes con los niños y niñas debemos tener en cuenta:



MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE ACCIDENTES:

Con el fin de reducir la ocurrencia de accidentes en niños y niñas en Primera Infancia, conviene conocer e implementar las medidas de reducción de los accidentes más frecuentes ocurridos en las diferentes modalidades de atención.

A continuación, se relacionan las acciones preventivas para evitar que ocurran accidentes por:



Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogotá
TEL 3143052
fundacastillo.avesol2022@gmail.com

1. Caídas y Golpes

Esta información le será útil para la identificación y reducción de los riesgos de accidentes mencionados en el folleto, centrándonos en los accidentes por caídas en diferentes lugares o pisos, donde se encuentra plasmado lo siguiente:

Recomendaciones para el uso de Escaleras:

• Al subir o bajar por escaleras, debe hacerlo con atención y en forma tranquila, tomándose del pasamano y nunca leyendo documentos o el celular.

• No corra. No salte peldaños. Avance un peldaño a la vez.

Powered by CamScanner

Fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0



• Evitar llevar materiales u otros elementos en las manos. Y si es necesario hacerlo, llevarlos solamente en una, para tomarse del pasamanos con la otra.

• Señalice las escaleras, diferencias de nivel y otros peligros de caídas



¿Qué debo hacer para evitar las caídas?

• Prefiera el uso de calzado idealmente cerrado, de taco bajo, blando, con suela de goma y cómodo para trabajar.

• Transite por el establecimiento en forma tranquila y atenta a las condiciones que puedan causar caídas.



• Mantenga las zonas de tránsito despejadas dentro de las salas, evitando bloquearlas con material didáctico o mobiliario.

• Seque regularmente los pisos de los baños y salas de muda.

• No use los muebles (sillas, mesas u otros) como escalas. Prefiera usar escala de tijeras.



• Mantenga los patios en buen estado, en especial los sectores con piso de tierra sin pavimento.

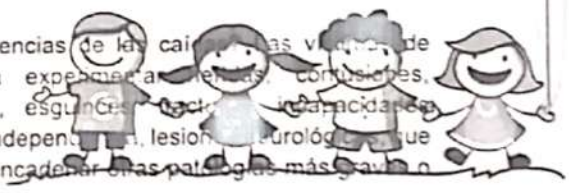
• Fomentar una cultura de autocuidado y cuidado mutuo para evitar accidentes en el Jardín.

• Disponga de elementos de protección personal para trabajar en altura (más de 1,8 m): arnés de seguridad, cuerda y cabo de vida. Por ejemplo, para mantenimiento o limpieza de techumbres.

¿Cuáles son los tipos de caídas más frecuentes en los hogares?

- Caídas al mismo nivel: se producen cuando una persona cae en el mismo piso en el que está. Por ejemplo: al resbalar en el suelo mojado, al tropezar con un desnivel o con material didáctico, etc.
- Caídas a distinto nivel: se producen cuando una persona cae desde un nivel diferente del piso. Por ejemplo: desde una silla que estaba usando como piso o por bajar en forma distraída por una escalera sin tomarse del pasamano.
- Caídas desde la cama o cambiador: Se produce cuando se dejan solos a los niños y niñas sobre estas superficies.
- Caídas desde ventanas: se produce cuando no se usan rejillas de protección en los hogares.





- ¿Cuáles son las consecuencias de las caídas? Las víctimas de caídas pueden llegar a experimentar lesiones considerables, destrucción de músculos, esguinces, fracturas, incapacidades funcionales, perdida de la independencia, lesiones neurológicas que más adelante pueden desencadenar otras patologías más graves o la muerte.

 ¿Cuáles son los cargos o labores expuestos a este tipo de riesgo? Todos los cargos se encuentran expuestos, en el caso de las caidas de altura, el personal que realiza trabajos de mantenimiento y servicios de aseo se encuentra más expuesto, o cuando las familias viven en pisos altos y no se toman las mediada preventivas frente al cuidado de las niñas y niñas.
- ¿Qué hacer en caso de accidente?
 -Mantenga la calma.
 -Buscar ayuda.

Powered by CamScanner

- No mover al paciente para evitar una lesión mayor.
- Llamar a emergencias en caso de presentarse los siguientes síntomas: somnolencia, dificultad para despertarse, vómitos o dolor de cabeza persistente.

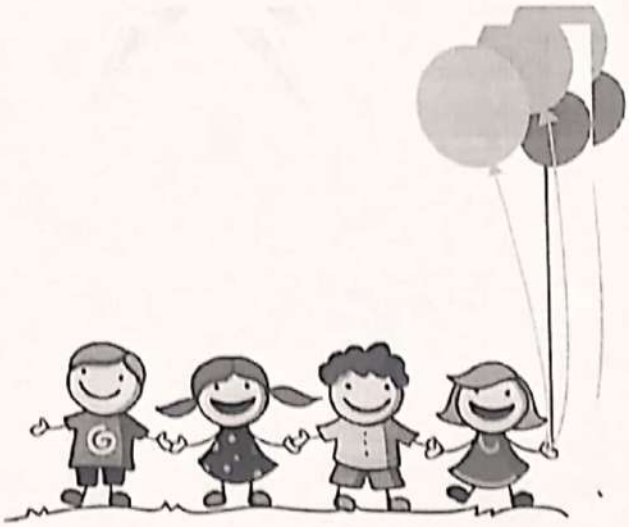
ANEXOS:

Fotos:





Firmas de padres, madres y/o cuidadores:



Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogotá
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



fundación social castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

FECHA: 06 DE OCTUBRE DE 2023

TEMA: MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGO DE ACCIDENTES EN PISOS

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

RESPONSABLE: ELENA CACERES PEREZ

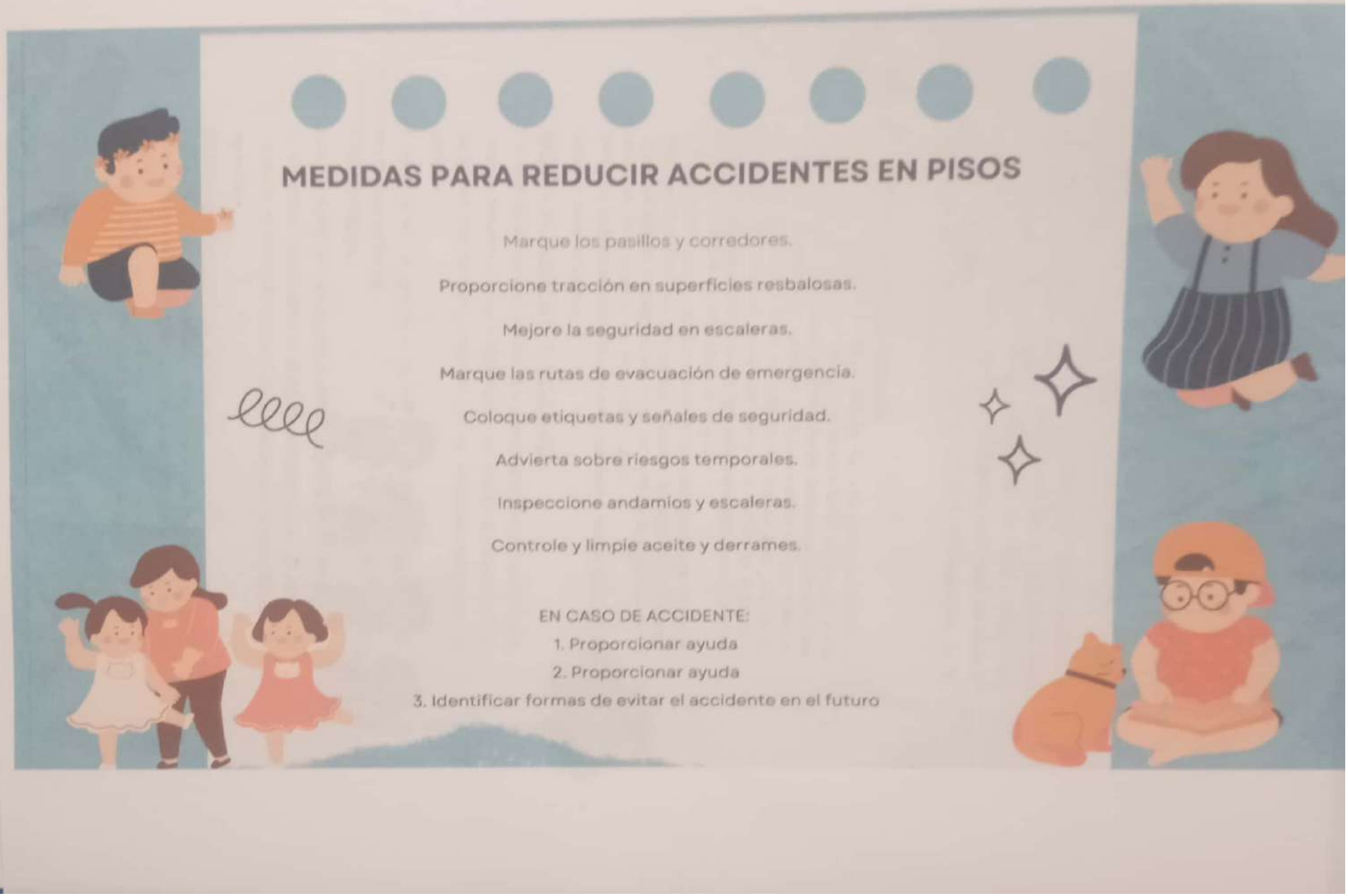
FIRMAS FAMILIAS:

NOMBRE NIÑO O NIÑA	NOMBRE ACUDIENTE	IDENTIFICACION	FIRMA
AARON SARMIENTO	DAVID SARMIENTO	1013685109	
IVANA Valero	Dayerlin Vera	19.663.755	Dayerlin Vera
Eduardo Salcedo	Indira Contreras	4828955	
Aaron Gabriel Roa	Alisson Morales	1000C91987	Alisson M.
maria angel duran	DEISY CRUZ	1081912125	DEISY CRUZ
EIDY CAMACHO	ANGIE MURCIA	1023437799	ANGIE MURCIA
Dayanna Ramos	BIYITH vargas	1023943753	BIYITH VARGAS
Liam felipe Moreno	Dayana PAEZ	1023931359	dayana PAEZ
Sara Victoria Caldinas Duque	William Caldinas Osorio	1024124849	William Caldinas.
Santiago Penagos	Maribel Gomez	1000677502	Mari G.
Heren valentina Baquero	JHOAN CASTILLO	1a1655a3704	JHoanc.
Isabella Barrero	Bayron Barrero		Lucila Barrero
Emy Samara Maya	Paula maya	1074526131	Paula Maya.
Christopher Rodriguez	alejandra Rodriguez	1000778263	alejandra R.
Abigail Chávez	Jans Chávez	80 913 695	
Luis David Montero	Maria Silva	77025839	Maria Silva
Gabriela Fonseca	Juan Fonseca	1023931	
Mariana Lopez	Claudia	1023	
Lyan Joseph Carentan	Cristian Carentan	1023960197	
Kilian Miranda	Valentina Camacho	1013688059	Valentina C.
Angel Gomez Muñoz	Manuel Gomez Muñoz	1152452804	Manuel Gomez
Leslie Sorai Velasco	Andres Velasco	1023930200	

Calle 3[illegible] #1-49 Bogotá
TEL 31[illegible] 3052214 / 3209803133
funda[illegible]



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA

FECHA: 06 DE OCTUBRE DE 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: TALENTO HUMANO

TEMA: AMBIENTES Y ADECUADOS SEGUROS

SUBTEMA: MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES EN PISOS.

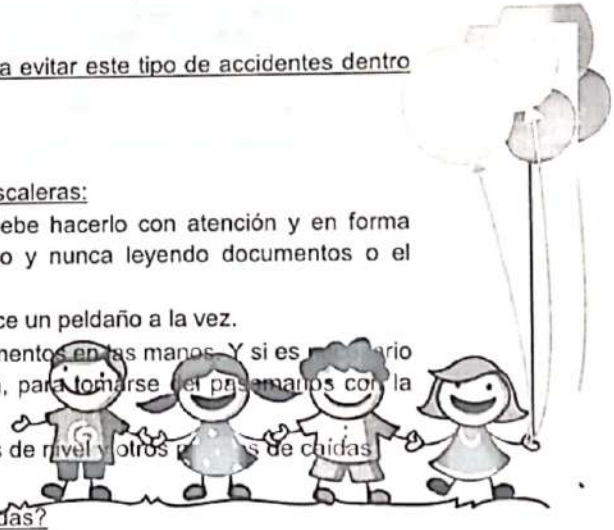
OBJETIVO: Fortalecer en el talento humano saberes y conocimientos de cómo prevenir y reducir accidentes en pisos, evitando poner en riesgo la integridad de los niños y niñas y todas las personas de la unidad opertaiva y dar respuesta en caso de presentarse dicha emergencia.

METODOLOGIA: Socialización mediante video pedagógico e intercambio de saberes.

DESARROLLO:

Siendo las 4:30 Pm, de hoy 6 de octubre se inicia la socialización por parte de la docente encargada del componente; Elena Caceres, dando a conocer cómo podemos prevenir accidentes en los niños y niñas y todo el talento humano dentro de la unidad operativa, lo cual se puede dar en los pisos, sea por elementos que olvidamos u otros objetos que representan peligro para los niños y niñas, se utilizó un video pedagógico, lo cual genera un dialogo de saberes y vivencias anecdóticas de las cuales se aprende para evitar poner en riesgo la vida e integridad de cualquier miembro de la unidad operativa.

<u>Dentro de las recomendaciones para evitar este tipo de accidentes dentro del video se puede observar:



<u>Recomendaciones para el uso de Escaleras:</u>

• Al subir o bajar por escaleras, debe hacerlo con atención y en forma tranquila, tomándose del pasamano y nunca leyendo documentos o el celular.

• No corra. No salte peldaños. Avance un peldaño a la vez.

• Evitar llevar materiales u otros elementos en las manos. Y si es necesario hacerlo, llevarlos solamente en una, para tomarse del pasamanos con la otra.

• Señalice las escaleras, diferencias de nivel y otros peligros de caídas.

Calle 36 i Sur # 1-49 Bogotá
TEL 3143052211-3209803133
fundacastillodv

<u>¿Qué debo hacer para evitar las caídas?</u>

• Prefiera el uso de calzado idealmente cerrado, de taco bajo, blando, con suela de goma y cómodo para trabajar.

• Transite por el establecimiento en forma tranquila y atenta a las condiciones que puedan causar caídas.

• Mantenga las zonas de tránsito despejadas dentro de las salas, evitando bloquearlas con material didáctico o mobiliario.

• Seque regularmente los pisos de los baños y salas de muda.

• No use los muebles (sillas, mesas u otros) como escalas. Prefiera usar escala de tijeras.

Powered by CamScanner



• Mantenga los patios en buen estado, en especial los sectores con piso de tierra sin pavimento.

• Fomentar una cultura de autocuidado y cuidado mutuo para evitar accidentes en el Jardín.

• Disponga de elementos de protección personal para trabajar en altura (más de 1,8 m): arnés de seguridad, cuerda y cabo de vida. Por ejemplo, para mantenimiento o limpieza de techumbres.



¿Cuáles son los tipos de caídas más frecuentes en los Jardines Infantiles?
En los Jardines Infantiles, las caídas son el principal tipo de accidente.



- Caídas al mismo nivel, se producen cuando una persona cae en el mismo piso en el que está. Por ejemplo: al resbalar en el suelo mojado, al tropezar con un desnivel o con material didáctico, etc.
- Caídas a distinto nivel, se producen cuando una persona cae desde un nivel diferente del piso. Por ejemplo: desde una silla que estaba usando como piso o por bajar en forma distraída por una escalera sin tomarse del pasamano.
- ¿Cuáles son las consecuencias de las caídas? Las víctimas de caídas pueden llegar a experimentar heridas, contusiones, destrucción de músculos, esguinces, fracturas, incapacidades funcionales, pérdida de la independencia, lesiones neurológicas, que más adelante pueden desencadenar otras patologías más graves o la muerte.
- ¿Cuáles son los cargos o labores expuestos a este tipo de riesgo? Todos los cargos se encuentran expuestos.
 En el caso de las caídas de altura, el personal que realiza trabajos de mantenimiento y servicios de aseo se encuentra más expuesto.



- **RESPONSABLES**: Docentes, Auxiliar Pedagógica, responsable de la unidad operativa y en general todo el talento humano del jardín infantil.



QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE:

Informar a la responsable del servicio

Informar a la familia

Brindar los primeros auxilios

Llamar a la línea de emergencia

Activar la ARL



ANEXOS:

FOTOS:



Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas

NIT 900.119.083-0

FIRMAS TALENTO HUMANO
FECHA: 6 DE OCTUBRE DE 2023
TEMA: MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES EN PISOS. Avesol
COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
RESPONSABLE: ELENA CACERES

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
VERUZCA ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGAN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Auxiliar servicios generales	
RAINER HOLMAN CEBALLOS	80751461	Auxiliar servicios generales	
SARA MATILDE MELO	52064721	Auxiliar de nutrición	
JENNY CHAVEZ	53049216	Auxiliar de nutrición	

Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogota
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner



fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA

FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: TALENTO HUMANO

TEMA: AMBIENTES Y ADECUADOS SEGUROS

SUBTEMA: MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR INCENDIO Y DESCARGAS ELECTRICAS.

OBJETIVO: Fortalecer en el talento humano saberes y conocimientos de cómo prevenir y reducir accidentes por incendio y descargas eléctricas, dando respuestas de manera asertiva en caso de presentarse dicha emergencia, donde prevalece la integridad de todas las personas de la unidad operativa.

METODOLOGIA: Socialización de pieza publicitaria e intercambio de saberes mediante dramatizados.

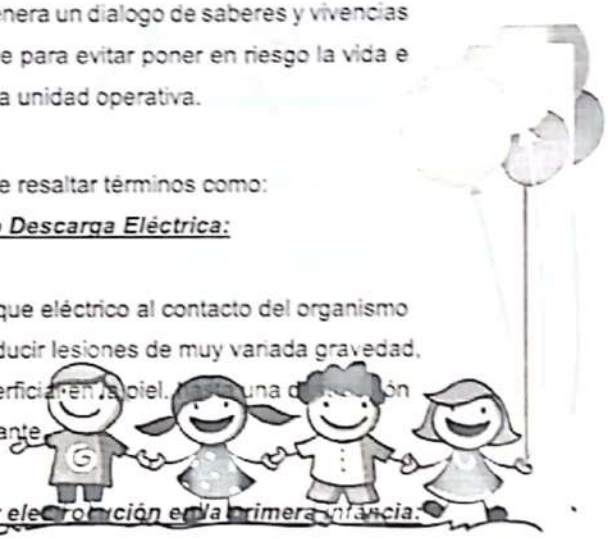
DESARROLLO:

Siendo las 4:30 Pm, de hoy 10 de octubre se inicia la socialización por parte de la docente encargada del componente; Elena Caceres, dando a conocer cómo podemos prevenir accidentes en los niños y niñas y todo el talento humano dentro de la unidad operativa, lo cual se puede dar por descargas eléctricas provocando incendios, sea por elementos que olvidamos conectados u otros objetos que representan peligro de incendio, mediante un dramatizado por grupos, lo cual genera un dialogo de saberes y vivencias anecdóticas de las cuales se aprende para evitar poner en riesgo la vida e integridad de cualquier miembro de la unidad operativa.

Dentro del dramatizado es importante resaltar términos como:

Electrocución, Choque Eléctrico o Descarga Eléctrica:

- Se entiende por electrocución o choque eléctrico al contacto del organismo con la corriente eléctrica, puede producir lesiones de muy variada gravedad, desde una levísima quemadura superficial en la piel, hasta una destrucción masiva de tejidos o la muerte fulminante.



Calle 34 I Sur #
TEL 3140
fundacastillodeavesol2022@gmail.com

Cómo prevenir los accidentes por electrocución en la primera infancia:

- para evitar situaciones que conlleven a producir accidentes por electrocución a los niños y niñas, tenga en cuenta las siguientes condiciones:

□ Los cables eléctricos deben estar protegidos de tal manera que los niños y las niñas no puedan tener contacto con ellos.

Powered by CamScanner

Fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0



Las conexiones eléctricas no deben estar sobrecargadas. No conecte varios aparatos eléctricos en una misma toma corriente, ni utilice una extensión eléctrica para varias conexiones.



Todos los cables eléctricos deben estar en buen estado y no tener ningún elemento expuesto.

Preferiblemente los aparatos eléctricos no deben ser manipulados por los niños: Del mismo modo tampoco pueden manejarse por los adultos cuando estén parados sobre un piso húmedo de cualquier parte de la casa o cuando tengan las manos mojadas.



Cubra con protectores, enchufes falsos o anule con tapas metálicas, todos los tomacorrientes y las extensiones que estén a su alcance, ya que estos les generan curiosidad, especialmente a los bebes que gatean.

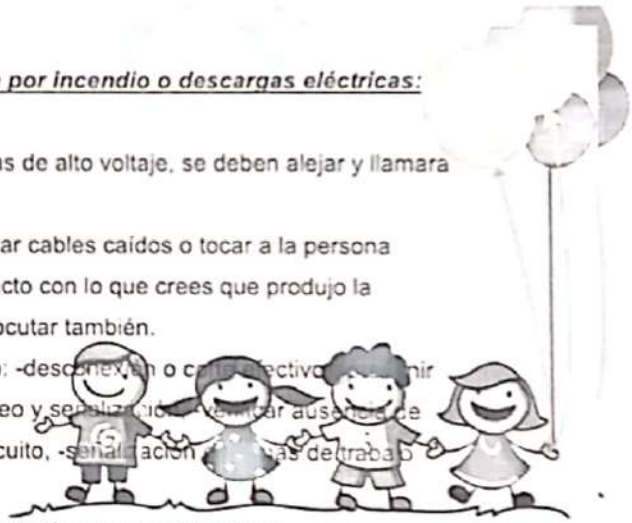


Es conveniente que todos los aparatos eléctricos tengan polo a tierra y los contactos se encuentre en buen estado.

Ponga fuera del alcance de los niños y las niñas todos los cables y evite que estén sueltos y sin aislante.

Los cables eléctricos no deben pasar por debajo de las puertas ni de las alfombras, ya que el constante abrir y cerrar de las primeras y el caminar sobre las segundas, dañan el material aislante del cable generando riesgo de corto circuito e incendio.

Que hacer en caso de accidente por incendio o descargas eléctricas:



Si la persona está cerca de líneas de alto voltaje, se deben alejar y llamara a emergencias o ambulancia.

Nunca se debe intentar manipular cables caídos o tocar a la persona afectada y menos si está en contacto con lo que crees que produjo la descarga, ya que se puede electrocutar también.

Tener presente las reglas de oro: -desconexión o cortocircuito efectivo, prevenir cualquier retroalimentación, bloqueo y señalización, verificar ausencia de tensión, -puesta a tierra y cortocircuito, -señalización de áreas de trabajo.

Como apagar el fuego producto de descargas eléctricas:

Al igual que el polvo ABC, el dióxido de carbono no conduce la electricidad por lo que se debe utilizar el extintor de agua pulverizada o nebulizada, produciendo enfriamiento y sofocación.

Powered by CamScanner

RESPONSABLES: Docentes, Auxiliar Pedagógica, responsable de la unidad operativa y en general todo el talento humano del jardín infantil.

QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE:

Informar a la responsable del servicio

Informar a la familia

Brindar los primeros auxilios

Llamar a la línea de emergencia

Activar la ARL.

Siendo las 5:20 pm se da por terminada la socialización donde todos participaron y reconocen lo importante de fortalecer estas acciones para prevenir accidentes o saber como actuar en caso de presentarse.

ANEXOS:

FOTOS:





FIRMAS TALENTO HUMANO

FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2023

TEMA: MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR INCENDIO Y DESCARGAS ELECTRICAS.

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

RESPONSABLE: ELENA CACERES

Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogota
TEL 3[illegible]
fundacastilloavesol2022@gmail.com

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
VERUZCA ALEJANDRA RUBIO	52277843 G	Responsable del servicio	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGAN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	katherinvega

Powered by CamScanner



DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Auxiliar servicios generales	
RAINER HOLMAN CEBALLOS	80751461	Auxiliar servicios generales	
SARA MATILDE MELO	52064721	Auxiliar de nutrición	
JENNY CHAVEZ	53049216	Auxiliar de nutrición	







Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogota
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA

FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: PADRES, MADRES, FAMILIAS Y/O CUIDADORES.

TEMA: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

SUBTEMA: MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR INCENDIO Y DESCARGAS ELECTRICAS

OBJETIVO: Fortalecer en los padres, madres, familias y/o cuidadores conocimientos de cómo prevenir y reducir accidentes en el hogar, sea por incendio o descargas eléctricas, evitando poner en riesgo la integridad de los niños y niñas y cada uno de los integrantes del hogar, para dar respuesta en caso de presentarse dicha emergencia, recordando del rol de la familia como primer educador, protector y como corresponsable de la educación de la primera infancia.

SOCIALIZACION CON LAS FAMILIAS:

Siendo las 7:00 am de hoy 10 de octubre se invita a las familias para que hagan lectura de una pieza publicitaria donde nos muestra como prevenir ciertos accidentes por incendio y descargas eléctricas evitando este tipo de accidentes dentro del hogar, por ello dentro de la pieza publicitaria podemos encontrar diferentes términos y acciones de como actuar en caso de que esta emergencia ocurra en el hogar:

Electrocución, Choque Eléctrico o Descarga Eléctrica:

- Se entiende por electrocución o choque eléctrico al contacto del organismo con la corriente eléctrica, puede producir lesiones de muy variada gravedad, desde una levísima quemadura superficial en la piel, hasta una destrucción masiva de tejidos o la muerte fulminante.



Calle 36 i Su
TEL 3143052
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Cómo prevenir los accidentes por electrocución en la primera infancia:

- para evitar situaciones que conlleven a producir accidentes por electrocución a los niños y niñas, tenga en cuenta las siguientes condiciones en el hogar:

□ Los cables eléctricos deben estar protegidos de tal manera que los niños y las niñas no puedan tener contacto con ellos.

□ Las conexiones eléctricas no deben estar sobrecargadas. No conecte varios aparatos eléctricos en una misma toma corriente, ni utilice una extensión eléctrica para varias conexiones.

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0



 Todos los cables eléctricos deben estar en buen estado y no tener ningún elemento expuesto.

 Preferiblemente los aparatos eléctricos no deben ser manipulados por los niños: Del mismo modo tampoco pueden manejarse por los adultos cuando estén parados sobre un piso húmedo de cualquier parte de la casa o cuando tengan las manos mojadas.



 Cubra con protectores, enchufes falsos o anule con tapas metálicas, todos los tomacorrientes y las extensiones que estén a su alcance, ya que estos les generan curiosidad, especialmente a los bebes que gatean.



 Es conveniente que todos los aparatos eléctricos tengan polo a tierra y los contactos se encuentre en buen estado.



 Ponga fuera del alcance de los niños y las niñas todos los cables y evite que estén sueltos y sin aislante.

 Los cables eléctricos no deben pasar por debajo de las puertas ni de las alfombras, ya que el constante abrir y cerrar de las primeras y el caminar sobre las segundas, dañan el material aislante del cable generando riesgo de corto circuito e incendio.

Que hacer en caso de accidente por incendio o descargas eléctricas:



Si la persona está cerca de líneas de alto voltaje, se deben alejar y llamara a emergencias o ambulancia.

 Nunca se debe intentar manipular cables caídos o tocar a la persona afectada y menos si está en contacto con lo que crees que produjo la descarga, ya que se puede electrocutar también.

Tener presente las reglas de oro: -desconexión o corte efectivo, -prevenir cualquier retroalimentación, bloqueo y señalización, -verificar ausencia de tensión, -puesta a tierra y cortocircuito, -señalización de zonas de trabajo.



Calle 36 i Su
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Como apagar el fuego producto de descargas eléctricas:

 Al igual que el polvo ABC, el dióxido de carbono no [illegible] la electricidad por lo que se debe utilizar el extintor de agua pulverizada o nebulizada, produciendo enfriamiento y sofocación.

Si en casa no cuentan con un extintor llamar a los bomberos e intentar apagar con una manta produciendo sofocación del fuego.

¿Qué hacer en caso de accidente?

-Mantenga la calma.

-Buscar ayuda.

- No mover al paciente para evitar una lesión mayor.

Powered by CamScanner



- Llamar a emergencias

ANEXOS:

Fotos:





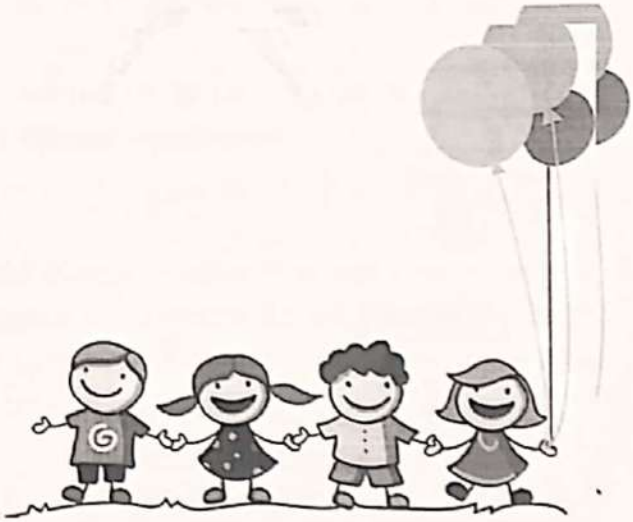


Siendo las 7:40 am se da por terminada la socialización, permitiendo la retroalimentación por parte de las familias donde consideran importantes recordar estos saberes para evitar accidentes en el hogar.



Firmas de padres, madres y/o cuidadores:





Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



Medidas para reducir accidentes por incendios y descargas eléctricas



- Mantenerse alejado de equipo que conlleva el riesgo de ocasionar lesiones por electricidad o electrocución cuando usted no está calificado para operar ese equipo. Mantener una distancia segura es esencial para protegerse de una descarga eléctrica.

Tener cuidado al manejar cables eléctricos, incluyendo quitar el cable por el cabezal del enchufe, nunca estirando demasiado el cable eléctrico, no colgar equipo eléctrico de los cables, y nunca conectar cables eléctricos con grapas.

- Instalar barreras fisicas alrededor del equipo eléctrico mientras trabaja y colocar letreros para indicar un riesgo eléctrico importante o peligro de posibles lesiones fatales.

- No sobrecargue los tomacorrientes de la pared con demasiados enchufes o cables eléctricos.

- No toque nada eléctrico si está pisando agua o si sus manos están mojadas. Cuando usted sabe que estará cerca de un tomacorrientes eléctrico o un electrodoméstico, asegúrese de que sus manos estén completamente secas.

- Tape los enchufes que no están funcionando correctamente.

- Elija el foco correcto para las especificaciones de la lámpara para evitar un incendio.

- Si un electrodoméstico no está funcionando correctamente o está disparando el interruptor de electricidad automático, llegó la hora de repararlo o desecharlo.

- Siempre saque un cable de la pared por el enchufe y no jalándolo.

Powered by CamScanner

fundación social castillo arquitectos
Avesol
NIT 900.119.083-0

FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2023

TEMA: MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGO DE ACCIDENTES POR INCENDIO Y DESCARGAS ELECTRICAS.

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

RESPONSABLE: ELENA CACERES PEREZ

FIRMAS FAMILIAS:

NOMBRE NIÑO O NIÑA	NOMBRE ACUDIENTE	IDENTIFICACION	FIRMA
Jara Victoria Cárdenas Arias	William Cárdenas Orozco	1020824649	William Cárdenas
Camila Torres	Mariatelay torres	51841909	
Gael Sanchez Rodriguez	Yely Rodriguez	1001173231	Yely Rodriguez
Martin Mora	Fernanda Rojas	51761352	
Jesús David Barrios	Anyelyz Sánchez	31459280	Anyelyz
Isac Luciano Gonzalez	Alejandra Carrillo	2894853	Alejandra C.
Lauren Gomez	Guillermo Pineda	19472416	
Jocab Rivera	Heidy Coa	1023895787	Heidy
Alexandra Urbina	wilmery Andrade	24525266	wilmery Andrade
Kenner Martinez	Idalyd R...	40.417267	Idalyd R...
Eduardo Salcedo	Indira Contreras	4828955	
IVANA VARGAS	DAYANA VERA	1966875	
Juan Andres Torres	Jessica Bolaños	1004533881	Jessica B.
Anne Mariana Lozada Niño	Diana Paola Niño M	1023110966	
Gabriela Piña	Ana Chapiro	51822681	
Juliana Mejia	Leidy	1026618740	
Samuel Andrade	Marcos Alfonso G		A.
Angel Muñoz Leon	Maria Cristina Leon		
DANIEL GALVIS	JESSICA VELASCO	1023935121	
Aaron Rua	Darwin Rua	1041567657	Darwin
Elian Esteban Ciro	Zulma casado	1026821888	Zulma
Diego Crespo	Andres Crespo	1041728107	
Zoe L. Portilla C	Natalia Cabello	52066916	

Calle 36 #69A-49 / Bogotá
TEL 314 [illegible]
fundacion[illegible]@gmail.com

Powered by CamScanner



ACTA

FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: NIÑOS YNIÑAS DEL JARDIN AVESOL.

TEMA: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

SUBTEMA: MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR INCENDIO Y DESCARGAS ELECTRICAS.

OBJETIVO: Fortalecer en los niños y niñas saberes sobre su autocuidado para prevenir accidentes que hacen relación a incendios o descargas eléctricas para evitar que manipulen y exploren espacios que no deben ya que ponen en riesgo su integridad física, mediante una obra de títeres.

METODOLOGIA: Títeres, dramatizado.

DESARROLLO: Siendo las 10: 30 am, de hoy 10 de octubre se inicia la socialización por parte de la docente encargada del componente; Elena Caceres, dando a conocer a los niños y niñas del jardín como evitar accidentes por incendio y descargas eléctricas por medio de un dramatizado de títeres en la zona de recreación o rotonda.

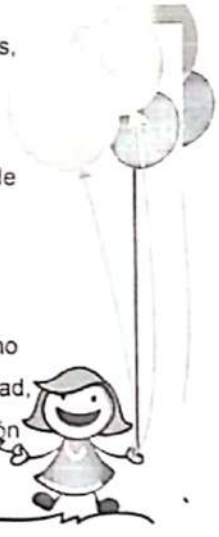






Dentro de las interacciones se muestra a los niños y niñas diversas recomendaciones para evitar accidentes dentro del jardín, en sus hogares y cada uno de los espacios que compartimos.

Dentro del dramatizado se explican los tipos de accidentes mas comunes, pero nos centramos en los accidentes y como evitarlos.



Así los títeres dentro de las interacciones tienen en cuenta diversidad de términos y acciones a seguir en caso de este tipo de emergencias.

Electrocución, Choque Eléctrico o Descarga Eléctrica:

- Se entiende por electrocución o choque eléctrico al contacto del organismo con la corriente eléctrica, puede producir lesiones de muy variada gravedad, desde una levísima quemadura superficial en la piel, hasta una destrucción masiva de tejidos o la muerte fulminante.



Calle 36 I Sur # 1-49 / Bogota
TEL 3143052[illegible]
fundacastillo[illegible]

Cómo prevenir los accidentes por electrocución en la primera infancia:

- Para evitar situaciones que conlleven a producir accidentes por electrocución a los niños y niñas, tenga en cuenta las siguientes condiciones:

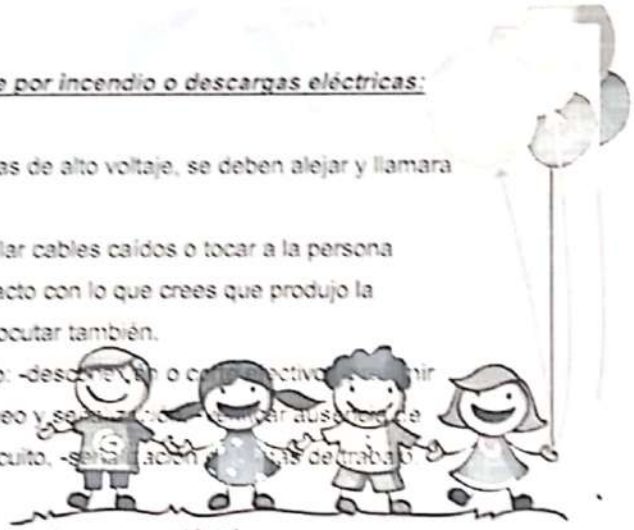
□ Los cables eléctricos deben estar protegidos de tal manera que los niños y las niñas no puedan tener contacto con ellos.

Powered by CamScanner

Fundación social
COSAS QUE SON LUCES
Avesol
NIT 900.119.083-0



- Las conexiones eléctricas no deben estar sobrecargadas. No conecte varios aparatos eléctricos en una misma toma corriente, ni utilice una extensión eléctrica para varias conexiones.
- Todos los cables eléctricos deben estar en buen estado y no tener ningún elemento expuesto.
- Preferiblemente los aparatos eléctricos no deben ser manipulados por los niños. Del mismo modo tampoco pueden manejarse por los adultos cuando estén parados sobre un piso húmedo de cualquier parte de la casa o cuando tengan las manos mojadas.
- Cubra con protectores, enchufes falsos o anule con tapas metálicas, todos los tomacorrientes y las extensiones que estén a su alcance, ya que estos les generan curiosidad, especialmente a los bebes que gatean.
- Es conveniente que todos los aparatos eléctricos tengan polo a tierra y los contactos se encuentre en buen estado.
- Ponga fuera del alcance de los niños y las niñas todos los cables y evite que estén sueltos y sin aislante.
- Los cables eléctricos no deben pasar por debajo de las puertas ni de las alfombras, ya que el constante abrir y cerrar de las primeras y el caminar sobre las segundas, dañan el material aislante del cable generando riesgo de corto circuito e incendio.



Que hacer en caso de accidente por incendio o descargas eléctricas:

- Si la persona está cerca de líneas de alto voltaje, se deben alejar y llamara a emergencias o ambulancia.
- Nunca se debe intentar manipular cables caídos o tocar a la persona afectada y menos si está en contacto con lo que crees que produjo la descarga, ya que se puede electrocutar también.
- Tener presente las reglas de oro: -desconectar o cortar efectivamente, evitar cualquier retroalimentación, bloqueo y señalización, verificar ausencia de tensión, puesta a tierra y cortocircuito, -señalización de zonas de trabajo.

Calle 36 I Su
TEL 2143052
fundacionsocial

Como apagar el fuego producto de descargas eléctricas:

- Al igual que el polvo ABC, el dióxido de carbono no conduce la electricidad por lo que se debe utilizar el extintor de agua pulverizada o nebulizada, produciendo enfriamiento y sofocación.

Si en casa no cuentan con un extintor llamar a los bomberos e intentar apagar con una manta produciendo sofocación del fuego.

Powered by CamScanner



¿Qué hacer en caso de accidente?

-Mantenga la calma.

-Informar a la responsable del servicio.

-Informar a la familia.

-Buscar ayuda.

- No mover al paciente para evitar una lesión mayor.

- Llamar a emergencias o bomberos en caso de no ser controlada la emergencia.

-Activar la póliza.

ANEXO:

fotos







Calle 36 i Sur # 1 -49 /Bogotá
Tel.: 3143052214 /3209803133
fundacastillosavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

ACTA

FECHA DE DIFUSION: BOGOTÁ, OCTUBRE 17 DE 2023

HORA: 7:00 am.

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: PADRES, MADRES, FAMILIAS Y/O CUIDADRES

TEMA: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

SUBTEMA: SOCIALIZACION POLIZA DE SEGUROS DE ACCIDENTES.

OBJETIVO: Socializar con las familias del jardín Avesol, mediante brochure la póliza de accidentes para que conozcan que sus niños y niñas se encuentran protegidos dentro del jardín con la póliza de accidentes y así dar respuesta de manera asertiva frente a alguna eventualidad que se presente con sus hijos, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos.

METODOLOGIA: Visualización y socialización de brochure y anexos de póliza en la puerta principal.

DESARROLLO:

1: Saludo.

2. invitación a visualizar y leer la póliza de accidentes.

Siendo las 7:00 am, de hoy 17 de octubre de 2023, la docente encargada del componente convoca a las familias para que se hagan participes de la lectura y socialización de la póliza de seguro de accidentes que corresponde a la aseguradora solidaria para conocer y dar respuesta de manera asertiva en caso de alguna eventualidad o accidente de los niños y niñas dentro del jardín.

Una vez cada familia haga lectura de esta se aclara dudas, donde se da saber que todo el talento humano está capacitado en caso de alguna situación que requiera la activación de la misma, donde la invitación es conocer la póliza haciendo lectura de estas con cada uno de sus apartes, para tener en cuenta el procedimiento eficaz dando respuesta frente a accidentes y eventualidades que se puedan presentar en los niños y niñas del jardín, siendo importante no dejar pasar ningún suceso por pequeño que este sea, con esto se garantizan y priman los principios de protección integral, prevalencia e interés superior para la garantía de derechos en los niños y niñas.

Así mismo se les da a conocer a las familias que el talento humano tiene deberes dentro del jardín para mitigar riesgos; donde se dialoga acerca de:

- Cada docente pertenece a una brigada donde cada uno da respuesta de acuerdo a sus capacidades, haciendo [illegible] en cada caso.

Calle 36 i Sur #1-49 / Bogotá
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo de Avesol
Avesol
NIT 900.119.083-0

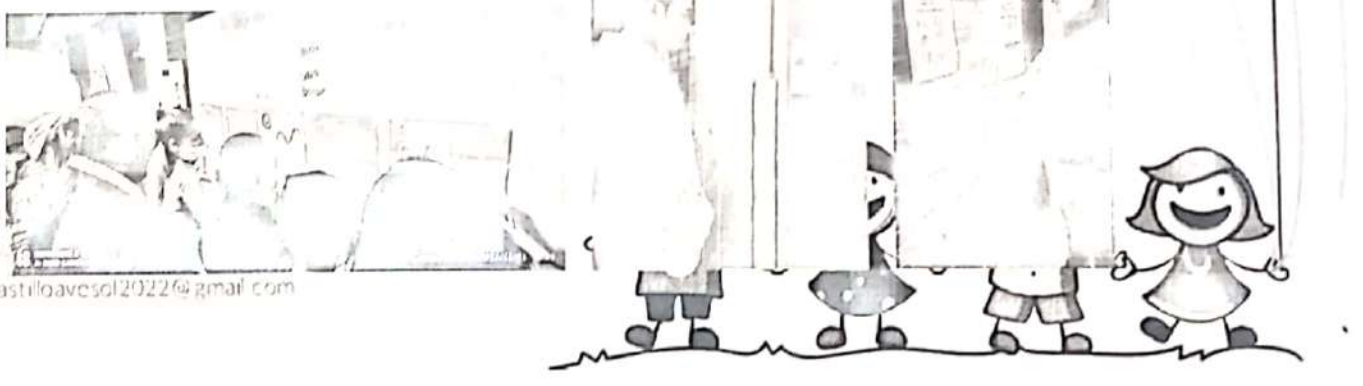
eventualidad que suceda son las personas de cada brigada las encargadas de dar respuesta de manera inmediata a dicha eventualidad.

- Recordar lo importante de cada brigadista para tomar medidas correctivas, estas con el fin de eliminar o mitigar la causa de dicho accidente y evitar que vuelva a ocurrir.
- Se recuerda también que acciones se tendrán en cuenta frente a cualquier suceso teniendo en cuenta las medidas preventivas y estrategias para evitar estos sucesos.
- Los valores y a qué tipo de accidentes aplica la póliza, donde prima la integridad de cada uno de las niñas y niños.
- Dentro de las condiciones generales es importante conocer que la respuesta satisfactoria al accidente implica que el talento humano asuma con celeridad y pertinencia acciones que mitiguen estos eventos para preservar y garantizar ambientes adecuados y seguros.
- Se hace entrega a cada docente de la póliza y las líneas de emergencia para que cada una asuma su rol correspondiente y de respuesta a cualquier situación que se presente, se les pide ubicar en lugar visible dentro del aula y tener en cuenta lo socializado anteriormente.

siendo las 8.00 am se da por terminada la socialización no sin antes aclarar lo importante de conocer la información para no tener información herrada frente a cada situación.

Anexos:

- Brochure póliza
- Póliza con sus anexos
- Firmas familias
- fotos



Calle 36
TEL 314
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2023

TEMA: SOCIALIZACION DE LA POLIZA DE ACCIDENTES

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

RESPONSABLE: ELENA CACERES PEREZ

FIRMAS FAMILIAS:

NOMBRE NIÑO O NIÑA	NOMBRE ACUDIENTE	IDENTIFICACION	FIRMA
Emily Andrea Montoya	Paola Montoya	1143586252	Paola Montoya
Juan Sebastian Cruz	Alvaro Ballesteros	1073903378	
WILSON ALBEY N.	KLEIDIS CASTRO	26.428.445	Kleidis.
Angel Felipe Zapata	laura ladino	1023951790	
Sara Victoria Cárdenas Duque	William Cárdenas D	1024244899	William Cardenas.
Hazel Ortiz M	Jhonatan Ortiz	1120559429	
ENDRIO NAZARET VALENCIA	IVENS VALENCIA	17759551	
JULIO CESAR	Graciela	28137902	Graciela
Monica Alfonso	Samuel Andrade	1023959360	monica A.
colin Andrey Alberto	Valentina Cardona	1000983222	Valentina Cardona
Urbina Alexandra	wilmery Andrade	24.525.266	wilmery Andrade.
AARON SARMIENTO	DAVID SARMIENTO	1013685109	
Jocinco Gonzales	Alejandra C.	7894853	Alejandra C
Danasalomeayola	Saeidel Ayola H	1013678745	Saeidel Ayola.
Carlos Perez	Maria Leal	10492374	
Kenzey Martinez	Idalid Ramírez	40413267	Idalid.
lavian Gomez	Guillermo Poveda	[illegible]	
Kilian Brito Miranda	Jeisa Cardenas	[illegible]	
Mathias Perdomo	Deyssy Celis	1023880071	
Angel Muñoz Leon	Maria Cristina Leon	51737894	
Adrian Gabriel	Darwin Alejandro	9800.577.637	Darwin
Jordan Bolivar	Fernando Bolivar	73196337	
Dayanna Ramos	BRAITH Vargas	1023943737	BRAITH Vargas



Powered by CamScanner

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES No. 930-1- 994000000046
ASEGURADORA SOLIDARIA VIGENCIA 31/12/2022 DESDE LAS 00:00
HASTA 30/06/2024 A LAS 001:00
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

EN CASO DE ACCIDENTE

Una vez tenga ocurrencia un accidente, favor contactarse al #789 desde cualquier línea celular Movistar, Tigo o Claro, UNE, WOM y ETB, o también desde un teléfono fijo al 6013198825 o a la línea 018000512021 y proceda a informar la ocurrencia del accidente solicitando las instrucciones sobre la institución médica que prestará los servicios al asegurado. El número de la póliza es 994000000046 tomador SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL con Nit. 899.999.061-9 y se debe mencionar la unidad operativa para la respectiva activación.

COBERTURAS

Muerte por cualquier causa accidental.	$ 15.500.000
Incapacidad Total y Permanente	$ 15.500.000
Desmembración	$10.000.000
Gastos Médicos derivado de accidente	$12.500.000
Auxilio funerario	$5.000.000
Rehabilitación integral por invalidez	$5.000.000

Aparatos ortopédicos y prótesis incluyendo piezas dentales $5.000.000, en caso de siniestro se pagará dentro del amparo de Gastos médicos.

Si presenta dudas se pueden comunicar con el profesional de la Secretaria de integración Social Diego Rivas Montoya al número 3173719495.

Powered by CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
9300469948

PÓLIZA No: 930 - 1 - 994000000046 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS BOGOTÁ DIRECTA LICITACIONES — COD AGENCIA: 930 — RAMO: 1

DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO
7	12	2022		30	12	2022	23:59		29	6	2024	23:59	547	7	12	2022
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN		

TIPO DE MOVIMIENTO: NEGOCIO NUEVO — TIPO DE IMPRESION: IMPRESION

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: BOGOTA D.C - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL — IDENTIFICACIÓN: NIT 899999061-9
DIRECCIÓN: CRA. 7 # 32-16 — CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 6013279797

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: USUARIOS SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL — IDENTIFICACIÓN:
DIRECCIÓN: — CIUDAD: — TELEFONO:

BENEFICIARIO: LOS DE LEY — IDENTIFICACION:

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

CATEGORIA: USUARIOS SDIS

AMPAROS	S.A. MINIMA	S.A. MAXIMA
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	5000000.00	15500000.00
MUERTE ACCIDENTAL	5000000.00	15500000.00
DESMEMBRACION	5000000.00	10000000.00
AUXILIO FUNERARIO	5000000.00	5000000.00
GASTOS MEDICOS	5000000.00	12500000.00
REHABILITACION INTEGRAL	5000000.00	5000000.00
	5000000.00	5000000.00

TEXTOS POLIZA

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

TOMADOR: SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT: 899.999.061-9
DIRECCION: CARRERA 7 No 32-12
TELEFONO: 6013279797

VIGENCIA: DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
HASTA LAS 00:00 HORAS DEL 30 DE JUNIO DE 2024

3.1. PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES GRUPO

3.1.2 CONDICIONES BÁSICAS OBLIGATORIAS

3.1.3 Objeto del Seguro:
Amparar a las personas usuarios/as pertenecientes o vinculadas a los diferentes proyectos de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, entre otros, sin estar limitados, a los relacionados a continuación:

ITEM PROYECTO
1 Desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia
2 Una ciudad para las familias
3 Por una ciudad Incluyente y sin barreras
4 Prevención y atención al fenómeno de habitabilidad en la calle.

TEXTOS CONTINUAN (Ver Textos Poliza).....

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$**2,170,000,000,000.00	$*****798,949,699.00		$**********0.00	$*****798,949,699.00

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
SANTIAGO VELEZ Y ASOCIADOS CORREDORE	221	25
SANTIAGO VELEZ Y ASOCIADOS CORREDORE	221	25
DELIMA MARSH S.A.	976	75
DELIMA MARSH S.A.	976	75

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007009930046994

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

C7DB20780B09E5775B — CLIENTE — JGUAYACAN930 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Powered by CamScanner

POLIZA SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

DATOS DE LA PÓLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA SEAS BOGOTÁ DIRECTA LICITACIONES | COD AGENCIA | RAMO | No PÓLIZA 994000000046 | ANEXO 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: BOGOTA D.C - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL — IDENTIFICACIÓN: NIT 899999061-9

ASEGURADO: USUARIOS SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL — IDENTIFICACIÓN:

BENEFICIARIO: LOS DE LEY — IDENTIFICACIÓN:

TEXTO DE LA POLIZA

5 Envejecimiento digno; activo y Feliz
6 Distrito Diverso
7 Bogotá te nutre
8 Distrito joven
9 Viviendo el territorio

Tomador: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Asegurados:
Personal vinculado a los Programas de la Secretaria Distrital de Integración Social, que son aproximadamente 140.000 personas. Está póliza es innominada, por lo cual la Entidad, no entregará listado de asegurados.

Beneficiarios: Los de ley.

Modalidad de Poliza:
Operacion de la póliza: Cobro de prima única durante la vigencia de la presente póliza, cobertura 24:00 horas. Las actividades de los programas de atencion se pueden desarrollar dentro de las 24:00 horas del dia, la cobertura de la poliza solo será en el tiempo programado para las actividades.

Coberturas Básicas

3.1.4 Coberturas	Limites Asegurados/Por persona
Muerte por cualquier causa accidental.	$ 15.500.000
Incapacidad Total y Permanente	$ 15.500.000
Desmembración	$ 10.000.000
Gastos Medicos	$ 12.500.000
Auxilio funetario	$ 5.000.000
Rehabilitación integtal por invalidez	$ 5.000.000
Aparatos ortopédicos y prótesis incluyendo piezas dentales	$ 5.000.000

DEFINICIONES
Accidente: Se entiende por accidente el hecho violento, externo, visible y fortuito que produzca durante la vigencia de la póliza, en la integridad física del asegurado, lesiones corporales evidenciadas por contusiones o heridas visibles o lesiones internas medicamente comprobadas o ahogamiento.

Muerte Accidental:
Se considera Muerte por cualquier causa accidental, entre otras; la muerte por accidente, terremoto, erupciones volcánicas, inundaciones y en general cualquier fenómeno de la naturaleza, mordeduras o picaduras de animales, intoxicacion por cualquier causa, ahogamiento, inhalación de gases tóxicos, intoxicación, infecciones bacterianas o virales y sepsis de cualquier causa, insolación, electrocucion, congelación, entre otros, homicidio y terrorismo (siempre y cuando el Asegurado se encuentre como sujeto pasivo) y no limitándose solo a los enumerados.

Desmembración:
Si como consecuencia de un accidente le produce al asegurado inhabilitación o desmembración diagnosticada la aseguradora reconocerá la indemnización correspondiente de acuerdo al valor asegurado.

Incapacidad Total y Permanente:
La cobertura por el riesgo de incapacidad total y permanente por un evento accidental, siempre y cuando al ser calificada de acuerdo con lo estipulado por el régimen de seguridad social, tal incapacidad sea igual o superior al 50% en tal caso, se reconocerá al asegurado la suma estipulada en el cuadro de amparos descritos en la carátula de la póliza.

Gastos Médicos:
Si como consecuencia directa de un accidente, el asegurado requiere, asistencia medica, odontológica, quirúrgica, hospitalaria, ambulatoria, farmacéutica, prótesis; la aseguradora pagará los gastos causados hasta el valor asegurado, incluido gastos de traslado.

Se indemnizarán hasta el límite establecido en la póliza y dentro de los términos y con sujeción a las condiciones de este seguro, los gastos razonables que se causen, por concepto de primeros auxilios inmediatos, servicios médicos, quirúrgicos, de ambulancia de hospital, de enfermeras y medicamentos, como consecuencia de las lesiones corporales producidas a la población asegurada y relacionada por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Rehabilitación integral por invalidez:
Si a consecuencia de un accidente amparado bajo la presente póliza el asegurado sufre invalidez, su rehabilitacion se cubrirá hasta el límite asegurado de la presente póliza.

TEXTOS CONTINUAN EN LA SIGUIENTE PAGINA.....

Powered by CamScanner

POLIZA SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

DATOS DE LA PÓLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA SEAS BOGOTÁ DIRECTA LICITACIONES | COD AGENCIA | RAMO | No PÓLIZA 994000000046 | ANEXO 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE **BOGOTA D.C - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL** IDENTIFICACIÓN NIT **899999061-9**

ASEGURADO **USUARIOS SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL** IDENTIFICACIÓN

BENEFICIARIO **LOS DE LEY** IDENTIFICACIÓN

TEXTO DE LA POLIZA

Aparatos ortopédicos y prótesis incluyendo piezas dentales:
Si a consecuencia de un accidente amparado bajo la presente póliza el asegurado requiere para su recuperación aparatos ortopédicos y prótesis incluyendo piezas dentales, se cubrirá hasta el límite asegurado de la presente póliza.

Reembolso por medicamentos:
En caso de afectación de la póliza y cuando la aseguradora no tenga convenio con la droguería o droguerías, estos aplicaran bajo la modalidad de reembolso. Para lo cual se deberá adjuntar facturas originales, historia médica y formato de autorización por la SDIS,
Estos reembolsos de medicamentos o entrega de medicamentos hacen parte del límite asegurado del amparo de gastos médicos.

RED HOSPITALARIA
Queda acordado y convenido que la aseguradora prestará atención de prestación de servicios hospitalarios, ambulancias y médicos, a través de la red de la Secretaria de Salud del Distrito; en caso de autorizar otros centros hospitalarios debe justificarlo a la SDIS por escrito, dentro de los diez (10 días) hábiles siguientes a la autorización.

De igual forma, la aseguradora acepta adelantar convenios con la red hospitalaria del Distrito Capital, con el fin de que los servicios prestados con ésta se enmarquen dentro de precios SOAT.

La aseguradora deberá presentar a la SDIS copia de los convenios a más tardar dentro de los 60 sesenta (60 días) hábiles siguientes a la iniciación de la vigencia del seguro.

Esta red médica debe tener disponibilidad para atender las 24 horas del día, los siete días de la semana, para urgencias por accidente de todas las especialidades médicas y odontológicas.

PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN
La aseguradora se compromete a presentar a la SDIS, el procedimiento bajo el cual se atenderán las reclamaciones que aplican para la poliza de Accidentes Personales, dentro de los diez (10) días hábiles, a partir de la fecha de adjudicación, el cual será evaluado por la Entidad y en caso de que la SDIS considere necesario efectuar ajustes al mismo notificara de ello a la aseguradora y la misma deberá efectuar las modificaciones que sean pertinentes dentro de los diez (10) días hábiles siguientes.

De todas formas, la SDIS y la Aseguradora adelantaran reunión en la cual se lleve a cabo el análisis del procedimiento y se acuerden las acciones y actividades a implementar para buscar la mayor operatividad de la atención de los asegurados. Esta reunión será citada por la SDIS con antelación de cinco (5) días hábiles y la aseguradora se compromete a atender el requerimiento con la participación del funcionario que tiene a cargo la administracion de la poliza y los reclamos, así como un funcionario de la aseguradora de nivel directivo y que cuente con poder de decision.

Así mismo, la aseguradora se compromete a atender las citaciones que efectúe la SDIS, con el fin de participar el comité de seguimiento de siniestros, procedimientos, resultados u otros aspectos relacionados con la póliza de accidentes personales.

En caso de presentarse una PQR en el proceso de atención la aseguradora se compromete a dar respuesta formal dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente

3.1.5 Cláusulas Básicas
Amparo automático para todas las actividades desarrolladas por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL o de las entidades que a su nombre realicen estas dentro del objeto social de la entidad sin previo aviso ni reporte.

Amparo automático para cualquier persona que entre a formar parte del grupo asegurado.
Amparo automático para las personas aseguradas bajo la póliza actualmente contratada. Sin exigencia de requisitos de asegurabilidad adicionales y/o aplicación de límite de edad y/o de preexistencias.

Errores, inexactitudes u omisiones
El tomador está obligado a declarar sinceramente los hechos y circunstancias que determinen el estado del riesgo. La inexactitud sobre hechos o circunstancias que, conocidas por la compañía, la hubieren retraído de celebrar el contrato o inducido a estipular condiciones más onerosas, produce la nulidad relativa del seguro.

TEXTOS CONTINUAN EN LA SIGUIENTE PAGINA.....

Powered by CamScanner

POLIZA SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

DATOS DE LA PÓLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA SEAS BOGOTÁ DIRECTA LICITACIONES | COD AGENCIA | RAMO | No PÓLIZA 994000000046 | ANEXO 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE **BOGOTA D.C - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL** IDENTIFICACIÓN NIT **899999061-9**

ASEGURADO **USUARIOS SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL** IDENTIFICACIÓN

BENEFICIARIO **LOS DE LEY** IDENTIFICACIÓN

TEXTO DE LA POLIZA

Continuidad de cobertura para las personas actualmente aseguradas
Sin suministro de relación de asegurados durante la vigencia contratada y sin reportes durante la misma, pero se consideran aseguradas todas las personas que hagan uso de las dependencias sociales de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL o de las entidades que a su nombre realicen actividades dentro del objeto social de la entidad.

Ampliación plazo para aviso de Siniestro, sesenta (60) días.
Se contempla la extensión del término de aviso de la ocurrencia del siniestro, por parte del asegurado, a dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha en que lo haya conocido o debido conocer la ocurrencia del mismo.

Concurrencia de amparos, cláusulas o condiciones
Queda entendido, convenido y aceptado, que si dos o más amparos, cláusulas o condiciones otorgan cobertura a un mismo evento, se indemnizará con base en aquella que ofrezca mayor protección para los intereses del asegurado. De igual manera prevalecerán los amparos, cláusulas o condiciones que otorguen coberturas sobre aquellos que las excluyan.

En todo caso y ante cualquier discrepancia sobre cual es el amparo, cláusula o condición aplicable a un caso determinado, se aplicara aquella o aquellas que en conjunto determine el asegurado de acuerdo a su conveniencia.

Liquidación a Prorrata para Prorroga de la Vigencia: En caso de que el asegurado lo requiera, la aseguradora realizara la liquidación de la prima de la prorroga a prorrata y con las mismas tasas y condiciones de la póliza inicial. Siempre y cuando la siniestralidad (siniestros pagados + siniestros en reserva) de la póliza no sea mayor al 60% frente a las primas pagadas, en el caso que la siniestralidad supere el 60% la aseguradora acordará con el asegurado las condiciones en que se otorgará la prórroga

Revocación de la póliza, clausulas o condiciones con termino de ciento veinte (120) días.

Se otorga cobertura para actividades desarrolladas en cualquier lugar de Colombia y en cualquier medio de transporte.

Cobertura para todos los amparos contratados por atracos o hurtos o su tentativa.

En caso de muerte por cualquier causa accidental, la indemnización será girada por la aseguradora a quien demuestre ser beneficiario de ley del fallecido.

Pago Indemnizatorio por Desmembración: Cuando como consecuencia de un accidente haya lugar a pagar beneficios por desmembración y después, como consecuencia del mismo accidente, el asegurado quedará incapacitado en forma total y permanente; De acuerdo a los porcentajes establecidos en la tabla de indemnizaciones.

SERVICIO DE LÍNEA TELEFÓNICA DE EMERGENCIA 7 X 24
Con la presentación de la oferta la aseguradora adjudicataria se compromete a prestar la atención en caso de emergencia, dentro de la cual debe impartir las instrucciones sobre el procedimiento y acciones a seguir para atender el evento reportado.

De igual forma este servicio debe contemplar las instrucciones para la atención del asegurado que requiera el servicio y el traslado al centro asistencial médico, coordinando con este su atencion y autorizando la movilización y el medio de la misma, ya sea ambulancia.

Este servicio debe prestarse a través de línea de atención 018000 o # marcando desde el celular y estar disponible las 24 horas los 7 días de la semana durante la vigencia de la póliza, y para tal efecto la aseguradora adjudicataria debe confirmar los números de las líneas e informe escrito en el que presente el detalle del procedimiento y forma como atenderá esta obligación, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación.

ASESOR 7 X 24
Contar con un Asesor que se pueda tener contacto las 24 horas del día, los siete días de la semana, para realizar procesos de activación de la póliza en caso de siniestro y resolver situaciones que se presenten durante la atención de los Asegurados, para lo cual se debe indicar Nombre, teléfono de contacto, correo electrónico.

Modificaciones a favor del asegurado

TEXTOS CONTINUAN EN LA SIGUIENTE PAGINA.....

Powered by CamScanner

POLIZA SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

DATOS DE LA PÓLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA SEAS BOGOTÁ DIRECTA LICITACIONES | COD AGENCIA | RAMO | No PÓLIZA 994000000046 | ANEXO 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE **BOGOTA D.C - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL** | IDENTIFICACIÓN NIT **899999061-9**

ASEGURADO **USUARIOS SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL** | IDENTIFICACIÓN

BENEFICIARIO **LOS DE LEY** | IDENTIFICACIÓN

TEXTO DE LA POLIZA

Los proponentes deben contemplar bajo esta cláusula, que los cambios o modificaciones a las condiciones de la presente póliza, serán acordados mútuamente entre la compañía y el asegurado. El certificado, documento o comunicaciones que se expidan para formalizarlos debe ser firmado, en señal de aceptación, por un representante legal del asegurado o funcionario autorizado, prevaleciendo sobre las condiciones de esta póliza. No obstante si durante la vigencia de la póliza se presenten modificaciones en las condiciones del seguro, legalmente aprobadas que representen un beneficio a favor del asegurado, tales modificaciones se consideran automáticamente incorporadas

Cláusula de SOLUCION DE CONTROVERSIAS
Toda y cualquier diferencia que surja entre las partes por la interpretación del presente contrato, su ejecución, cumplimiento, terminación o las consecuencias futuras del mismo, será dirimida bajo la jurisdicción y legislación de la República de Colombia. Las diferencias y controversias que surjan se solucionarán con sujeción a las instancias que determine la Secretaría Distrital de Integracion Social.

Cláusula de aplicación de condiciones particulares
Queda expresamente acordado y convenido, que la Compañía acepta las condiciones básicas técnicas establecidas en este anexo, en los términos señalados en el mismo, por lo tanto, en caso de existir discrepancia ente los ofrecimientos contenidos en la propuesta téenica básica, frente a los textos de los ejemplares de las pólizas, certificados, anexos o cualquier otro documento; prevalecerá la información y condiciones básicas técnicas establecidas, de igual forma en caso de encontrarse contradicción en alguna condición prevalecerá la de mayor beneficio para el asegurado.

TABLA DE INDEMNIZACIONES POR DESMEMBRACIÓN

Pérdida total e irreparable de la vista por ambos ojos	100%
Perdida de ambos pies por encima del tobillo o ambas manos por encima de la muñeca	100%
Perdida de una mano y un pie	100%
Perdida de una mano o un pie y la visión de un ojo	100%
Perdida total e irrecuperable de la audición y el habla	100%
Perdida total e irreparable de la audición por ambos oídos	80%
Perdida del brazo derecho o izquierdo según sea diestro o zurdo	70%
Perdida de un pie conservando el talón, o de una mano conservando la muñeca	50%
Pérdida total e irreparable del habla	50%
Perdida del dedo pulgar de la mano derecha si es diestro o de la izquierda si es zurdo	25%
Perdida del dedo pulgar de la mano derecha o izquierda contralateral a su destreza	15%
Perdida de un dedo de la mano, excepto el pulgar	10%
Perdida del grueso artejo del pie	5%
Perdida de un dedo del pie excepto el grueso artejo	3%

Powered by CamScanner

ACTA

FECHA DE DIFUSION: BOGOTÁ, OCTUBRE 17 DE 2023

HORA: 5:00 pm.

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: TALENTO HUMANO.

TEMA: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

SUBTEMA: SOCIALIZACION POLIZA DE SEGUROS DE ACCIDENTES.

OBJETIVO: Socializar con el talento humano la póliza de accidentes para dar respuesta de manera asertiva frente a alguna eventualidad dentro del jardín, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos.

METODOLOGIA: Entrega póliza y socialización e intercambio de saberes.

DESARROLLO:

1: Saludo.

2: Actividad Rompe hielo, Ronda el puente este quebrado. Todos los participantes participan del momento de esparcimiento.

3: Lectura general de la póliza.

Siendo las 5:00 pm, de hoy 17 de octubre de 2023, la docente encargada del componente convoca a reunión al talento humano para socializar la póliza de seguro de accidentes que corresponde a la aseguradora solidaria para conocer y dar respuesta de manera asertiva en caso de alguna eventualidad o accidente de los niños y niñas dentro del jardín.

Se socializa con el talento humano la póliza haciendo lectura de estas con cada uno de sus apartes, para tener en cuenta el procedimiento eficaz dando respuesta frente a accidentes y eventualidades que se puedan presentar en los niños y niñas del jardín, siendo importante no dejar pasar ningún suceso por pequeño que este sea, con esto se garantizan y priman los principios de protección integral, prevalencia e interés superior para la garantía de derechos.

-Se procede a conversar recordando lo importante de conocer el plan de gestión del riesgo de accidentes dentro de los jardines infantiles y así brindar y garantizar ambientes adecuados y seguros, dentro del diálogo surgen preguntas y respuestas como:

- A que brigada pertenece cada uno, haciendo énfasis en que [illegible] caso o eventualidad que suceda son las personas de cada brigada las encargadas de dar respuesta de manera inmediata a dicha eventualidad.



Calle 36 i Sur# 1-46 [illegible]
TEL 3143052214 / [illegible]
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

- Recordar lo importante de cada brigadista para tomar medidas correctivas, estas con el fin de eliminar o mitigar la causa de dicho accidente y evitar que vuelva a ocurrir.
- Se recuerda también que acciones se tendrán en cuenta frente a cualquier suceso teniendo en cuenta las medidas preventivas y estrategias para evitar estos sucesos.
- Los valores y a qué tipo de accidentes aplica la póliza, donde prima la integridad de cada uno de las niñas y niños.

- Dentro de las condiciones generales es importante conocer que la respuesta satisfactoria al accidente implica que el talento humano asuma con celeridad y pertinencia acciones que mitiguen estos eventos para preservar y garantizar ambientes adecuados y seguros.

- Se hace entrega a cada docente de la póliza y las líneas de emergencia para que cada una asuma su rol correspondiente y de respuesta a cualquier situación que se presente, se les pide ubicar en lugar visible dentro del aula y tener en cuenta lo socializado anteriormente.

siendo las 6.00 pm se da por terminada la socialización no sin antes aclara lo importante de conocer la información antes de compartirla con las familias y no dar alguna información herrada que ocasiones inconvenientes.

Anexos:

- FOTOS





- Brochure póliza
- Póliza con sus anexos
- Firmas talento humano.



Calle 36 i Sur # 1-49 / Bosa
TEL 3143052214 / 20
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2023

TEMA: SOCIALIZACION POLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES.

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

RESPONSABLE: ELENA CACERES PEREZ

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
VERUZCA ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable del servicio	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGAN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
GEILEN NATALIA MORENO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Auxiliar servicios generales	
RAINER HOLMAN CEBALLOS	80751461	Auxiliar servicios generales	
SARA MATILDE MELO	52064721	Auxiliar de nutrición	
JENNY CHAVEZ	53049216	Auxiliar de nutrición	



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES No. 930-1- 994000000046
ASEGURADORA SOLIDARIA VIGENCIA 31/12/2022 DESDE LAS 00:00
HASTA 30/06/2024 A LAS 001:00
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

EN CASO DE ACCIDENTE

Una vez tenga ocurrencia un accidente, favor contactarse al #789 desde cualquier línea celular Movistar, Tigo o Claro, UNE, WOM y ETB, o también desde un teléfono fijo al 6013198825 o a la línea 018000512021 y proceda a informar la ocurrencia del accidente solicitando las instrucciones sobre la institución médica que prestará los servicios al asegurado. El número de la póliza es 994000000046 tomador SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL con Nit. 899.999.061-9 y se debe mencionar la unidad operativa para la respectiva activación.

COBERTURAS

Muerte por cualquier causa accidental.	$ 15.500.000
Incapacidad Total y Permanente	$ 15.500.000
Desmembración	$10.000.000
Gastos Médicos derivado de accidente	$12.500.000
Auxilio funerario	$5.000.000
Rehabilitación integral por invalidez	$5.000.000

Aparatos ortopédicos y prótesis incluyendo piezas dentales $5.000.000, en caso de siniestro se pagará dentro del amparo de Gastos médicos.

Si presenta dudas se pueden comunicar con el profesional de la Secretaria de integración Social Diego Rivas Montoya al número 3173719495.

Powered by CamScanner



fundacion social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA

FECHA DE DIFUSION: 20 DE OCTUBRE DE 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: TALENTO HUMANO, NIÑOS Y NIÑAS

TEMA: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

SUBTEMA: SIMULACRO DE EVACUACION POR DESLIZAMIENTO.

OBJETIVO: Participar de forma activa en el simulacro de evacuación por deslizamiento, para fortalecer las medidas de seguridad, mitigando riesgos para actuar de manera asertiva y adecuada al presentarse este tipo de emergencias.

METODOLOGIA.: Evacuación hasta el punto de encuentro externo del jardín, "canchas deportivas barrio Atenas".

DESARROLLO: Antes de iniciar la evacuación se recuerda que se hará sonar el sistema de emergencia haciendo sonar la alarma durante un minuto, con intervalos de 15 segundos , teniendo en cuenta las acciones que cada uno de los brigadistas debe realizar, haciendo énfasis en las medidas del plan de gestión del riesgo y las estrategias de seguridad, recordando la importancia de conservar la calma y permanecer alerta, las rutas de evacuación y la manera como cada grupo debe organizarse para evitar accidentes o situaciones que pongan en riesgo la integridad de las personas y sobre todo de los niños y las niñas.



Durante el simulacro: siendo las 10:00 a.m. se da inicio al simulacro donde imaginamos que se presentó un torrencial el cual está removiendo masa atrás del jardín más exactamente en el parque, por lo tanto, debemos evacuar.

Las personas de nutrición se encargaron de cerrar las fuentes de gas y bajar los tacos de su respectiva área.

- Podemos observar la salida de los diferentes grupos hacia el punto de encuentro.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogotá
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

fundacastilloavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner



- Podemos describir como cada uno de los encargados asume su responsabilidad la brigada de evacuación, encargada de ayudar a la salida de los niños y las niñas reporta un total de 94 de niñas y niños, 13 adultos, 1 persona externa al jardín
- La persona encargada de hacer el barrido reporta que no se observa ninguna persona al interior de la edificación, la persona encargada del botiquín lo traslada a la zona del punto de encuentro.



Luego se revisa el tiempo total que duró el simulacro, si hubo o no inconvenientes y los factores a mejorar; dentro de los cuales cabe anotar lo siguiente:



1: Tiempo del recorrido de todos los grupos hasta el punto de encuentro 5, minutos y 50 segundos, cabe anotar que se buscó protección para los niños y niñas.

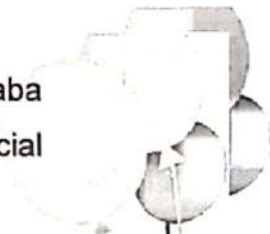


2: Se destaca la participación y compromiso de todo el talento humano frente a las obligaciones de cada una de las brigadas.

3: se realiza conteo y verificación contra lista de asistencia y los carnets de cada uno de los participantes, observando el compromiso por parte de las docentes de cada uno de los niveles.

4: se proponen acciones para fortalecer conocimientos y en un próximo evento mejorar el tiempo.

5: Teniendo en cuenta que fue un simulacro avisado el espacio estaba adecuado y sin obstáculos lo cual facilito los desplazamientos en especial para los más pequeños.



Siendo las 11:10 am de la mañana finaliza el simulacro de evacuación orientando a los grupos sobre el regreso a las aulas empezando por los más pequeños es decir inicia párvulos 1 y finaliza prejardín 3.



Powered by CamScanner

ANEXO: FOTOS:

Niños y niñas de párvulos 1, párvulos 2, párvulos 3, prejardín 1, prejardín 2, prejardín 3



ANEXO: FIRMAS TALENTO HUMANO

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
VERUZCA ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable del servicio	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGAN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
GEILEN NATALIA MORENO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Auxiliar servicios generales	



Calle 36 Sur # 1-49 / Bogotá
TEL 3148052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



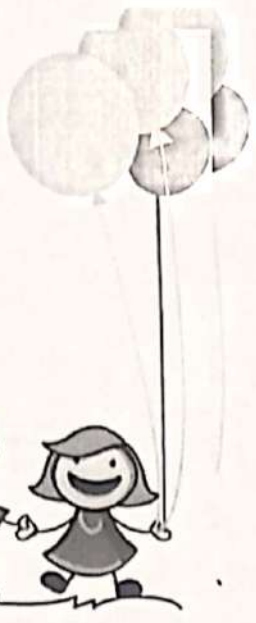






fundación social
castillo san lucas

RAINER HOLMAN CEBALLOS	80751461	Auxiliar servicios generales	Avesol NIT 900.119.083-0
SARA MATILDE MELO	52064721	Auxiliar de nutrición	
JENNY CHAVEZ	53049216	Auxiliar de nutrición	





Calle 36 i Sur # 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

ACTA N°

FECHA: 11/10/2023

HORA: 8:00 AM -10:00 AM

LUGAR: JARDIN INFANTIL AVESOL

TEMA: CUALIFICACION A FAMILIAS AMBITO INSTITUCIONAL – PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (alimentación infantil – encuentro grupal con padres de niños en riesgo de desnutrición, riesgo de sobrepeso y sobrepeso)

ASISTENTES:

Responsable del componente de salud y nutrición.

Padres de familia o cuidadores

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de profesional y del tema del cual se va a hablar.
2. temas:
 a. Definición de Estilos de vida saludable
 b. Que es alimentación infantil saludable
 c. Promoción de una alimentación saludable
 d. Socialización de reportes de base nutricional a padres de niños con riesgo de desnutrición, riesgo de sobrepeso y sobrepeso

Powered by CamScanner

3. Retroalimentación
4. Conclusiones y cierre.

DESARROLLO:

Alimentación saludable: cuando en el proceso alimentario y nutricional se incorporan el reconocimiento de las particularidades, creencias, gustos y cultura desembocamos en la concepción de una alimentación saludable, la cual aporta no solamente al desarrollo físico del individuo, sino también en su desarrollo mental, emocional y humano. La Comisión Intersectorial para la Atención Integral de Primera Infancia define la alimentación saludable como "aquella que es completa, equilibrada, variada, suficiente, adecuada e inocua.

La leche materna es el alimento ideal para las niñas y los niños desde el inicio de la vida, ya que cubre todos los requerimientos nutricionales para su adecuado crecimiento y desarrollo, además de ser una oportunidad para establecer el vínculo afectivo madre-hijo (a); es bien sabido que practicar la lactancia materna exclusiva desde el nacimiento hasta los seis (6) meses de edad protege contra infecciones, gracias a que la leche materna contiene células vivas de defensa que promueven el fortalecimiento del sistema inmunológico, además favorece la unión familiar y proporciona innumerables beneficios para el bebé, la madre, la familia y la sociedad.

La alimentación complementaria se debe iniciar a partir de los 6 meses, procurando un incremento gradual en la introducción de alimentos, a la vez que se continúa brindando la lactancia materna hasta los 2 años o más, teniendo en cuenta los múltiples beneficios para la niña o el niño, para la madre, la familia y el país; la leche materna debe seguir siendo una parte integral de la dieta, una vez introducida la alimentación complementaria.

Es importante tener en cuenta:

- Alimentar a los lactantes directamente y asistir a las niñas y los niños mayores cuando comen por sí solos, respondiendo a sus signos de hambre y satisfacción.
- Alimentar despacio y pacientemente y animar a las niñas y niños a comer, pero sin forzarlos. Brindar los alimentos a la fuerza implica maltrato físico y/o emocional.
- Si las niñas y los niños rechazan varios alimentos, experimentar con diversas combinaciones, sabores, texturas y métodos para animarlos a comer.
- Minimizar las distracciones durante las horas de comida si la niña o el niño pierde interés rápidamente.
- Hay que recordar que los momentos de comer son periodos de aprendizaje y amor.
- Hablar con las niñas y los niños y mantener el contacto visual.

Powered by CamScanner

- Evitar comparar a las niñas y los niños con otros, reconociendo que cada uno es valioso en la diferencia.
- Responder a las necesidades de alimentación de la niña o el niño de una manera pronta, emocionalmente positiva y apropiada para el desarrollo.
- También es importante conocer que las niñas y los niños tienen una capacidad gástrica limitada, y por lo tanto requieren ser alimentados con porciones de tamaño apropiado a su edad y etapa de desarrollo, de allí la importancia del uso de recipientes y utensilios apropiados para el momento del desarrollo, suministrados por el cuidador.

Se deben implementar buenas prácticas de higiene y manejo adecuado de los alimentos y utensilios, para ello, las personas que se encargan de la alimentación de las niñas y niños deberán tener presentes las siguientes recomendaciones:

- Lavado de manos por parte del personal tanto el que prepara como el que ofrece los alimentos, al igual que de las niñas y los niños antes del consumo.
- Usar utensilios limpios para preparar y servir los alimentos.
- Almacenamiento de los alimentos de forma segura y servirlos inmediatamente después de su preparación.
- Los alimentos deben brindarse en taza, pocillo, vaso o con cuchara. No utilizar biberón para brindar los alimentos, dado que con su uso se aumenta el riesgo de enfermedades infecciosas, caries dental, mal posicionamiento dental y dificultades en el habla.

 El aumento de la variedad y consistencia de los alimentos debe darse de manera gradual, de acuerdo con la edad y el desarrollo neuromuscular de las niñas y de los niños. Es preciso tener en cuenta los ritmos individuales de desarrollo, además los alimentos semisólidos o purés son necesarios al comienzo, hasta que aparezca la habilidad para masticar; no se recomienda ofrecer preparaciones como jugos, sopas, caldos, ni es necesario licuar o procesar los alimentos.

Las siguientes son indicaciones para el inicio de la alimentación complementaria de las niñas y los niños de 6 a 24 meses:

- Las niñas y los niños lactantes pueden comer papillas, purés y alimentos semisólidos a partir de los 6 meses de edad. La mayoría de las niñas y niños también suelen consumir alimentos que se pueden comer con los dedos, desde los 8 meses de edad.
- Al cumplir un año, las niñas y los niños en general pueden comer el mismo tipo de alimentos que el resto de la familia.
- Deben evitarse los alimentos que puedan causar que las niñas y los niños se atoren o atraganten como nueces, uvas, zanahorias crudas, etc.)
- Se recomienda aumentar la consistencia y la variedad de los alimentos gradualmente conforme crece la niña o el niño, adaptándose a los requisitos y habilidades que van adquiriendo paulatinamente. El desarrollo neuromuscular de niñas y niños determina la edad

Powered by CamScanner

mínima según la cual puede comer cierto tipo de alimentos. Los alimentos semisólidos o purés son indicados al comienzo, hasta que aparezca la habilidad de masticar.

- Debido a su pequeña capacidad gástrica y a su apetito variable, a las niñas y los niños resulta mejor ofrecerles pequeñas porciones varias veces al día.
- A las niñas y los niños les gusta más consumir alimentos visualmente atractivos y gustosos; también manifiestan mayor aceptación, cuando antes de ofrecerles un alimento o preparación determinada, se les brinda información sobre sus características, de acuerdo con el nivel de desarrollo que posean.
- Es importante invitar a las niñas y los niños a identificar los alimentos a través de sus olores, colores, formas, texturas, volumen, peso y temperatura.
- Se debe incentivar a las niñas y los niños a alimentarse solos, brindándoles la orientación necesaria y prestando ayuda, por ejemplo, para usar los cubiertos.
- Las niñas y los niños deben tener su propio plato de manera que se pueda determinar cuánto alimento están consumiendo; también es necesario usar los utensilios apropiados para su edad.
- Algunas pruebas sugieren que existe una "ventana crítica" de tiempo para la introducción de los alimentos sólidos, es decir que, si no se hace antes de los 10 meses de edad, se podrían presentar dificultades con la alimentación en el futuro.
- Es importante tener en cuenta las costumbres alimentarias, las historias de vida de cada niña y niño, y reconocer las diferencias étnicas, sociales, culturales y físicas.

La alimentación diaria debe incluir alimentos fuente de nutrientes críticos como el hierro, la vitamina A y el Zinc, contenidos en los siguientes alimentos:

- Hígado, carne roja, pajarilla, frijoles y lentejas: Ofrecer estos alimentos mínimo tres veces por semana. Las niñas y los niños deben recibir la parte sólida de estos alimentos y no solamente el jugo o "sustancia"; cabe mencionar que las arvejas, frijoles, lentejas, son buenas fuentes de proteína y de hierro, aunque son menos biodisponibles.
- Frutas y verduras de color naranja: Tienen alto contenido de Vitamina A, por ejemplo, la zanahoria, la ahuyama, el mango, la papaya; también las hojas verdes oscuro como la espinaca.
- Carnes, pescados, yema de huevo: Son alimentos fuente de Zinc.

Evitar añadir sal o azúcar a las comidas, así como el uso de condimentos y no ofrecer productos procesados e industrializados ya que en su composición se encuentran grandes cantidades de sodio, azúcar refinada, conservantes, entre muchos otros componentes que pueden afectar la salud de la niña o el niño, además pueden limitar la aceptación de alimentos como frutas y verduras, y en la mayoría de los casos, son costosos.

Powered by CamScanner

Los adultos encargados de la alimentación la niña y el niño son responsables de:

- Seleccionar y comprar los alimentos.
- Preparar y ofrecer las comidas.
- Regular los horarios de las comidas.
- Ofrecer alimentos de manera que la niña y el niño puedan manejarlos.
- Hacer agradables las horas de las comidas.
- Apoyar a la niña y al niño para que participen y se integren en las comidas familiares.
- Propiciar que la niña y el niño estén atentos a su alimentación.
- Establecer ciertas normas de comportamiento en la mesa.
- Determinar los lugares donde se come.
- Verificar que no existan problemas de salud que interfieran con el apetito o la alimentación.

Después de tratar el tema se socializa a padres de niños reportados en base con algún riesgo nutricional con el fin de que identifiquen factores de riesgo y realicen cambios en hábitos alimenticios en casa, y aumenten actividad física.

	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE TOMA	MESES	PESO DIAGNOSTICO	TALLA (CENTIMETROS)	COL	PTZ	DX PTZ	ZTE	DX ZTE
3413	RC	1.01[illegible]-09	HERNANDEZ	MOYA	MANNY SALOME	[illegible]	[illegible]	48	12.7	95.0	[illegible]	-1.18	RIESGO DE DESNUTRICION AGU	-1.98	2. RIESGO DE TALLA BAJA
2552	RC	1.01[illegible]-09	MEJIA	GARCIA	TALIANA	[illegible]	[illegible]	30	13	85.3	[illegible]	1.38	5. RIESGO DE SOBREPESO	-1.58	2. RIESGO DE TALLA BAJA
5294	RC	1.01[illegible]-09	SARRIGAL	CUERVO	ETHAN MATEO	[illegible]	[illegible]	42	15.2	98.7	[illegible]	1.22	5. RIESGO DE SOBREPESO	-1.21	2. RIESGO DE TALLA BAJA
5319	RC	1.01[illegible]-09	ROA	MORALES	AARON GABRIEL	[illegible]	[illegible]	41	12.6	94	[illegible]	-1.17	RIESGO DE DESNUTRICION AGU	-1.35	2. RIESGO DE TALLA BAJA
5367	RC	1.01[illegible]-09	LOYOLA	NIÑO	ANNE SOFIA	[illegible]	[illegible]	50	17.8	98.8	[illegible]	1.75	5. RIESGO DE SOBREPESO	0.01	3. TALLA ADECUADA PARA LA EDAD
5452	RC	1.01[illegible]-09	CHAVEZ	ROJAS	ANGHELA	[illegible]	[illegible]	36	14.4	90	[illegible]	1.42	5. RIESGO DE SOBREPESO	-1.24	2. RIESGO DE TALLA BAJA
5048	RC	1.01[illegible]-09	CORREA	ACOSTA	JUAN SEBASTIAN	[illegible]	[illegible]	36	14.5	91	[illegible]	1.22	5. RIESGO DE SOBREPESO	-1.73	2. RIESGO DE TALLA BAJA
3058	RC	1.01[illegible]-09	ALGARIN	GUEVARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	35	13.8	94.23	[illegible]	1.58	5. RIESGO DE SOBREPESO	-0.43	3. TALLA ADECUADA PARA LA EDAD
10154	RC	1.02[illegible]-09	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	49	12.2	91.5	[illegible]	-1.01	RIESGO DE DESNUTRICION AGU	-2.96	1. TALLA BAJA PARA LA EDAD
10191	RC	1.02[illegible]-09	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	47	17.8	99	[illegible]	2.44	SOBREPESO	-1.5	2. RIESGO DE TALLA BAJA
10488	RC	1.02[illegible]-09	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	33	13	89.5	[illegible]	1.38	5. RIESGO DE SOBREPESO	-2.25	1. TALLA BAJA PARA LA EDAD
10520	RC	1.02[illegible]-09	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	32	14.3	88.8	[illegible]	2.06	SOBREPESO	-1.11	2. RIESGO DE TALLA BAJA
10560	RC	1.02[illegible]-09	SEDO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	42	14.5	98.8	[illegible]	1.83	5. RIESGO DE SOBREPESO	-1.97	2. RIESGO DE TALLA BAJA
12251	RC	1.02[illegible]-09	VASQUEZ	ALVAREZ	DIANA VALENTINA	[illegible]	[illegible]	47	13.9	88	[illegible]	1.48	5. RIESGO DE SOBREPESO	-3.32	1. TALLA BAJA PARA LA EDAD
12462	RC	1.02[illegible]-09	BECERRA	DIAZ	EMMA CHARLOTTE	[illegible]	[illegible]	29	12.5	85	[illegible]	1.02	5. RIESGO DE SOBREPESO	-1.5	2. RIESGO DE TALLA BAJA
13300	RC	1.02[illegible]-09	MOLINA	SALAMANCA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	45	13.7	88	[illegible]	1.32	5. RIESGO DE SOBREPESO	-3.07	1. TALLA BAJA PARA LA EDAD
13356	RC	1.02[illegible]-09	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	36	14.7	92.2	[illegible]	1.73	5. RIESGO DE SOBREPESO	-0.61	3. TALLA ADECUADA PARA LA EDAD
12514	RC	1.02[illegible]-09	SALAZAR	CONTRERAS	LUCIANO EDUARDO	[illegible]	[illegible]	41	13.8	92.6	[illegible]	-1.71	RIESGO DE DESNUTRICION AGU	-1.73	2. RIESGO DE TALLA BAJA
10316	RC	1.02[illegible]-09	HERNANDEZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	33	15.6	90.4	[illegible]	2.72	SOBREPESO	-2.1	2. RIESGO DE TALLA BAJA
27497	RC	1.24[illegible]-09	OVIEDO	QUEVEDO	ANTONELLA N COLLE	[illegible]	[illegible]	36	9.8	83	[illegible]	-1.22	RIESGO DE DESNUTRICION AGU	-3.21	1. TALLA BAJA PARA LA EDAD
25053	SNID	1004513473	PADRON	RIVERA	OLIVAN FRANCISCO	[illegible]	[illegible]	42	15.8	96.5	[illegible]	1.11	5. RIESGO DE SOBREPESO	-0.65	3. TALLA ADECUADA PARA LA EDAD

Como Conclusión:

Cambiar habitos Alimenticios en Casa, Tener horarios en las Comidas, No dar Sopas, Teteros, Aumentar Consumo de Frutas y Verduras. Tener en Cuenta la Minuta de Preparaciones en el Jardin

Powered by CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
GRACIELA BARRERA	Enfermera	Infancia	Graciela Barrera
Katherin Vegu	Docente	Infancia	Katherin Vega

Anexos: Ficha técnica –Ficha sirbe.

Elaboró: Graciela Barrera Betancourt

Powered by CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

PROYECTO 7744 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ

FORMATO FICHA SIRBE TALLERES Y/O CURSOS SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA INFORMACIÓN BÁSICA Y TRANSVERSAL

Código FOR-PSS-330
Versión: 3
Fecha: Memo 20230150620 – 24/05/2023
Página: 1 de 2

Fecha de diligenciamiento: 11/02/2023

Número Ficha: 2023 (Año) 01 (Localidad) 77 (Proyecto) 4T121591 (Código Unidad Operativa)

SECCIÓN A. INFORMACIÓN SOBRE EL CURSO O CUALIFICACION:

1. Tema de taller y/o curso:	2. Subtema de taller y/o curso:	3. Nombre del taller y/o curso:	4. Código del taller y/o curso:	5. Número de Sesión:	6. Fecha de Inicio:	7. Fecha de finalización:
Cualificación en Ambitos Institucion	Promocion de estilos de vida saludable	Alimentacion Infantil	3639-1	1	11/02/2023	11/02/2023

SECCIÓN B. INFORMACIÓN SOBRE EL INSTRUCTOR O RESPONSABLE:

1. Nombre del instructor / responsable:	2. Tipo de documento:	3. Número de documento de identidad:
Graciela Barrero Betancourt	Cédula de ciudadanía [1 X] Cédula de extranjería [2]	52804280

SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS ASISTENTES. **Literales F y G aplica solo a personas mayores de 14 años**

A. TIPODOCUMENTO DE IDENTIDAD	E. SEXO NACIMIENTO	F. GENERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I. GRUPO ETNICO	J. DISCAPACIDAD	L. NIVEL EDUCATIVO ACTUAL	M. PARENTESCO CON LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE
1. Cédula de Ciudadanía 2. Cédula de extranjería 3. Tarjeta de identidad 6. Registro civil 13. Pasaporte 18. PEP 21. Permiso por protección temporal 19. Salvo conducto 8. sin identificación	1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual	1. Masculino 2. Femenino 3. Transgénero (Travesti, transexual, transformista) 4. No informa 5. No binario 98. No aplica	1. Heterosexual 3. Bisexual 4. No informa 5. Lesbiana 6. Gay 98. No aplica	1. Soltero-a 2. Casado-a 3. Unión libre 4. Separado-a/Divorciado-a 5. Viudo-a 6. Unión marital de hecho	1. Indígena 2. Rrom (Gitano) 3. Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia 4. Palenquero de San Basilio 5. Negro-a, Mulato-a, afro colombiano-a, o afro descendiente 6. Ninguno de los anteriores	20. Física 31. Auditiva 32 Visual 35. Intelectual 10. Sordoceguera 36. Múltiple 40. psicosocial 38 Trastorno del espectro autista	23. Educación inicial (modalidad familiar) 14. Educación inicial (modalidad institucional) 6. Preescolar 7. Básica primaria 8. Básica Secundaria y media 18. Técnico 19. Tecnológico 21. Universitaria incompleta (sin título) 12. Universitaria completa (con título) 22. Posgrado incompleto (sin título) 15. Posgrado completo (con título) 25. Educación desde la propia 1. Ninguno	3. Padre/Madre 4. Padrastro/Madrastra 6. Abuelo-a 7. Hermano-a 8. Tio-a 9. Primo-a 10. Sobrino-a 11. Otro parente 12. Otro no parente

N°	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Tipo	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	B. APELLIDOS (Escriba: En el renglón 1, primer apellido; En el renglón 2, segundo apellido)	C. NOMBRES (Escriba: En el renglón 1, primer nombre; En el renglón 2, segundo nombre)	D. FECHA DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	E. SEXO	F. GÉNERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I. GRUPO ETNICO	J. VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	K. PERSONA CON DISCAPACIDAD	K. TIPO	L. ESTUDIOS ALCANZADOS NIVEL	L. Años aprobados	L. Actualmente estudia?	M. RELACIÓN CON SERVICIO FAMILIAR O CUIDADOR(A) NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE	M. ACUDIENTE	M. NÚMERO DE DOCUMENTO NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE	N. NUMERO INSCRIPCIÓN SIRSS	O. LOCALIDAD	P. UF2	Q. BARRIO	R. DIRECCIÓN	S. FIRMA DEL ASISTENTE
1	1	80913 683	1 Chavez 2 Cardenas	1 Jans 2 Stuart	18	01	1996	1	1	1	2	6	SI NO	SI NO		21	NO	SI NO	3	1016170507	SS3	4	34	Atenas	calle 36 B Sur 1-5 10		
2	1	1000831113	1 Camero 2 Barbosa	1 Jeimy 2 Lorena	26	06	1993	2	2	1	3	6	SI NO	SI NO		8 6	SI NO	SI NO	3	1020834139	SS3	4	34	Atenas		Lorena Camero	
3	1	10691730 110	1 Rojas 2 Quiroga	1 Nelida 2 Carolina	24	09	1989	2	2	1	3	6	SI NO	SI NO		18	SI NO	SI NO	3	1011110482	SS3	4	34	Atenas	calle 36 J 2-74 Este		
4	1	1023977 320	1 Patiño 2 Cantillo	1 Angie 2 Lorena	03	06	1999	2	2	1	1	6	SI NO	SI NO		8 6	SI NO	SI NO	3	1023988048	SS3	4	34	Atenas	calle 36 J Sur #3C 16 Este	Lorena Patiño.	
5	1	1052790 199	1 Vaca 2 Ruiz	1 Jeimy 2 Alejandra	23	10	1992	2	2	1	3	6	SI NO	SI NO		18	SI NO	SI NO	3	1016749549	SS3	4	34	Atenas	calle 36 D Bis #10-31 E		
6	1	1023923 146	1 Fonseca 2 Lopez	1 Julin 2 David	05	02	1998	1	1	1	3	6	SI NO	SI NO		12 5	SI NO	SI NO	3	1021318664	SS3	4	34	Atenas	calle 36 G Sur #12-74 Este		

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROYECTO 7744 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ FORMATO FICHA SIRBE TALLERES Y/O CURSOS SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA INFORMACIÓN BÁSICA Y TRANSVERSAL	Código: FOR-PSS-330 Versión: 3 Fecha: Memo 12023015020 – 24/05/2023 Página: 2 de 2

(Continua) SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS ASISTENTES:

Nº Integrante	A		B	C	D			E	F	G	H	I	J	K	L		M			N	O	P	Q	R	S
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS Escriba: En el renglón 1, primer apellido En el renglón 2, segundo apellido	NOMBRES Escriba: En el renglón 1, primer nombre En el renglón 2,segundo nombre	FECHA DE NACIMIENTO			SEXO	GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	ESTADO CIVIL	GRUPO ÉTNICO	VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO	PERSONA CON DISCAPACIDAD?	ESTUDIOS ALCANZADOS		RELACIÓN CON SERVICIO			NÚMERO INSCRIPCIÓN SIRSS	LOCALIDAD	UPZ	BARRIO	DIRECCIÓN	FIRMA DEL ASISTENTE
	Tipo	Número			Día	Mes	Año								NIVEL	Actualmente estudia?	CUIDADOR(A) MADRE, PADRE O ACUDIENTE	PARENTESCO	NÚMERO DE DOCUMENTO NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE						
															Años aprobados										
7	1	1152452804	1 Gomez 2 Muñoz	1 Manuel 2 Estiven	30	01	1995	1	1	1	3	6	SI NO	SI NO	12 5	SI NO	X X	3	1013155471	553	4	34	Atra.	calle 50 H sur #104 Este	Manuel Gomez
8	1	1023930200	1 Velasco 2 Bonilla	1 Andres 2 Camilo	8	01	1999	1	1	1	3	6	SI NO	SI NO	8 6	SI NO	X NO	2	1028764957	553	41	34	Atra.	Calle 37 B Sur 1b 23.	Andres Velosco
9			1 2	1 2									SI NO	SI NO		SI NO	SI NO								
10			1 2	1 2									SI NO	SI NO		SI NO	SI NO								
11			1 2	1 2									SI NO	SI NO		SI NO	SI NO								
12			1 2	1 2									SI NO	SI NO		SI NO	SI NO								
13			1 2	1 2									SI NO	SI NO		SI NO	SI NO								
14			1 2	1 2									SI NO	SI NO		SI NO	SI NO								
15			1 2	1 2									SI NO	SI NO		SI NO	SI NO								

SECCIÓN D. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN

DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA:

Nombre de quien diligenció: Graciela Barrera

Nombre del Servidor-a Público-a responsable: Graciela Barrera Betancourt

Firma Servidor-a Público-a: Graciela Barrera

DIGITACIÓN EN SIRBE:

Nombre: Helber Rozo

Firma: Helber Rozo

19/10/2023

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

PROYECTO 7744 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ

FORMATO FICHA SIRBE TALLERES Y/O CURSOS SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA INFORMACIÓN BÁSICA Y TRANSVERSAL

Código FOR-SCS-330 | Versión 3 | Fecha Marzo 12/2021 9:20 – 24/05/2023 | Página 1 de 2

Fecha de diligenciamiento: 1/11/2023

Número Ficha: 2023 (Año) 04 (Localidad) 44 (Proyecto) 7741215911 (Código Unidad Operativa)

SECCIÓN A. INFORMACIÓN SOBRE EL CURSO O CUALIFICACION:

1. Tema del taller y/o curso:	2. Subtema del taller y/o curso:	3. Nombre del taller y/o curso:	4. Código del taller y/o curso:	5. Numero de Sesión:	6. Fecha de inicio:	7. Fecha de finalización:
Cualificación a flias en Ambito Institucional	Promocion de estilos de vida saludable,	Alimentacion Infantil		1	1/11/2023	1/11/2023

SECCIÓN B. INFORMACIÓN SOBRE EL INSTRUCTOR O RESPONSABLE:

1. Nombre del instructor / responsable:	2. Tipo de documento:	3. Número de documento de identidad:
Graciela Barrera Betancourt	Cédula de ciudadanía 1 [N] Cédula de extranjería 2 []	52804280

SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS ASISTENTES: *Literales F y G aplica solo a personas mayores de 14 años*

A. TIPODOCUMENTO DE IDENTIDAD	B. SEXO NACIMIENTO	F. GENERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I.GRUPO ETNICO	K. DISCAPACIDAD	L. NIVEL EDUCATIVO ACTUAL	M. PARENTESCO CON LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE
1. Cédula de Ciudadanía 2. Cedula de extranjería 3. Tarjeta de identidad 6. Registro civil 13. Pasaporte 18. PEP 21. Permiso por protección temporal 19. Salvo conducto 8. sin identificación	1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual	1. Masculino 2. Femenino 3. Transgénero (Travesti, transexual, transformista) 4. No informa 5. No binario 98. No aplica	1. Heterosexual 3. Bisexual 4. No informa 5. Lesbiana 6. Gay 98. No aplica	1. Soltero-a 2. Casado-a 3. Unión libre 4. Separado-a/Divorciado-a 5. Viudo-a 6. Unión marital de hecho	1. Indígena 2. Rrom (Gitano) 3. Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia 4. Palenquero de San Basilio 5. Negro-a, Mulato-a, afro colombiano-a, o afro descendiente 6. Ninguno de los anteriores	20.Física 31.Auditiva 32.Visual 39. Intelectual 10. Sordoceguera 36. Múltiple 40.psicosocial 35 Trastorno del espectro autista	23. Educación inicial (modalidad familiar) 14. Educación inicial (modalidad institucional) 6. Preescolar 7. Básica primaria 8. Básica Secundaria y media 18. Técnico 19. Tecnológico 21. Universitaria incompleta (sin título) 12. Universitaria completa (con título) 22. Postgrado incompleto (sin título) 15. Postgrado completo (con título) 25. Educación acorde al propio 1. Ninguno	1. Padre/Madre 4. Padrastro/Madrastra 6. Abuelo-a 7. Hermano-a 8. Tio-a 9. Primo-a 10. Sobrino-a 11. Otro pariente 12. Otro no pariente

Nº	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Tipo	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	B. APELLIDOS (Escriba: En el renglón 1, primer apellido; En el renglón 2, segundo apellido)	C. NOMBRES (Escriba: En el renglón 1, primer nombre; En el renglón 2, segundo nombre)	D. FECHA DE NACIMIENTO Día	D. Mes	D. Año	E. SEXO	F. GÉNERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I. GRUPO ETNICO	J. VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	K. ¿PERSONA CON DISCAPACIDAD?	K. TIPO	L. ESTUDIOS ALCANZADOS NIVEL (Años aprobados)	L. Actualmente estudia?	M. RELACIÓN CON SERVICIO FAMILIAR O CUIDADOR(A) PARA EL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE	M. PARENTESCO	M. NÚMERO DE DOCUMENTO NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE	N. NUMERO INSCRIPCIÓN SIRBE	O. LOCALIDAD	P. UPZ	Q. BARRIO	R. DIRECCIÓN	S. FIRMA DEL ASISTENTE
1	1	1013660850	1 Torres 2 Paez	1 Jose 2 Alexander	21	08	1995	1	2	1	3	6	SI NO	SI NO		8 6	SI NO	SI NO	3	1016751268	553	4	34	Abraos	KRA 1 BIS 36 D 40 Sur	
2	2	26036542	1 Barrios 2 Baregua	1 Marcos 2 Asdrual	09	09	1987	1	1	1	1	6	SI NO	SI NO		8 3	SI NO	SI NO	3	CO 04549151	553	4	34	Abra	KRA 1 BIS 36 F 23 Sur	
3	1	1023979450	1 Becerra 2 Martinez	1 DANIEL 2 Alejandro	20	11	1998	1	1	1	1	6	SI NO	SI NO		8 6	SI NO	SI NO	3	1026603178	553	4	34	Abraham	calle 30 S # Cra 1 este	
4	1	52273441	1 Barrero 2 Alfaro	1 Lucila 2	27	01	1976	2	2	1	1	6	SI NO	SI NO		8 4	SI NO	SI NO	6	1028674284	553	4	34	Abraham	calle 30 D 1 - este	Lucila Barrero
5	2	26428445	1 Castro 2 Segura	1 Kleidis 2 Thais	26	05	1990	2	2	1	1	6	SI NO	SI NO		8 6	SI NO	SI NO	3	CO 562603	553	4	34	Abra	KRA 1 A 36-16	Kleidis C
6	1	1023943737	1 Vargas 2 Garcia	1 Brigith 2 Katherin	09	04	1995	2	2	1	1	6	SI NO	SI NO		14	SI NO	SI NO	3	1034319085	553	4.	34	Abra	calle 36 D 91-40 este	Brigith Vargas.

CD045 6654

Powered by CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROYECTO 7744 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ FORMATO FICHA SIRBE TALLERES Y/O CURSOS SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA INFORMACIÓN BÁSICA Y TRANSVERSAL	Código: FOR-PSS-333 Versión: 3 Fecha: Marzo 12/2021 V.2 – 24/05/2021 Página: 2 de 2

(Continua) SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS ASISTENTES.

Nº Integrante	A		B	C	D			E	F	G	H	I	J	K		L		M			N	O	P	Q	R	S
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS Escriba: En el renglón 1, primer apellido En el renglón 2, segundo apellido	NOMBRES Escriba: En el renglón 1, primer nombre En el renglón 2,segundo nombre	FECHA DE NACIMIENTO			SEXO	GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	ESTADO CIVIL	GRUPO ETNICO	VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	PERSONA CON DISCAPACIDAD?	TIPO	ESTUDIOS ALCANZADOS		RELACIÓN CON SERVICIO			NÚMERO INSCRIPCIÓN SIRBE	LOCALIDAD	UPZ	BARRIO	DIRECCIÓN	FIRMA DEL ASISTENTE
	Tipo	Número			Día	Mes	Año									NIVEL Años aprobados	Actualmente estudia?	Familiar de persona con discapacidad o adolescente	Pertenece	Número de documento niña, niño o adolescente						
7	1	19274341	1 Salamanca	1 Odilio	20	09	1955	1	1	1	3	6	SI X	SI X		7 4	SI X	SI X	6	1028674750	553	4	34	Atabanzo	Calle 36 B #10 C 43 Sur	
8	1	1023931554	1 Rodriguez 2 Paez	1 Liced 2 Dallana	21	02	1994	2	2	1	3	6	SI X	SI X		8 6	SI X	SI X	3	1023987134	553	4	34	Atabanzo	Diagonal 37 Sur 1-39 Este	
9	1	1000365722	1 Cavilla 2 Carvajal	1 Emely 2 Jineth	22	06	2004	2	2	1	1	6	SI X	SI X		8 6	SI X	SI X	3	1023987750	553	4	34	Atabanzo	Transversal 3 BIS Este N°42 B Zuel	
10	2	28451208	1 Barrios 2 Ovalle	1 Jeimy 2 del carmen	21	12	1998	2	2	1	1	6	SI X	SI X		8 6	SI X	SI X	3	CO 04517279	553	4	34	Atabanzo	Calle 36 sur N°36 Este.	
11	2	24958110	1 Villarreal 2 Villareal	1 Paola 2 Alexandra	14	03	2001	2	2	1	3	6	SI X	SI X		8 5	SI X	SI X	3	1110608197	553	4	34	Atabanzo	Calle 36 i Sur 1-48 Sur	
12	1	52280784	1 Muñoz 2 Zapata	1 Lilian 2 Yaneth	23	09	1974	2	2	1	3	6	SI X	SI X		7 3	SI X	SI X	6	1026603468	553	4	34	Atabanzo	Calle 36i #12A 39 Este	
13	1	51810718	1 Rodriguez 2 Bonilla	1 Marlen 2	25	01	1983	2	2	1	1	6	SI X	SI X		7 5	SI X	SI X	6	1021695303	553	4	34	Atabanzo	Kra 1 A No 36 Z 10 Sur	
14	1	1023880071	1 Celis 2 Quesada	1 Deyssy 2 Margarita	24	12	1998	2	2	1	3	6	SI X	SI X		12 5	SI X	SI X	3	1074536457	553	4	34	Atabanzo	Kra 1A #36D 25 Sur	
15	1	1023960195	1 Caranton 2 Sanchez	1 Cristian 2 David	07	05	1997	1	1	1	3	6	SI X	SI X		14 X	SI X	SI X	3	1023986327	553	4	34	Atabanzo	Kra 1 este #36 F 20 Sur	

SECCIÓN D. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN

DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA:

Nombre de quien diligencia: Graciela Barrera.

Nombre del Servidor a Público responsable: Graciela Barrera.

Firma Servidor a Público: Graciela Barrera.

DIGITACIÓN EN SIRBE:

Nombre: Helber Rojas

Firma: Helber Rojas

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROYECTO 7744 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ FORMATO FICHA SIRBE TALLERES Y/O CURSOS SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA INFORMACIÓN BÁSICA Y TRANSVERSAL	Código: FOR-PSS-330 Versión: 3 Fecha: Memo 20230150020 – 24/05/2023 Página: 1 de 2

Fecha de diligenciamiento: 1 1 1 0 2 0 2 3

Número Ficha: 2 0 2 3 0 4 9 7 7 4 1 2 1 5 9 1
(Año: 2023 · Localidad: 04 · Proyecto: 774 · Código Unidad Operativa: 121591)

SECCIÓN A. INFORMACIÓN SOBRE EL CURSO O CUALIFICACION:

1. Tema de taller y/o curso:	2. Subtema de taller y/o curso:	3. Nombre del taller y/o curso:	4. Código del taller y/o curso:	5. Número de Sesión:	6. Fecha de inicio:	7. Fecha de finalización:
Cualificación a flasen Ambito Institucional	Promocion de Estilos de Vida Saludable.	Alimentacion Infantil		1	1 1 1 0 2 0 2 3	1 1 1 0 2 0 2 3

SECCIÓN B. INFORMACIÓN SOBRE EL INSTRUCTOR O RESPONSABLE:

1. Nombre de instructor / responsable:	2. Tipo de documento:	3. Número de documento de identidad:
Graciela Barrera,	Cédula de ciudadanía... 1 X Cédula de extranjería 2	S28042S0

SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS ASISTENTES. *Literales F y G aplica solo a personas mayores de 14 años*

A. TIPODOCUMENTO DE IDENTIDAD	E. SEXO NACIMIENTO	F. GENERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I. GRUPO ETNICO	K. DISCAPACIDAD	L. NIVEL EDUCATIVO ACTUAL	M. PARENTESCO CON LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE
1. Cédula de Ciudadanía 2. Cédula de extranjería 3. Tarjeta de identidad 6. Registro civil 13. Pasaporte 18. PEP 21. Permiso por protección temporal 19. Salvo conducto 8. sin identificación	1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual	1. Masculino 2. Femenino 3. Transgénero (Travesti, transexual, transformista) 4. No informa 5. No binario 98. No aplica	1. Heterosexual 3. Bisexual 4. No informa 5. Lesbiana 6. Gay 98. No aplica	1. Soltero-a 2. Casado-a 3. Unión libre 4. Separado-a/Divorciado-a 5. Viudo-a 6. Unión marital de hecho	1. Indígena 2. Rrom (Gitano) 3. Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia 4. Palenquero de San Basilio 5. Negro-a, Mulato-a, afro colombiano-a, o afro descendiente 6. Ninguno de los anteriores	20 Física 31 Auditiva 32 Visual 29. Intelectual 10. Sordoceguera 30. Múltiple 40 psicosocial 35 Trastorno del espectro autista	23. Educación inicial (modalidad familiar) 14. Educación inicial (modalidad institucional) 6. Preescolar 7. Básica primaria 8. Básica Secundaria y media 18. Técnico 19. Tecnológico 21. Universitaria incompleta (sin título) 12. Universitaria completa (con título) 22. Postgrado incompleto (sin título) 15. Postgrado completo (con título) 25. Educación desde lo propio 1. Ninguno	3. Padre/Madre 4. Padrastro/Madrastra 6. Abuelo-a 7. Hermano-a 8. Tio-a 9. Primo-a 10. Sobrino-a 11. Otro parente 12. Otro no parente

	A		B	C	D			E	F	G	H	I	J	K		L		M			N	O	P	Q	R	S
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			SEXO	GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	ESTADO CIVIL	GRUPO ETNICO	NIVEL EDUCATIVO ACTUAL	PERSONA CON DISCAPACIDAD	TIPO	RESULTADOS APRENDIZAJE		RELACIÓN CON SERVICIO			NUMERO INSCRIPCIÓN SIRBE	LOCALIDAD	UPZ	BARRIO	DIRECCIÓN	FIRMA DEL ASISTENTE
	Tipo	Número	Escriba: En el renglón 1, primer apellido En el renglón 2, segundo apellido	Escriba: En el renglón 1, primer nombre En el renglón 2, segundo nombre	Día	Mes	Año									NIVEL (Edad ayuda dos)	ADQUIRIDO APRENDIZAJE?	ENTREGA DOCUMENTO CUALIFICACIÓN ASISTENCIA	# MINUTOS	NÚMERO DE DOCUMENTO NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE						
1	2	28341193	1 Gonzalez 2 Leal	1 Delvillemarialex 2 Jeanvicser	28	03	2002	2	2	1	3	6	SI / NO	SI / NO		8 6	SI NO	X NO	3	123369 9888	SS3	4	34	Abra	calle 36F Sur 12-77 Este	Marialez
2	2	1466675	1 Padilla 2 Vera	1 Dayerlin 2 De Jesus	05	10	2002	2	2	1	3	6	SI / NO	SI / NO		8 6	SI NO	X NO	3	CD 01317854	SS3	4	34	Abra	Kra 4E 36H 19 Sur	Dayerlin
3	2	1348466	1 Contreras 2 Benavides	1 India	10	04	2002	2	2	1	4	6	SI / NO	SI / NO		8 6	SI NO	X NO	3	103431 9670	SS3	4	34	Abra	Calle 36 Sur 5 Este	India
4	1	1014301 005	1 Vivas 2 Wilches	1 Claudia 2 Elizabeth	14	10	2002	2	2	1	3	6	SI / NO	SI / NO		8 6	SI NO	X NO	3	1023986 690	SS3	4	34	Abra	Calle 34 Este 4 J Sur	Claudia
5	1	1000377637	1 Roa 2 Vivas	1 Darwin 2 Alejandro	03	11	2001	1	1	1	3	6	SI / NO	SI / NO		8 6	SI NO	X NO	3	10675 2769	SS3	4	34	Abra	KR 1A NO 36 B 32 SUR	Darwin
6	1	28137 902	1 Duarte 2	1 Graciela 2	25	05	1964	2	2	1	2	6	SI / NO	SI / NO		7 5	SI NO	SI NO	6	107372 6015	SS3	4	34	Abra		Graciela

Powered by CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

PROYECTO 7744 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ

FORMATO FICHA SOBRE TALLERES Y/O CURSOS SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA INFORMACIÓN BÁSICA Y TRANSVERSAL

Código: F-GAI-[illegible]

Versión: 3

Fecha: Marzo [illegible] – 2017

Página: 2 de 2

Continuación SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS ASISTENTES:

N°	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S				
	Documento de identidad: Tipo	Documento de identidad: Número	APELLIDOS (Escribir En el renglón 1, primer apellido, En el renglón 2, segundo apellido)	NOMBRES (Escribir En el renglón 1, primer nombre, En el renglón 2 segundo nombre)	Fecha de nacimiento: Día	Fecha de nacimiento: Mes	Fecha de nacimiento: Año	Edad en años cumplidos	Grado que cursa actualmente	Pertenencia étnica	Discapacidad	Población vulnerable: Víctima	Población vulnerable: Habitante de calle	Relación con el servicio: Modalidad	Relación con el servicio: Jornada	Relación con el servicio: Número de identificación del beneficiario (sin puntos ni comas)	Localidad de residencia	Estrato	Zona	Barrio	Dirección	Firma del acudiente	
1	2	1494856	Crespo	Yohael										12		3	1006601743	553	4	34	Abra.	Kra 81 B 16 32 sur	
			González	Andres										5									
2	1	5145440	Durán	Nidia										7		6	1016749551	553	4	34	Abra	Calle 36 sur 32 a 42	Nidia D
			Angarita	Milena										5									
3	1	51956014	Silva	Fanny										7		6	1021695555	553	4	34	Abra	Kra 81 B Este 39 42	Fanny Silva
			Cubero	Cecilia										5									
4	1	V02237466	Zamia	Kelly										15		3	1016770655	553	4	34	Abra	Kra 81 B Este 36 07 sur	
			Castillo	Johana																			
5	1	1023943283	Cruz	Heidy										7		3	1023467761	553	4	34	Abra	Kra 81 A Este 36 J sur	Heidy Cruz
			Hernandez	Carolina										5									
6	1	1023933749	Murcia	Angie										8		3	1016749465	553	4	34	Abra	Kra 81 Este 36 B-33 sur	
			Amador	Paola																			
7	1	1023933853	Rodriguez	Angie										2		3	1026674 ECU	553	4	34	Abra.	Kra 81 Este No 36 J 10 sur	Angie Rodriguez
			Suarez	Katherin																			
8	1	52552574	Castillo	Alexandra										7		6	1028675314	553	4	34	Abra	Kra 81 Este No 36 J 10 sur	Alexandra Castillo
			Castillo											5									
9	1	1004269105	Vargas	Elina										7		3	1021695854	553	4	34	Abra	Calle 36 D #81 B 25 sur	
			Prieto	Maria										5									

DILIGENCIADO, CALIFICACIÓN Y DIGITACIÓN

DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA

Nombre de quien diligencia: Graciela Barrera

Nombre del Servidor o Profesional encargado: Graciela Barrera Betancourt

Firma Servidor o Profesional: Graciela Barrera

DIGITACIÓN EN SIRBE:

Nombre: Hebert Rojas 7/8/19

Firma: Hebert Rojas

Tratamiento de datos personales: los datos personales aquí recogidos serán objeto de tratamiento, razón por la cual se solicita la autorización de los acudientes, y de la SDIS, en desarrollo de lo aquí consignado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROYECTO 7744 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ FORMATO FICHA SIRBE TALLERES Y/O CURSOS SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA INFORMACIÓN BÁSICA Y TRANSVERSAL	Código: FOR-PSS-330 Versión: 3 Fecha: Memo I2023015020 – 24/05/2023 Página: 1 de 2

Fecha de diligenciamiento: 11/10/2023

Número Ficha: 2023 (Año) 04 (Localidad) 47 (Proyecto) 4 1 2 1 5 9 1 (Código Unidad Operativa)

SECCIÓN A. INFORMACIÓN SOBRE EL CURSO O CUALIFICACION:

1. Tema de: taller y/o curso:	2. Subtema de taller y/o curso:	3. Nombre del taller y/o curso:	4. Código del taller y/o curso:	5. Numero de Sesión:	6. Fecha de inicio:	7. Fecha de finalización:
Cualificación a alcaldía Ambito Institucional	Promoción de estilos de vida saludable.	Alimentación Infantil		1	11/10/2023	11/10/2023

SECCIÓN B. INFORMACIÓN SOBRE EL INSTRUCTOR O RESPONSABLE:

1. Nombre del instructor / responsable:	2. Tipo de documento:	3. Número de documento de identidad:
Graciela Barrera Betancourt	Cédula de ciudadanía... 1 X Cédula de extranjería... 2	52804280

SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS ASISTENTES. *Literales F y G aplica solo a personas mayores de 14 años*

A. TIPODOCUMENTO DE IDENTIDAD	E. SEXO NACIMIENTO	F. GENERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I. GRUPO ETNICO	K. DISCAPACIDAD	L. NIVEL EDUCATIVO ACTUAL	M. PARENTESCO CON LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE
1. Cédula de Ciudadanía 2. Cédula de extranjería 3. Tarjeta de identidad 6. Registro civil 13. Pasaporte 18. PEP 21. Permiso por protección temporal 19. Salvo conducto 8. sin identificación	1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual	1. Masculino 2. Femenino 3. Transgénero (Travesti, transexual, transformista) 4. No informa 5. No binario 98. No aplica	1. Heterosexual 3. Bisexual 4. No informa 5. Lesbiana 6. Gay 98. No aplica	1. Soltero-a 2. Casado-a 3. Unión libre 4. Separado-a/Divorciado-a 5. Viudo-a 6. Unión marital de hecho	1. Indígena 2. Rrom (Gitano) 3. Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia 4. Palenquero de San Basilio 5. Negro-a, Mulato-a, afro colombiano-a, o afro descendiente 6. Ninguno de los anteriores	20. Física 31. Auditiva 32 Visual 33. Intelectual 10. Sordoceguera 36. Múltiple 40.psicosocial 38 Trastorno del espectro autista	23. Educación inicial (modalidad familiar) 14. Educación inicial (modalidad Institucional) 6. Preescolar 7. Básica primaria 8. Básica Secundaria y media 18. Técnico 19. Tecnológico 21. Universitaria incompleta (sin título) 12. Universitaria completa (con título) 22. Postgrado incompleto (sin título) 15. Postgrado completo (con título) 25. Educación desde lo propio 1. Ninguno	3. Padre/Madre 4. Padrastro/Madrastra 6. Abuelo-a 7. Hermano-a 8. Tio-a 9. Primo-a 10. Sobrino-a 11. Otro pariente 12. Otro no pariente

Nº	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Tipo	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	B. APELLIDOS (Escriba: En el renglón 1, primer apellido; En el renglón 2, segundo apellido)	C. NOMBRES (Escriba: En el renglón 1, primer nombre; En el renglón 2, segundo nombre)	D. FECHA DE NACIMIENTO Día	D. Mes	D. Año	E. SEXO	F. GÉNERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I. GRUPO ETNICO	J. VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	K. ¿PERSONA CON DISCAPACIDAD?	K. TIPO	L. ESTUDIOS ALCANZADOS NIVEL (Años aprobados)	L. Actualmente estudia?	M. RELACIÓN CON SERVICIO ¿PARENTESCO CON NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE?	M. PARENTESCO	M. NÚMERO DE DOCUMENTO NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE	N. NÚMERO INSCRIPCIÓN SIRSS	O. LOCALIDAD	P. UPZ	Q. BARRIO	R. DIRECCIÓN	S. FIRMA DEL ASISTENTE
1	1	1023935121	1 Velasco 2 Trujillo	1 Yesica 2 Fernanda	11	08	1994	2	2	1	3	6	SI NO	SI NO		8 6	SI NO	SI NO	3	1016747729	553	4	34	Alcaraván	Kra 2 Este # 36-04	Jessica V.
2	1	1065822116	1 Gomez 2 Mercado	1 Luis 2 Manuel	22	10	1995	1	1	1	3	6	SI NO	SI NO		18	SI NO	SI NO	3	1235842262	553	4	34	Alcaraván	Calle 58 Sur 1-60 Este	Luis Gomez
3	2	31347393	1 Riboud 2 Cordero	1 Alejandra 2 Patricia	20	12	2004	2	2	1	1	6	SI NO	SI NO		8 5	SI NO	SI NO	3	CC 1045473627	553	4	34	Alcaraván		Alejandra Riboud
4	1	1070619740	1 Garcia 2 Molina	1 Leidy 2 Catalina	18	05	1995	2	2	1	3	6	SI NO	SI NO		14	SI NO	SI NO	3	1013697625	553	4	34	Alcaraván	Calle 32C Sur #1-12	
5	1	1023890735	1 Savogal 2 Rodriguez	1 Daniel 2 Alberto	03	12	1951	1	1	1	3	6	SI NO	SI NO		8 6	SI NO	SI NO	3	1016749468	553	4	34	Alcaraván	Calle 33 Sur 0-52 bis	Daniel Saboyal
6	1	1014982736	1 Angulo 2 Alvarez	1 Carmen 2 Maria	28	08	1985	2	2	1	3	6	SI NO	SI NO		8 0	SI NO	SI NO	3	1038316033	553	4	34	Alcaraván	Calle 33C Sur #1A 04	Carmen Angulo

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROYECTO 7744 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ FORMATO FICHA SIRBE TALLERES Y/O CURSOS SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA INFORMACIÓN BÁSICA Y TRANSVERSAL	Código: FOR-PSS-330 Versión: 3 Fecha: Memo I2023015020 – 24/05/2023 Página: 2 de 2

(Continua) SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS ASISTENTES:

N° Integrante	A		B	C	D			E	F	G	H	I	J	K	L		M			N	O	P	Q	R	S		
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS Escriba: En el renglón 1, primer apellido En el renglón 2, segundo apellido	NOMBRES Escriba: En el renglón 1, primer nombre En el renglón 2, segundo nombre	FECHA DE NACIMIENTO			SEXO	GENERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	ESTADO CIVIL	GRUPO ETNICO	FECHA DE CORTE ANUAL	PERSONA CON DISCAPACIDAD	TIPO	ESTUDIOS ALCANZADOS		RELACIÓN CON SERVICIO			NUMERO INSCRIPCIÓN SIRBE	LOCALIDAD	UPZ	BARRIO	DIRECCIÓN	FIRMA DEL ASISTENTE	
	Tipo	Número			Día	Mes	Año									NIVEL Años aprobados	APLAZADOS ESTUDIA?	FAMILIA O CUIDADOR NIÑO NIÑA ADOLESCENTE	ASISTENCIA	NUMERO DE DOCUMENTO NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE							
7	1	80852695	1 Torres	1 Jotun									SI	SI		8	SI	SI		12339202 29	553	4	34	Alcalá	Calle 57 BIS Este 2-4 34		
			2 Huertas	2 Andres	23	04	1985	1	1	1	3	6	X	X		6	X	X	3								
8	1	1010118 626	1 Vargas	1 Karen									SI	SI		8	SI	SI		1023487 665	553	4	34	Alcalá	Kra 2 este # 36-14 Sur	Karen Vargas	
			2 Vergara	2 Thojanna	31	03	2000	2	2	1	3	6	X	X		6	X	X	3								
9	1	1001287 876	1 Alvarez	1 Brenda									SI	SI		7	SI	SI		1026602 149	553	4	34	Alcalá	Calle 36 Sur # 3 B 19 Este	Marcela Lopez	
			2 Ruiz	2 Marcela	09	02	2001	2	2	1	3	6	X	X		5	X	X	3								
10	1	1026282 188	1 Oviedo	1 Zulima									SI	SI		8	SI	SI		1028674 818	553	4	34	Alcalá	Kra 1 N # 36 B 04 Sur	Zulima Oviedo	
			2 Rodriguez	2 Nidrey	22	10	1992	2	2	1	3	6	X	X		5	X	X	3								
11	1	1001732 34	1 Rodriguez	1 Yerly									SI	SI		21	X	X		1016749 318	553	4	34	Alcalá	Calle 36 F Sur # 1p-24 Este	Natalia Rodriguez	
			2 Sanchez	2 Natalia	30	04	2000	2	2	1	3	6	X	X			NO	NO									
12	1	1074520 131	1 Moya	1 Mario									SI	SI		8	X	X		101674 9551	553	4	34	Alcalá	Calle 36 F Sur # 3K Este	Paula moya.	
			2 Peña	2 Paula	12	02	2004	2	2	1	3	6	X	X		4	NO	NO									
13	1	1023920 966	1 Niño	1 Diana									SI	SI		12	X	X		10674 9864	553	4	34	Alcalá	Calle 37 # 2-este 60		
			2 Morales	2 Rocio	03	4	4	2	2	1	3	6	X	X			NO	NO									
14	1	1033696 300	1 Chiribi	1 Nathali									SI	SI		8	SI	X		1016751 35	553	4	34	Alcalá	Calle 32 A Bis # 1 D 2 Este	Nathalia Chiribi	
			2 Guatibonza	2	26	03	1998	2	2	1	3	6	X	X		6	X	NO	3								
15	1	1013650 687	1 Zabala	1 Olga									SI	SI		8	SI	X		1023484 900	553	11	311	Atanasio Girardot	Cra 3A # 34 12 Sur	Katherin Zabala P.	
			2 Pardo	2 Katherin	21	06	1994	2	2	1	3	6	X	X		6	X	NO	3								

SECCIÓN D. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN

DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA

Nombre de quien diligenció: Graciela Barrera

Nombre del Servidor-a Público-a responsable: Graciela Barrera Betancourt

Firma Servidor-a Público-a: Graciela Barrera

DIGITACIÓN EN SIRBE:

Nombre: Helber Pozo

Firma: Helber Pozo

1	0	1	0	2	A	A	B	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

NOMBRE DEL JARDIN: JARDÍN Castillo San Lucas AVESOL

FECHA DE DIFUSION: 19/10/2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Talento humano

TEMA: Hábitos de vida saludable

SUB TEMA: Descanso

OBJETIVO: Compartir con el talento humano información por medio de pieza publicitaria sobre Hábitos de vida saludable " descanso", donde se continúe desde el jardín implementando estos en pro de que no se afecte la salud de nuestros niños y niñas familias y talento humano, además continuar incentivando en las familias a través de estrategias como se debe generar un descanso reparador.

METODOLOGIA:

- Se revisa la información.
- Se realiza la pieza publicitaria y el acta
- Se recepcionan las evidencias.

MATERIAL: Acta, pieza publicitaria

ORDEN DEL DÍA:

Siendo las 4:30 pm la docente encargada del componente, realiza socialización al talento humano por medio de pieza publicitaria, en donde se dialoga entorno al tema propuesto sobre Hábitos de vida saludable " descanso" , allí se realiza una pequeña sensibilización de como desde cada uno de nuestros roles logramos garantizar que se deben un buen descanso reparador , de igual manera brindar estrategias a las familias para que las adopten en casa retomando la siguiente información.



QUE PUEDE SER UN SUEÑO REPARADOR

Se puede pensar que el sueño es simplemente descansar, pero lo cierto es que el cerebro es muy activo durante el sueño.

La restauración vital de la mente y el cuerpo se produce con el descanso de cada noche. El sueño afecta nuestro funcionamiento diario y es esencial para la salud física, mental y emocional



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



BENEFICIOS DE UN BUEN DESCANSO

El sueño de calidad mejora el aprendizaje, la memoria y el estado de ánimo. También incrementa la motivación para otros comportamientos que enriquecen el estilo de vida, como el ejercicio y la elección de alimentos saludables.



Además, el organismo se restaura: entrando en un estado metabólico y de procesamiento diferente.

El sueño reorganiza tu cerebro para el día siguiente y no es reemplazable por ninguna otra actividad, medicamento o intervención médica conocida.



CUANTAS HORAS AL DIA SE RECOMIENDA DORMIR

En cuanto a la cantidad de horas que se debe dormir, lo óptimo es entre 7 y 8 horas al día, dependiendo de cada persona. La diferencia de horas de sueño entre la semana y el fin de semana debiera ser máximo 2 horas, ya que puede producir trastornos del sueño asociados a la alteración del reloj biológico del sueño.



CONSECUENCIAS DE UN MAL DORMIR

- Mayor mortalidad, mayor riesgo cardiovascular, índice de masa corporal elevado, obesidad, síndrome metabólico, diabetes tipo 2.
- Aprendizaje y cognición: empeoramiento de la memoria, la capacidad de aprendizaje (ya que los procesos de aprendizaje se consolidan durante el sueño) y disminuye la capacidad cognitiva diaria.
- Salud mental: mayor riesgo de depresión, trastornos del ánimo, aumenta la irritabilidad.
- Cáncer: mayor riesgo de cáncer de mama, de endometrio, de próstata, de colon y recto y leucemia mieloide aguda.
- Inmunidad e inflamación: la falta de sueño impacta directamente tanto en la inflamación como en la inmunocompetencia.
- Mayor riesgo de accidentes.
- Disminución de producción de testosterona.



"No descansar adecuadamente provoca falta de energía, disminución de la atención, del ánimo, disminuye la capacidad cognitiva, aumenta el nivel de estrés (por aumento del cortisol), disminuye el gasto calórico en el día, aumenta el apetito



Calle 36 [illegible]
TEL 314[illegible]
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



y disminuye la sensación de saciedad y, además, disminuye el rendimiento global de la persona"

RECOMENDACIONES PARA UN BUEN DORMIR



Un descanso adecuado tiene que ver con realizar una pausa mental y reposo físico. Por lo tanto, se requiere de acciones para conseguir un buen sueño y bienestar:



- Define una hora fija para acostarte y levantarte, que te permita dormir de 7 a 9 horas cada noche. Utiliza alarma si es necesario para respetar esos horarios.



- Establece una rutina antes de acostarte. Desconecta progresivamente el cerebro del trabajo del día, con actividades tranquilas como leer, escuchar música tranquila, meditar y conversar con amigos o familiares

- Deja de ver pantallas electrónicas al menos 1,5 horas antes de acostarte y evita luces intensidad alta y de color azul. Prefiere el uso de luces cálidas.
- Duerme en una habitación oscura, silenciosa y fresca (sin sentir frío ni calor).
- Es importante sentir los pies abrigados, si es necesario, utiliza medias para calentarlos.
- Usa la cama solo para dormir.
- Realiza ejercicio durante al día (idealmente antes de las 17 hrs.).
- Muévete al menos cada hora durante el día.
- Aumenta la exposición diaria a la luz solar (al menos 20 minutos al día).
- Manrtente hidratado durante el día.



Siendo las 5:30 pm se da por finalizada la socialización, invitándolos a que la información compartida en la pieza publicitaria sirva como insumo, para continuar motivando a las familias para que en casa implementen diferentes estrategias con el fin de mantener una buena salud en cada uno de los integrantes de las familias.

Elaboró: Eimy Katherin Vega

Cargo Docente



Calle 36 I Sur #1-47 / Bogotá
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



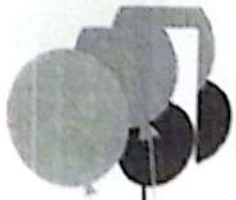
fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

EVIDENCIAS DEL MATERIAL UTILIZADO



EVIDENCIAS DE COMO SE COMPARTIDO EL MATERIAL PIEZA PUBLICITARIA







Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogotá
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

DESCANSO

RECOMENDACIONES PARA UN BUEN DESCANSO

- Define una hora fija para acostarte y levantarte, que te permita dormir de 7 a 9 horas cada noche. Utiliza alarma si es necesario para respetar esos horarios.
- Establece una rutina antes de acostarte. Desconecta progresivamente el cerebro del trabajo del día, con actividades tranquilas como leer, escuchar música tranquila, meditar y conversar con amigos o familiares.
- Deja de ver pantallas electrónicas al menos 1,5 horas antes de acostarte y evita luces intensidad alta y de color azul. Prefiere el uso de luces cálidas.
- Duerme en una habitación oscura, silenciosa y fresca (sin sentir frío ni calor).
- Es importante sentir los pies abrigados, si es necesario, utiliza calcetines para calentarlos.
- Usa la cama solo para dormir.
- Realiza ejercicio durante al día (idealmente antes de las 17 hrs.).
- Muévete al menos cada hora durante el día.
- Aumenta la exposición diaria a la luz solar (al menos 20 minutos al día).
- Mantente hidratado durante el día.

BENEFICIOS DE UN BUEN DESCANSO:

El sueño de calidad mejora el aprendizaje, la memoria y el estado de ánimo: También incrementa la motivación para otros comportamientos que enriquecen el estilo de vida, como el ejercicio y la elección de alimentos saludables. Además, el organismo se restaura: entra en un estado metabólico y de procesamiento diferente.

El sueño reorganiza tu cerebro para el día siguiente y no es reemplazable por ninguna otra actividad, medicamento o intervención médica conocida", afirma el profesional.

CONSECUENCIAS DE UN MAL DORMIR O DESCANSO:

- Mayor mortalidad, mayor riesgo cardiovascular, índice de masa corporal (IMC) elevado, obesidad, síndrome metabólico, diabetes tipo 2.
- Aprendizaje y cognición: empeoramiento de la memoria, la capacidad de aprendizaje (ya que los procesos de aprendizaje se consolidan durante el sueño) y disminuye la capacidad cognitiva diaria.
- Salud mental: mayor riesgo de depresión, trastornos del ánimo, aumenta la irritabilidad.
- Cáncer: mayor riesgo de cáncer de mama, de endometrio, de próstata, de colon y recto y leucemia mieloide aguda.
- Inmunidad e inflamación: la falta de sueño impacta directamente tanto en la inflamación como en la inmunodeficiencia. .
- Mayor riesgo de accidentes.
- Disminución de producción de testosterona.

"No descansar adecuadamente provoca falta de energía, disminución de la atención, del ánimo, disminuye la capacidad cognitiva, aumenta el nivel de estrés (por aumento del cortisol), disminuye el gasto calórico en el día, aumenta el apetito y disminuye la sensación de saciedad y, además, disminuye el rendimiento global de la persona",



QUE PUEDE SER UN DESCANSO REPARADOR: Se puede pensar que el sueño es simplemente descansar, pero lo cierto es que **el cerebro es muy activo durante el sueño**. "La restauración vital de la mente y el cuerpo se produce con el descanso de cada noche. El sueño afecta nuestro funcionamiento diario y es esencial para la salud física, mental y emocional

CUANTAS HORAS AL DIA SE RECOMIENDA DORMIR:

lo óptimo es entre 7 y 8 horas al día, dependiendo de cada persona. La diferencia de horas de sueño entre la semana y el fin de semana debiera ser máximo 2 horas, ya que puede producir **trastornos del sueño** asociados a la alteración del reloj biológico del sueño.

Powered by CamScanner



fundación social
castillo san lucas

AVesol
NIT 900.119.083-0

Se anexa firmas de asistencia

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	FIRMA
ALEJANDRA RUBIO	RESPONSIBLE DEL SERVICIO	52277815	
ELENA CACERES PEREZ	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	24037974	
KATHERIN VEGA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1053340800	
DIANA DUQUE	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1031153425	
JOFANY VACA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	43261949	
GLORIA HELENA MENDOZA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1049604596	
JEIMY XIOMARA ORTIZ	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1030609128	
GEILEN NATALIA MORENO ROBAYO	AUXILIAR PEDAGÓGICA	1007296562	
NUBIA PEREZ	ASEO E HIGIENE	51749302	
HOLMAN CEBALLOS	ASEO E HIGIENE	80751461	
SARA MELO	MANILULADORA DE ALIMENTOS	52064721	
JENNY CHAVEZ	MANILULADORA DE ALIMENTOS	53049216	



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner



fundación social castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°



NOMBRE DEL JARDIN: JARDÍN Castillo San Lucas AVESOL

FECHA DE DIFUSION: 19/10/2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Madres, padres y/o cuidadores.



TEMA: Hábitos de vida saludable

SUB TEMA: Descanso

OBJETIVO: Socializar con las madres, padres y/o cuidadores información por medio de pieza publicitaria sobre la importancia de implementar los hábitos de vida saludable " Descanso" con el fin de favorecer la salud de los niños, niñas y familias, a través de la implementaron de algunas estrategias.



METODOLOGIA:

- Se revisa la información.
- Se realiza la pieza publicitaria y el acta
- Se recepcionan las evidencias.

MATERIAL: Acta, pieza publicitaria

ORDEN DEL DÍA:

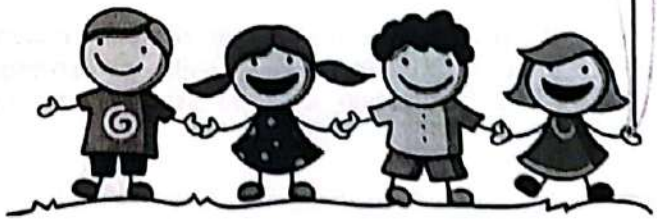
Siendo las 7:00 am la docente encargada del componente, realiza la publicación de la pieza publicitaria en la entrada principal del jardín en donde a medida que van ingresando las familias se les va invitando a observar la información que allí se describe, momento en el cual se aprovecha para realizar la respectiva socialización, la cual se describe a continuación:



QUE PUEDE SER UN SUEÑO REPARADOR

Se puede pensar que el sueño es simplemente descansar, pero lo cierto es que el cerebro es muy activo durante el sueño.

La restauración vital de la mente y el cuerpo se produce con el descanso de cada noche. El sueño afecta nuestro funcionamiento diario y es esencial para la salud física, mental y emocional



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



BENEFICIOS DE UN BUEN DESCANSO

El sueño de calidad mejora el aprendizaje, la memoria y el estado de ánimo. También incrementa la motivación para otros comportamientos que enriquecen el estilo de vida, como el ejercicio y la elección de alimentos saludables.



Además, el organismo se restaura: entrando en un estado metabólico y de procesamiento diferente.

El sueño reorganiza tu cerebro para el día siguiente y no es reemplazable por ninguna otra actividad, medicamento o intervención médica conocida.



CUANTAS HORAS AL DIA SE RECOMIENDA DORMIR

En cuanto a la cantidad de horas que se debe dormir, lo óptimo es entre 7 y 8 horas al día, dependiendo de cada persona. La diferencia de horas de sueño entre la semana y el fin de semana debiera ser máximo 2 horas, ya que puede producir trastornos del sueño asociados a la alteración del reloj biológico del sueño.



CONSECUENCIAS DE UN MAL DORMIR

- Mayor mortalidad, mayor riesgo cardiovascular, índice de masa corporal elevado, obesidad, síndrome metabólico, diabetes tipo 2.
- Aprendizaje y cognición: empeoramiento de la memoria, la capacidad de aprendizaje (ya que los procesos de aprendizaje se consolidan durante el sueño) y disminuye la capacidad cognitiva diaria.
- Salud mental: mayor riesgo de depresión, trastornos del ánimo, aumenta la irritabilidad.
- Cáncer: mayor riesgo de cáncer de mama, de endometrio, de próstata, de colon y recto y leucemia mieloide aguda.
- Inmunidad e inflamación: la falta de sueño impacta directamente tanto en la inflamación como en la inmunocompetencia.
- Mayor riesgo de accidentes.
- Disminución de producción de testosterona.



"No descansar adecuadamente provoca falta de energía, disminución de la atención, del ánimo, disminuye la capacidad cognitiva, aumenta el nivel de estrés (por aumento del cortisol), disminuye el gasto calórico en el día, aumenta el apetito



Calle 36 [illegible]
TEL 314[illegible]
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



y disminuye la sensación de saciedad y, además, disminuye el rendimiento global de la persona"



RECOMENDACIONES PARA UN BUEN DORMIR

Un descanso adecuado tiene que ver con realizar una pausa mental y reposo físico. Por lo tanto, se requiere de acciones para conseguir un buen sueño y bienestar:



- Define una hora fija para acostarte y levantarte, que te permita dormir de 7 a 9 horas cada noche. Utiliza alarma si es necesario para respetar esos horarios.



- Establece una rutina antes de acostarte. Desconecta progresivamente el cerebro del trabajo del día, con actividades tranquilas como leer, escuchar música tranquila, meditar y conversar con amigos o familiares

- Deja de ver pantallas electrónicas al menos 1,5 horas antes de acostarte y evita luces intensidad alta y de color azul. Prefiere el uso de luces cálidas.
- Duerme en una habitación oscura, silenciosa y fresca (sin sentir frío ni calor).
- Es importante sentir los pies abrigados, si es necesario, utiliza medias para calentarlos.
- Usa la cama solo para dormir.
- Realiza ejercicio durante al día (idealmente antes de las 17 hrs.).
- Muévete al menos cada hora durante el día.
- Aumenta la exposición diaria a la luz solar (al menos 20 minutos al día).
- Manrtente hidratado durante el día.

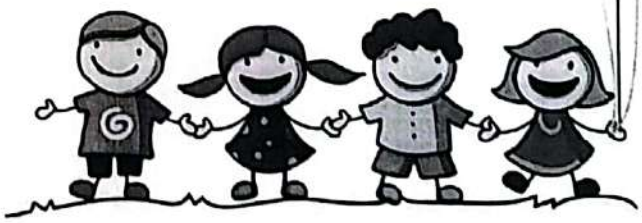


Con esta información descrita se da por finalizada la socialización a las 9:00 am, invitándolos a que la información compartida en la pieza publicitaria sirva como insumo, logrando en casa implementar diferentes estrategias para que se logre dar un buen descanso.

Elaboró: Eimy Katherin Vega

Cargo Docente

Calle 36 i Sur#1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner



fundación social castillo san lucas

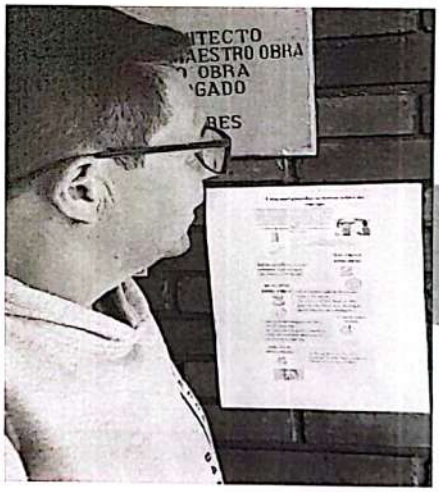
Avesol
NIT 900.119.083-0

EVIDENCIAS DEL MATERIAL UTILIZADO



EVIDENCIAS DE COMO SE COMPARTIDO EL MATERIAL PIEZA PUBLICITARIA







Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

DESCANSO

RECOMENDACIONES PARA UN BUEN DESCANSO

- Define una hora fija para acostarte y levantarte, que te permita dormir de 7 a 9 horas cada noche. Utiliza alarma si es necesario para respetar esos horarios.
- Establece una rutina antes de acostarte. Desconecta progresivamente el cerebro del trabajo del día, con actividades tranquilas como leer, escuchar música tranquila, meditar y conversar con amigos o familiares.
- Deja de ver pantallas electrónicas al menos 1,5 horas antes de acostarte y evita luces intensidad alta y de color azul. Prefiere el uso de luces cálidas.
- Duerme en una habitación oscura, silenciosa y fresca (sin sentir frío ni calor).
- Es importante sentir los pies abrigados, si es necesario, utiliza calcetines para calentarlos.
- Usa la cama solo para dormir.
- Realiza ejercicio durante al día (idealmente antes de las 17 hrs.).
- Muévete al menos cada hora durante el día.
- Aumenta la exposición diaria a la luz solar (al menos 20 minutos al día).
- Mantente hidratado durante el día.

BENEFICIOS DE UN BUEN DESCANSO:

El sueño de calidad mejora el aprendizaje, la memoria y el estado de ánimo: También incrementa la motivación para otros comportamientos que enriquecen el estilo de vida, como el ejercicio y la elección de alimentos saludables. Además, el organismo se restaura: entra en un estado metabólico y de procesamiento diferente.

El sueño reorganiza tu cerebro para el día siguiente y no es reemplazable por ninguna otra actividad, medicamento o intervención médica conocida", afirma el profesional.

CONSECUENCIAS DE UN MAL DORMIR O DESCANSO:

- Mayor mortalidad, mayor riesgo cardiovascular, índice de masa corporal (IMC) elevado, obesidad, síndrome metabólico, diabetes tipo 2.
- Aprendizaje y cognición: empeoramiento de la memoria, la capacidad de aprendizaje (ya que los procesos de aprendizaje se consolidan durante el sueño) y disminuye la capacidad cognitiva diaria.
- Salud mental: mayor riesgo de depresión, trastornos del ánimo, aumenta la irritabilidad.
- Cáncer: mayor riesgo de cáncer de mama, de endometrio, de próstata, de colon y recto y leucemia mieloide aguda.
- Inmunidad e inflamación: la falta de sueño impacta directamente tanto en la inflamación como en la inmunodeficiencia. .
- Mayor riesgo de accidentes.
- Disminución de producción de testosterona.

"No descansar adecuadamente provoca falta de energía, disminución de la atención, del ánimo, disminuye la capacidad cognitiva, aumenta el nivel de estrés (por aumento del cortisol), disminuye el gasto calórico en el día, aumenta el apetito y disminuye la sensación de saciedad y, además, disminuye el rendimiento global de la persona",



QUE PUEDE SER UN DESCANSO REPARADOR: Se puede pensar que el sueño es simplemente descansar, pero lo cierto es que **el cerebro es muy activo durante el sueño**. "La restauración vital de la mente y el cuerpo se produce con el descanso de cada noche. El sueño afecta nuestro funcionamiento diario y es esencial para la salud física, mental y emocional

CUANTAS HORAS AL DIA SE RECOMIENDA DORMIR:

lo óptimo es entre 7 y 8 horas al día, dependiendo de cada persona. La diferencia de horas de sueño entre la semana y el fin de semana debiera ser máximo 2 horas, ya que puede producir **trastornos del sueño** asociados a la alteración del reloj biológico del sueño.

Powered by CamScanner



fundación social castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

FIRMAS FAMILIAS

TEMA: HABITO SALUDABLE DEL DESCANSO

RESPONSABLE: EIMY KATHERIN VEGA BARRAGAN

FECHA:19/10/2023

NOMBRE NIÑO O NIÑA	NOMBRE ACUDIENTE	IDENTIFICACION	FIRMA
Hazel Ortiz M	Shonatan Ortiz	7720559429	
Angel Zapata	Nidia Dimate	52502470	Nidia D.
Martin Mora	Esmeralda Rojas	51761352	
Wistan Yuñez	Wilder Yuñez	24971219.	
Mariacamila Tairo	Jose Alexander	1036	
Nicolle Lara	claudia suarez	53.045.934	
Julio Sojra	Graciela	28137902	Graciela
matias correa	Fanny Siza	51556094	Fanny Sza
Aaron Gabriel Ro	Alisson Morales	1000809987	Alisson M.
Jeremy Gonzalez	Alex Gonzalez	80807375.	Alex G.
San Andres Tores	Jessica Bolaños	1090463881	Jessica B.
Lauren Gomez	Guillermo Parada	19422416	
Diego Crespo	Andres Crespo	1941202	
Juan Rivera	Hellg cao	1023893283	Hellg
Kilian Miranda	Valentina Camacho	1013688059	Valentina
manuel lopes	caren	52280	caren
Maik Andy Durán	DEISY		
Jhoiner Salcedo	Jeis E		
DILANDRES	NATALIA CHG	1033696	NATALIA CHG
Marian Michell	Claudia Garcia	52955353	
Miall valentina per	Nimia Quiroz	64894142	Nimia
Aaron Sacramento	David Sacramento	1013685109	
Samuel Salvador	monica Alfaro	1023459560	monica A.
Maithe Vanessa Sua	Katherin Zabala	1013.680.687	Katherine

Calle 36 i Sur #3-49 Bogotá
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastillodesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

NOMBRE DEL JARDIN: JARDÍN Castillo San Lucas AVESOL

FECHA DE DIFUSION: 25/10/2023
POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Talento humano

TEMA: Plan de saneamiento

SUB TEMAS: Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos

OBJETIVO: compartir con el talento humano del jardín infantil, información que se encuentra relacionada en el plan de saneamiento sobre el plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos, con el propósito que se continúe fortaleciendo las prácticas en el quehacer diario y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en el estándar técnico.

METODOLOGIA:

- Se revisa la información
- Se realiza la socialización y el acta
- Se recepcionan las evidencias.

MATERIAL: Acta, documento y firmas

ORDEN DEL DÍA:

Siendo 4:20 pm nos reunimos el talento humano con el propósito de socializar el tema que se encuentra relacionado en el plan de saneamiento sobre el Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos, dando a conocer de manera más especifica la definición de este y brindando claridades con el fin de que se continúe implementando de manera adecuada en nuestra labor diaria, para ello retomamos el plan de saneamiento desde las páginas 98 donde se encuentra referenciado el tema abordar.

PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Dentro del plan que se ha establecido en el jardín infantil cofinanciado Avesol, se tiene que este establecimiento cuenta con los contenedores donde se depositan los residuos recuperables siendo de color blanco y tendrán bolsas de color blanca y los contenedores donde se depositan los residuos no recuperables, serán de color negro y tendrán bolsa de color negra, para ello se realizara la separación en la fuente la cual consiste en la clasificación primaria de los residuos sólidos por parte del generador, con el fin de seleccionarlos y disponerlos en los contenedores establecidos para tal fin; se

Powered by CamScanner

comienzan una cadena productiva de actividades de reciclaje, cuya eficacia dependerá de la correcta clasificación inicial de los residuos.

PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS

La identificación de los residuos y sus condiciones de manejo son fundamentales para la separación en la fuente, a continuación, se realiza una descripción de cada tipo de residuo y las características que debe presentar para su eficiente recuperación de acuerdo con lo establecido por la UAESP en los lineamientos de aplicación del presente documento.

PLÁSTICO

Es todo material que por sus características químicas puede cambiar de forma y que durante un intervalo de temperatura adquiere propiedades de elasticidad y flexibilidad que permiten moldearlas y adaptarlas a diferentes formas. Existe gran variedad y tipo de plásticos, entre ellos encontramos los termoplásticos, los cuales por sus características químicas son considerados como uno de los elementos fáciles de reciclar, la mayoría de los empaques se encuentran en esta categoría y usualmente son producidos a partir de termoplásticos comunes, tales como: polietileno de alta y baja densidad (PEAD y PEBD), polietileno tereftalato (PET), polipropileno (PP), poliestireno (PS) y cloruro de polivinilo (PVC).

Los termoplásticos de mayor uso común reciclables son el polietileno, el polipropileno y el poliestireno. Ejemplo de ello son:

- Polietileno: bolsas plásticas de supermercados y tiendas en general.
- Polipropileno: bolsas de camisas, costales de fibra plástica, mallas de frutas, conos, textiles, algunos envases de productos lácteos, entre otros.
- Poliestireno: envases de helado, vasos de café y bebidas, algunas peinillas, entre otros.

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS

- Retirar las tapas y etiquetas de los empaques y envases (estos materiales también son aprovechables).
- Vaciar completamente los empaques para disminuir su grado de contaminación.
- Compactar los residuos plásticos para optimizar el espacio en los contenedores de almacenamiento temporal.

DISPOSICIÓN EN CONTENEDORES BOLSA NEGRA:

- Residuos no aprovechables: Son todos aquellos residuos que no pueden ser recuperados como, envolturas de alimentos, residuos del barrido, servilletas, papel sucio, papel engrasado y todos aquellos elementos que se encuentren impregnados de residuos de comida o bebida.

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas



DISPOSICIÓN EN CONTENEDORES DE COLOR NEGRA

- Residuos orgánicos aprovechables: Son residuos naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. Entre estos se encuentran: restos de residuos vegetales y residuos del prealistamiento de alimentos que puedan ser transformados fácilmente en abono orgánico.

Avesor
NIT 900.119.083-0



Es importante resaltar que esta separación de residuos solo aplica para las unidades operativas que realizan procesos de compostaje o entrega a terceros para su aprovechamiento y la ubicación de este contenedor para la separación en la fuente debe estar en la cocina, y el contenedor de almacenamiento temporal debe estar ubicado en el cuarto de almacenamiento.

DISPOSICIÓN EN CONTENEDORES DE BOLSA BLANCA:



- Papel y cartón: Los cartones y papeles son productos requeridos en diversas actividades de la vida diaria. En el mercado se encuentran diferentes tipos de papel y cartón. Los siguientes son los más comunes:

- Blanco de primera (a): recortes, pedazos y hojas de papel bond blanco, del tipo de papel fino de correspondencia y escritura, sin ninguna impresión.



- Blanco de primera (b): papel de colores tenues bond blanco, del tipo de papel fino de correspondencia y escritura, con pocas líneas de impresión, también papel químico de formas continuas y talonarios en tono pastel.

- Archivo: pedazos de hojas de papeles blancos y de colores tenues, que parte de su superficie tenga impresión; hojas y recortes de archivos de papeles bond blancos que su superficie fue impresa o escrita.

- Revista: revistas secas y limpias, libros sin pastas y desperdicio de proceso de editoriales y tipografías impreso sobre papeles satinados o esmaltados.

- Periódicos: papel periódico con o sin impresión, sin humedad.

- Kraft: bolsas de papel enteras, rotas o pedazos debidamente sacudidos para eliminar totalmente los residuos de su contenido.

- Corrugado: laminas, cajas y pedazos de cartón, sin tratamiento quimico de parafinado, hot melt o barnizado resistente al agua.

- Plegadiza: cajas plegadizas y recortes con o sin impresión con una cara blanca.



Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

- Mezclado: suma o conjunto de toda clase de papeles, periódicos, cartulinas y cartones libres de suciedad, materiales nocivos y cuerpos extraños.



CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS

- El papel y el cartón recuperado debe estar libre de grasas y parafinas, no debe contener materiales orgánicos o cuerpos extraños tales como colillas de cigarrillo, ganchos, arenas y entre otros.



- No se debe disponer en el contenedor azul el papel carbón, encerado y/o celofán.
- Garantizar que el papel tamaño carta u oficio que se disponga en el contenedor azul bolsablanca del Punto Ecológico haya sido usada por las dos caras.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS



El presente documento establece los lineamientos para la gestión integral de los residuos peligrososdesde la generación hasta su disposición final, previniendo y minimizando su generación y controlando adecuadamente el riesgo inherente al manejo de esta clase de residuos para todas las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, independientemente de los servicios ofrecidos por la entidad.



- Promover y fortalecer la adecuada gestión y manejo de los residuos peligrosos generados en la entidad, mediante jornadas de sensibilización.
- Dar a conocer las afectaciones al ambiente y a la salud humana que generan la manipulacióny disposición inadecuada de los residuos peligrosos.

PREVENCIÓN Y MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

La Secretaría Distrital de Integración Social, establece acciones que conlleven a la reducción progresiva de los residuos peligrosos generados en la prestación de los servicios sociales a la ciudadanía, consolida este Componente como un lineamiento transversal a los procesos de prevención y minimización de RESPEL en la entidad.

De conformidad a las características establecidas en el Decreto 4741 de 2005, se considera a la Secretaría Distrital de Integración Social como una entidad generadora de residuos peligrosos, porlo tanto, se debe garantizar la gestión integral de los mismos, teniendo en cuenta que son generadosen el desarrollo misional de la entidad bajo la prestación de servicios sociales, ya sean estos propioso servicios a través de terceros.



Powered by CamScanner



RESPEL
Pilas o baterías descargadas.
Luminarias.
Tóner o cartuchos.
RAEES.
Frascos impregnados de pegante tóxico.
Envases de aseo impregnadas con sustancias toxicas.
Envases con residuos de pinturas tóxicas; vinilos, esmaltes, aerosoles, lacas, etc
Materiales impregnados con sustancias tóxicas (Pinturas tóxicas, vinilos, esmaltes, aerosoles, lacas, etc.).
Pilas o baterías descargadas.

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0





- Implementar un sistema de buenas prácticas para el manejo de los residuos peligrosos, dando cumplimiento a la normatividad vigente y el cuidado del medio ambiente.
- Establecer acciones para minimizar los residuos peligrosos generados en la entidad.
- Reducir y controlar los productos, insumos y sustancias químicas peligrosas empleadas por las unidades operativas de la entidad.



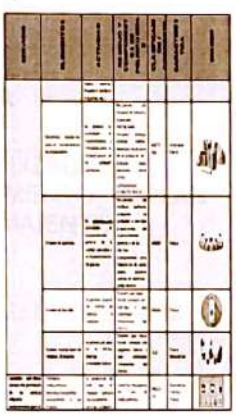
Siendo las 5:00 pm se da por finalizada la socialización donde queda como compromiso continuar colocando en práctica lo aprendido, con el fin de dar cumplimiento a nuestro plan de saneamiento de manera eficaz y eficiente, cumpliendo con cada uno de los requerimientos establecidos.



Powered by CamScanner

EVIDENCIAS DEL MATERIAL UTILIZADO PARA LA SOCIALIZACION











EVIDENCIAS DE LA PARTICIPACION DEL TALENTO HUMANO EN LA SOCIALIZACIÓN



Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas

Se anexa firmas de asistencia

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	FIRMA AVesol NIT 900.119.083-0
ALEJANDRA RUBIO	RESPONSIBLE DEL SERVICIO	52277815	
ELENA CACERES PEREZ	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	24037974	
KATHERIN VEGA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1053340800	
DIANA DUQUE	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1031153425	
JOFANY VACA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	43261949	
GLORIA HELENA MENDOZA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1049604596	
JEIMY XIOMARA ORTIZ	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1030609128	
GEILEN NATALIA MORENO ROBAYO	AUXILIAR PEDAGÓGICA	1007296562	
NUBIA PEREZ	ASEO E HIGIENE	51749302	
HOLMAN CEBALLOS	ASEO E HIGIENE	80751461	
SARA MELO	MANILULADORA DE ALIMENTOS	52064721	
JENNY CHAVEZ	MANILULADORA DE ALIMENTOS	53049216	



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

NOMBRE DEL JARDIN: JARDÍN Castillo San Lucas AVESOL

FECHA DE DIFUSION: 25/10/2023
POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Talento humano

TEMA: Plan de saneamiento

SUB TEMAS: Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos

OBJETIVO: compartir con el talento humano del jardín infantil, información que se encuentra relacionada en el plan de saneamiento sobre el plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos, con el propósito que se continúe fortaleciendo las prácticas en el quehacer diario y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en el estándar técnico.

METODOLOGIA:

- Se revisa la información
- Se realiza la socialización y el acta
- Se recepcionan las evidencias.

MATERIAL: Acta, documento y firmas

ORDEN DEL DÍA:

Siendo 4:20 pm nos reunimos el talento humano con el propósito de socializar el tema que se encuentra relacionado en el plan de saneamiento sobre el Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos, dando a conocer de manera más especifica la definición de este y brindando claridades con el fin de que se continúe implementando de manera adecuada en nuestra labor diaria, para ello retomamos el plan de saneamiento desde las páginas 98 donde se encuentra referenciado el tema abordar.

PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Dentro del plan que se ha establecido en el jardín infantil cofinanciado Avesol, se tiene que este establecimiento cuenta con los contenedores donde se depositan los residuos recuperables siendo de color blanco y tendrán bolsas de color blanca y los contenedores donde se depositan los residuos no recuperables, serán de color negro y tendrán bolsa de color negra, para ello se realizara la separación en la fuente la cual consiste en la clasificación primaria de los residuos sólidos por parte del generador, con el fin de seleccionarlos y disponerlos en los contenedores establecidos para tal fin; se

Powered by CamScanner

comienzan una cadena productiva de actividades de reciclaje, cuya eficacia dependerá de la correcta clasificación inicial de los residuos.

PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS

La identificación de los residuos y sus condiciones de manejo son fundamentales para la separación en la fuente, a continuación, se realiza una descripción de cada tipo de residuo y las características que debe presentar para su eficiente recuperación de acuerdo con lo establecido por la UAESP en los lineamientos de aplicación del presente documento.

PLÁSTICO

Es todo material que por sus características químicas puede cambiar de forma y que durante un intervalo de temperatura adquiere propiedades de elasticidad y flexibilidad que permiten moldearlas y adaptarlas a diferentes formas. Existe gran variedad y tipo de plásticos, entre ellos encontramos los termoplásticos, los cuales por sus características químicas son considerados como uno de los elementos fáciles de reciclar, la mayoría de los empaques se encuentran en esta categoría y usualmente son producidos a partir de termoplásticos comunes, tales como: polietileno de alta y baja densidad (PEAD y PEBD), polietileno tereftalato (PET), polipropileno (PP), poliestireno (PS) y cloruro de polivinilo (PVC).

Los termoplásticos de mayor uso común reciclables son el polietileno, el polipropileno y el poliestireno. Ejemplo de ello son:

- Polietileno: bolsas plásticas de supermercados y tiendas en general.
- Polipropileno: bolsas de camisas, costales de fibra plástica, mallas de frutas, conos, textiles, algunos envases de productos lácteos, entre otros.
- Poliestireno: envases de helado, vasos de café y bebidas, algunas peinillas, entre otros.

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS

- Retirar las tapas y etiquetas de los empaques y envases (estos materiales también son aprovechables).
- Vaciar completamente los empaques para disminuir su grado de contaminación.
- Compactar los residuos plásticos para optimizar el espacio en los contenedores de almacenamiento temporal.

DISPOSICIÓN EN CONTENEDORES BOLSA NEGRA:

- Residuos no aprovechables: Son todos aquellos residuos que no pueden ser recuperados como, envolturas de alimentos, residuos del barrido, servilletas, papel sucio, papel engrasado y todos aquellos elementos que se encuentren impregnados de residuos de comida o bebida.

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas



DISPOSICIÓN EN CONTENEDORES DE COLOR NEGRA

- Residuos orgánicos aprovechables: Son residuos naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. Entre estos se encuentran: restos de residuos vegetales y residuos del prealistamiento de alimentos que puedan ser transformados fácilmente en abono orgánico.

Avesor
NIT 900.119.083-0



Es importante resaltar que esta separación de residuos solo aplica para las unidades operativas que realizan procesos de compostaje o entrega a terceros para su aprovechamiento y la ubicación de este contenedor para la separación en la fuente debe estar en la cocina, y el contenedor de almacenamiento temporal debe estar ubicado en el cuarto de almacenamiento.

DISPOSICIÓN EN CONTENEDORES DE BOLSA BLANCA:



- Papel y cartón: Los cartones y papeles son productos requeridos en diversas actividades de la vida diaria. En el mercado se encuentran diferentes tipos de papel y cartón. Los siguientes son los más comunes:

- Blanco de primera (a): recortes, pedazos y hojas de papel bond blanco, del tipo de papel fino de correspondencia y escritura, sin ninguna impresión.



- Blanco de primera (b): papel de colores tenues bond blanco, del tipo de papel fino de correspondencia y escritura, con pocas líneas de impresión, también papel químico de formas continuas y talonarios en tono pastel.

- Archivo: pedazos de hojas de papeles blancos y de colores tenues, que parte de su superficie tenga impresión; hojas y recortes de archivos de papeles bond blancos que su superficie fue impresa o escrita.

- Revista: revistas secas y limpias, libros sin pastas y desperdicio de proceso de editoriales y tipografías impreso sobre papeles satinados o esmaltados.

- Periódicos: papel periódico con o sin impresión, sin humedad.

- Kraft: bolsas de papel enteras, rotas o pedazos debidamente sacudidos para eliminar totalmente los residuos de su contenido.

- Corrugado: laminas, cajas y pedazos de cartón, sin tratamiento quimico de parafinado, hot melt o barnizado resistente al agua.

- Plegadiza: cajas plegadizas y recortes con o sin impresión con una cara blanca.



Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

- Mezclado: suma o conjunto de toda clase de papeles, periódicos, cartulinas y cartones libres de suciedad, materiales nocivos y cuerpos extraños.



CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS

- El papel y el cartón recuperado debe estar libre de grasas y parafinas, no debe contener materiales orgánicos o cuerpos extraños tales como colillas de cigarrillo, ganchos, arenas y entre otros.



- No se debe disponer en el contenedor azul el papel carbón, encerado y/o celofán.
- Garantizar que el papel tamaño carta u oficio que se disponga en el contenedor azul bolsablanca del Punto Ecológico haya sido usada por las dos caras.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS



El presente documento establece los lineamientos para la gestión integral de los residuos peligrososdesde la generación hasta su disposición final, previniendo y minimizando su generación y controlando adecuadamente el riesgo inherente al manejo de esta clase de residuos para todas las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, independientemente de los servicios ofrecidos por la entidad.



- Promover y fortalecer la adecuada gestión y manejo de los residuos peligrosos generados en la entidad, mediante jornadas de sensibilización.
- Dar a conocer las afectaciones al ambiente y a la salud humana que generan la manipulacióny disposición inadecuada de los residuos peligrosos.

PREVENCIÓN Y MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

La Secretaría Distrital de Integración Social, establece acciones que conlleven a la reducción progresiva de los residuos peligrosos generados en la prestación de los servicios sociales a la ciudadanía, consolida este Componente como un lineamiento transversal a los procesos de prevención y minimización de RESPEL en la entidad.

De conformidad a las características establecidas en el Decreto 4741 de 2005, se considera a la Secretaría Distrital de Integración Social como una entidad generadora de residuos peligrosos, porlo tanto, se debe garantizar la gestión integral de los mismos, teniendo en cuenta que son generadosen el desarrollo misional de la entidad bajo la prestación de servicios sociales, ya sean estos propioso servicios a través de terceros.



Powered by CamScanner



RESPEL
Pilas o baterías descargadas.
Luminarias.
Tóner o cartuchos.
RAEES.
Frascos impregnados de pegante tóxico.
Envases de aseo impregnadas con sustancias toxicas.
Envases con residuos de pinturas tóxicas; vinilos, esmaltes, aerosoles, lacas, etc
Materiales impregnados con sustancias tóxicas (Pinturas tóxicas, vinilos, esmaltes, aerosoles, lacas, etc.).
Pilas o baterías descargadas.

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0





- Implementar un sistema de buenas prácticas para el manejo de los residuos peligrosos, dando cumplimiento a la normatividad vigente y el cuidado del medio ambiente.
- Establecer acciones para minimizar los residuos peligrosos generados en la entidad.
- Reducir y controlar los productos, insumos y sustancias químicas peligrosas empleadas por las unidades operativas de la entidad.



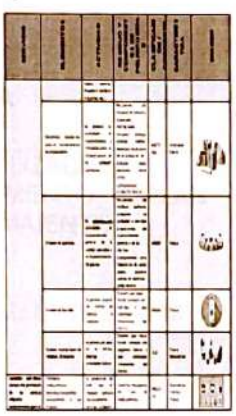
Siendo las 5:00 pm se da por finalizada la socialización donde queda como compromiso continuar colocando en práctica lo aprendido, con el fin de dar cumplimiento a nuestro plan de saneamiento de manera eficaz y eficiente, cumpliendo con cada uno de los requerimientos establecidos.



Powered by CamScanner

EVIDENCIAS DEL MATERIAL UTILIZADO PARA LA SOCIALIZACION











EVIDENCIAS DE LA PARTICIPACION DEL TALENTO HUMANO EN LA SOCIALIZACIÓN



Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas

Se anexa firmas de asistencia

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	FIRMA AVesol NIT 900.119.083-0
ALEJANDRA RUBIO	RESPONSIBLE DEL SERVICIO	52277815	
ELENA CACERES PEREZ	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	24037974	
KATHERIN VEGA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1053340800	
DIANA DUQUE	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1031153425	
JOFANY VACA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	43261949	
GLORIA HELENA MENDOZA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1049604596	
JEIMY XIOMARA ORTIZ	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1030609128	
GEILEN NATALIA MORENO ROBAYO	AUXILIAR PEDAGÓGICA	1007296562	
NUBIA PEREZ	ASEO E HIGIENE	51749302	
HOLMAN CEBALLOS	ASEO E HIGIENE	80751461	
SARA MELO	MANILULADORA DE ALIMENTOS	52064721	
JENNY CHAVEZ	MANILULADORA DE ALIMENTOS	53049216	



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

ACTA N° 01

FECHA: Bogotá, octubre 11 de 2023.

HORA: 10:00 a.m. - 11:30 am.

LUGAR: JI. AVESOL – Auditorio

TEMA: Socialización Ruta de preparación para la implementación de la Estrategia de información, educación y comunicación (IEC) para la disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos en los servicios sociales de la SDIS Grupo interactivo: participantes/familias/acudientes - Valoro y cuido nuestros alimentos: Prácticas clave para la prevención de desperdicios de alimentos en los hogares. Material de preparación para la implementación de la estrategia.

ASISTENTES:

Profesional de Nutrición y Salubridad proyecto 7744

Participantes/familias/acudientes

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida a los asistentes.
2. Valoración inicial de conocimientos
3. Presentación y desarrollo de la Estrategia
4. Reporte de los procesos de socialización e implementación de la Estrategia
5. Compromiso
6. Cierre

DESARROLLO:

1. Bienvenida a los asistentes:

 Se da bienvenida a los participantes/familias/acudientes de jardines infantiles propios y cofinanciados. Se explicó brevemente el objetivo de la actividad.

Powered by CamScanner

2. Valoración inicial de conocimientos:

 Se realiza juego Tingo Tingo Tango con preguntas de conocimientos previos asociados al tema de pérdidas y desperdicios de alimentos. Se da un tiempo estimado de 2 minutos para responder.

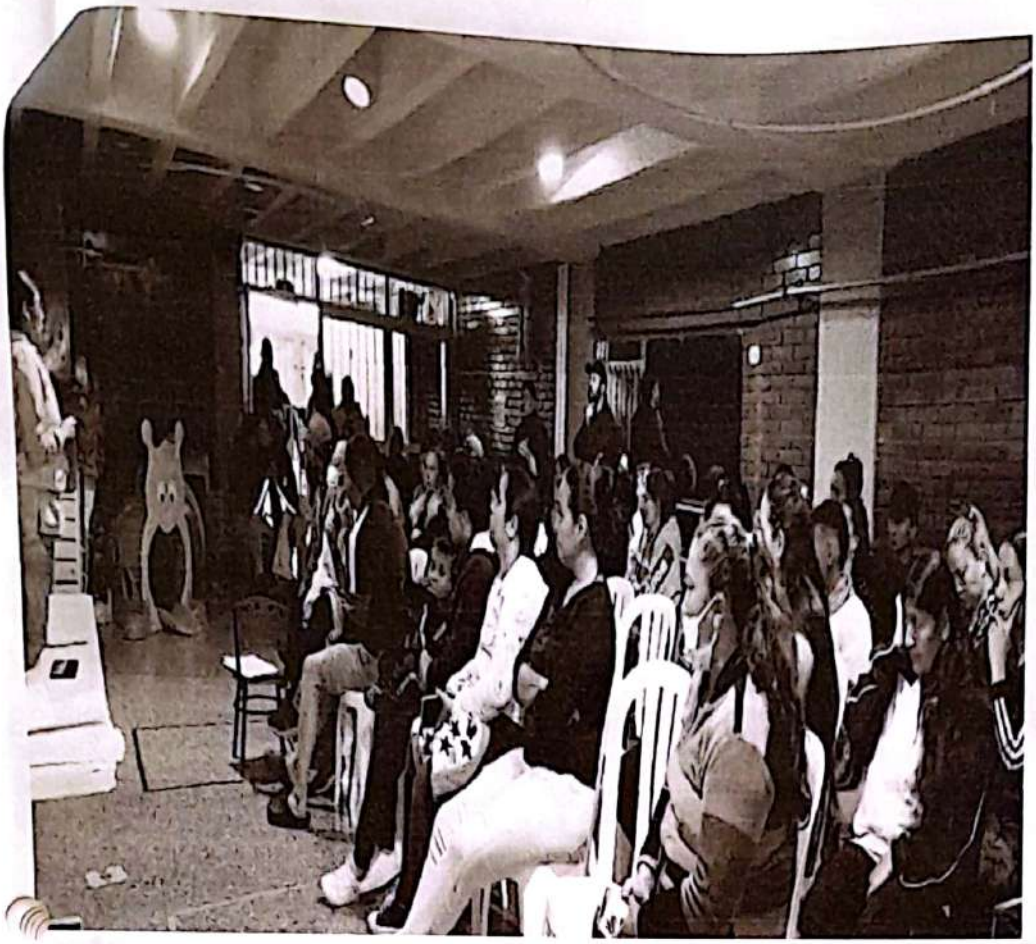
3. Presentación y desarrollo de la estrategia:

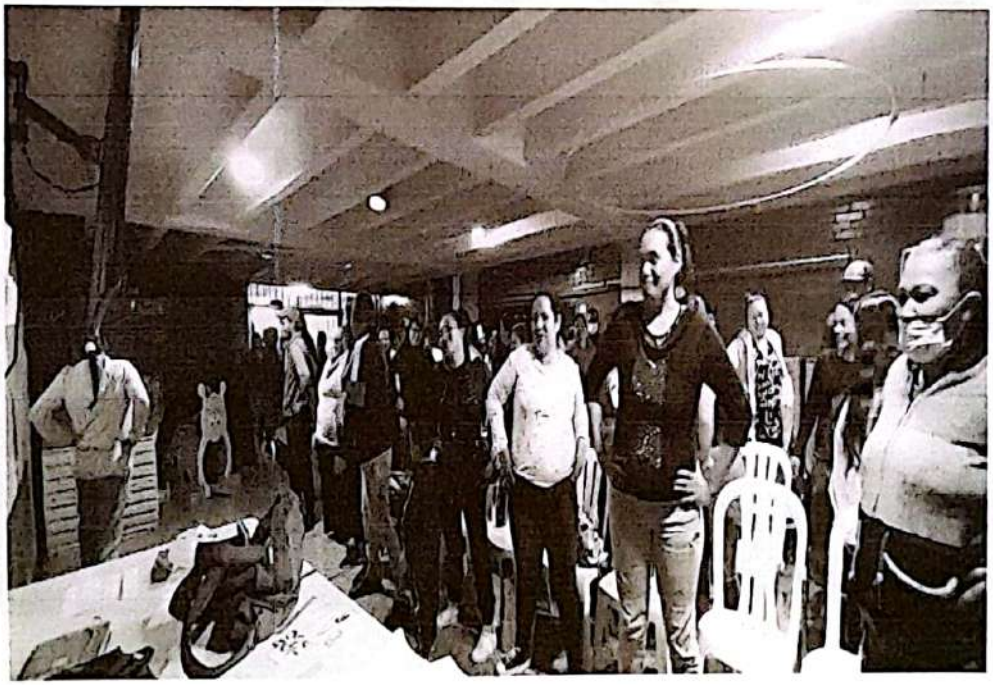
 Se inicia la presentación realizando un contexto general del porque el desarrollo de esta estrategia con base en la política pública de SAN. Se inicia la presentación de la ruta de preparación para la implementación de la estrategia, socializando a participantes/familias/acudientes los eslabones durante la pérdida y desperdicios de alimentos, las acciones que a nivel nacional, distrital y en la entidad se deben realizar para mitigar las pérdidas y desperdicios de alimentos. Se indica sobre los videos de consulta , se explica la estructura metodológica y los 4 momentos que tiene la actividad.

 Por último, se realizó actividad con participantes/familias/acudientes de acuerdo a la metodologíaestablecida.

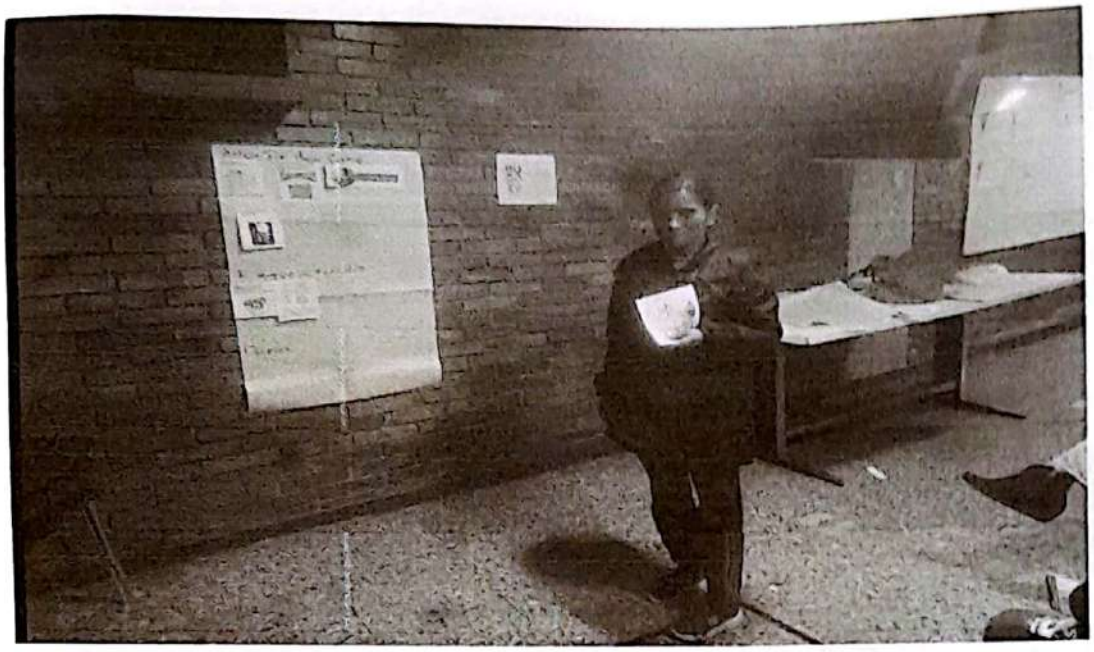
 Se realizó el dialogo con base en las preguntas planteadas y los mensajes alusivos, se presentó la infografía solicitando a los asistentes lectura de esta, se distribuyó a los asistentes 2 grupos y a cada uno se entregaron las frase e imágenes alusivas a los tres momentos: antes, durante y después de la compra, para discusión y debate en cada grupo. Posteriormente se solicitó a un integrante del grupo ubicar las frases e imágenes en el momento correspondiente y describir como mejorarían estas prácticas en sus hogares. Para cerrar la actividad se le solicito al grupo elaborar una frase o mensaje alusivo a las prácticas claves para contribuir a disminuir las pérdidas y desperdicios de alimentos. Se realiza actividad física de con duración de 15 minutos de acuerdo con las características del grupo poblacional a atender, Se realiza retroalimentación y se aclaran dudas y se realiza por parte de los participanes una frase que recopile lo aprendido en la actividad.

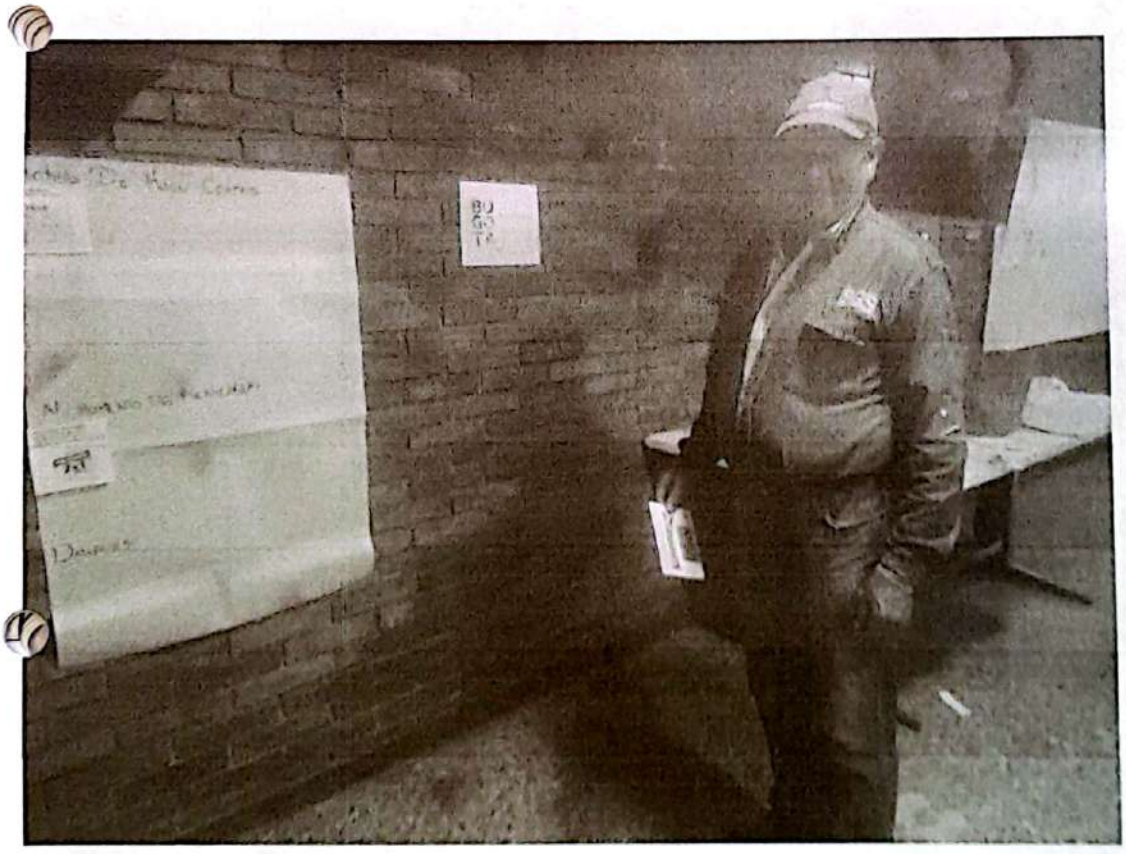
Powered by CamScanner



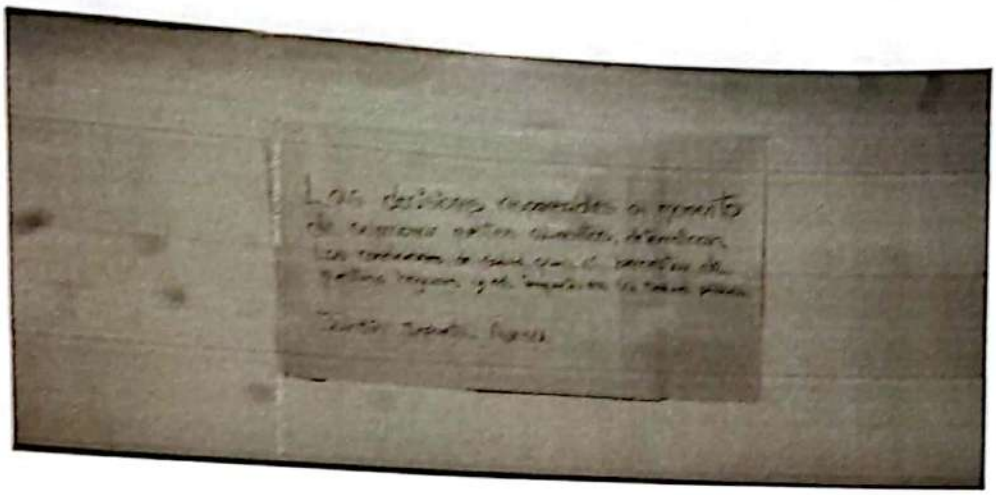


Powered by CamScanner





Powered by CamScanner



Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
GRACIELA BARRERA	Enfermera	Infancia	
Katherin Vega	DOCente	Infancia	katherin Vega.

Anexos: Listado de asistencia

Elaboró: Graciela Barrera Betancourt

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTION DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo 20230073883 - 14/09/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Valores y Cuido Nuestros Alimentos. 2. Lugar: JI. Avesol. 3. Fecha y hora: 11 de Octubre 2023. 9:00 am

4 Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext / Celular	12. Firma
1	NATALI CHILIVIS	3[illegible]	CAPITAL	MAMÁ	—	— — —	3[illegible]	NATALI CHILIVIS
2	Carmen maria angulo	1049827360	Salud total	mamá		carmenangulo756@gmail.com	3142005142	Carmen.
3	Andres Camilo Velasco	1023930200	compensar	PAPÁ		dangervelasco@gmail.com	3182728852	
4	Marcela Alvarez Ruiz	1002288276	Salud total	Mama		Marcelitablo@hotmail.com	3[illegible]	Marcela
5	Nidia Dimate	52502472	Compensar	abuelita		nidia-mile79@hotmail.com	3508953588	Nidia
6	JOSE NICOLAS TORRES	1[illegible]	NUEVA EPS	papa		[illegible]	3025909619	
7	Kelly Jhoana Samira Castillo	1022379606	—	mamá		Kellysamira786@gmail.com	3143215176	Kelly Sanc
8	Yeiny del Carmen Barrios	28151308	—	mama		yeinybarrios19@gmail.com	3204623974	
9	Diana Lucia Niño Varela	1023109166	—	mamá		diananinoso@gmail.com	3162886609	
10	Katherin Zabaleta Pardo	1.013.650688	—	mamá		Katerin.teima@hotmail.com	3133545308	Katherin.
11	Isabella Bastos			abuela		Lucil[illegible]	3227447	Lucila
12	JOE PATIÑO	1004180680		MAMÁ		[illegible]	3[illegible]	[illegible]
13	Liam Felipe Marcio	1023769184		Mamá		[illegible]	3232447[illegible]	Dayana Ruiz
14	Manuel Montes Lopez	1026551100		Abuelita			3212659709	[illegible]
15	Mathias Peñalosa	1073453645?		Mamá		[illegible]	3159100093	
16	Zulima oviedo	1026282188	Salud	mama		rodriguez3347779@gmail.com	3204084476	Zulima oviedo
17	Yely Natalia Rodriguez	1001173239	Sanitas	mamá		natitasanchez rodriguez@gmail.com	3232469164	Yely Rodriguez
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013

Powered by CamScanner

	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	Codigo: FOR-GD-[illegible]
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Version: 1
		Fecha Memo: [illegible]
		Pagina: 1 de 1

1. Tema: Valoro y Cuido Nuestros Alimentos 2. Lugar: JI. Avesol 3. Fecha y hora: 11 de Octubre 2023

4. Item	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext / Celular	12. Firma
1	Marlen Rodrigo	51810798	Jardin	Abuela			3185939[illegible]	Marlen
2	ANGIE MURCIA	1023993799	JARDIN	MAMÁ			321356[illegible]	ANGIE M.
3	Angie Suarez R.	1023933853		Mamá			3219[illegible]	Angie Suarez.
4	Cristian Carantan	1023960169	Jardin	Papa			3118[illegible]	[illegible]
5	Heidy carolina cruz	1023897283	Jardin	mama			3126[illegible]	[illegible]
6	Leidy Garcia.	1070618740	AVESOL	mamá		lcgarcia61@[illegible]	3143665[illegible]	[illegible]
7	Maria Paula Moya	1074526131	Jardin	Mamá		Paulamoya423@gmail	3102797[illegible]	Paula Moya
8	Jans Chávez	80913685	Avasol	Papá		jschart3d@gmail	3196324[illegible]	[illegible]
9	Daniel Sabogal	1023890[illegible]		Papá		daniel[illegible]	3144333[illegible]	[illegible]
10	Laura Gomez	19422[illegible]	Jardin	abuela		Guillermo	19422[illegible]	[illegible]
11	Claudia Wilches	1014361005	Avesol	mama		Elizabethwilches[illegible]	3011826[illegible]	Claudia W.
12	Karen Jhojanna Vargas	1070778[illegible]	Avesol	mama		Karensp10@hotmail.com	3225980[illegible]	Karen Vargas
13	Luis David Montero		Ka Jardin	Tia		maria[illegible]	3015014508	Maria Silva
14	Yeimy Ruiz.	1052790[illegible]	Avesol	Mamá		ruiz[illegible]	3136[illegible]	Yeimy
15	Loreta Camero	1000831[illegible]	avesol	mamá		Jeimy6222@gmail.com	3219[illegible]	Loreta Camero
16	Stephanie Diaz	1023952000	Avesol	Mamá		Stephaniediaz@gmail	3177588[illegible]	Stephanie Diaz
17	Carolina Rojas Quiroga	1069730110	Avesol	Mamá		fonsecalope2d@gmail.com	3214703[illegible]	[illegible]
18	Manuel Stiven Gomez M	1152452809		Padre		stivengoz@outlook.com	3004792343	Manuel Gomez
19	Juan David fonseca lopez	1023923196		Padre		juandfonseca5@gmail.com	3108602666	[illegible]
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								

Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna con propósito diferente a los de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

NOMBRE DEL JARDIN: JARDÍN Castillo San Lucas AVESOL

FECHA DE DIFUSION: 25/10/2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Talento humano

TEMA: Buenas prácticas de manufactura

SUB TEMAS: Formatos entradas y salidas, recepción de alimentos, plan de compras

OBJETIVO: Socializar nuevamente con el talento humano sobre formatos de entradas y salidas, recepción de alimentos y plan de compras establecidos para garantizar que se logre un adecuado diligenciamiento y de esta manera se de cumplimiento a lo establecido en nuestro documento de BPM según el estándar técnico.

METODOLOGIA:

- Se revisa la información
- Se realiza la socializacion
- Se recepcionan las evidencias.

MATERIAL: Acta y fotografías

ORDEN DEL DÍA:

Siendo las 5:00 pm se da inicio a la socializa con una actividad de rompe hielo con el talento humano, luego seguimos con la socialización del día que es acerca de los formatos entradas y salidas, recepción de alimentos y plan de compras y a su vez se hacen algunos ejercicios de cómo se deben diligenciar en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y en nuestro documento de BPM de la siguiente manera:

RECEPCION DE ALIMENTOS

Diligenciar

Subdirección local/localidad: Sede administrativa de donde depende la unidad operativa, o localidad en donde esta ubicada la unidad operativa



Calle 36 I Sur # 1-49 / Bogota
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacioncastillodeavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

Servicio social: nombre del servicio social al cual corresponde la unidad operativa; unidad operativa: nombre de la unidad operativa donde se presta el servicio

Coordinador o responsable: nombre y apellidos del coordinador o responsable del servicio.

Operador: nombres de apellidos del operador en asociación que realiza la ejecución en la unidad operativa, para las unidades operativas de operación directa se escribe SDIS

Fecha: día, mes, año (dd/mm/aaaa) de la recepción de los alimentos.

Hora: Hora en número en formato militar, de la recepción de los alimentos.

Alimentos: registre el nombre del alimento o rotulo que ingreso de acuerdo a la remisión.

Cantidad: registre la cantidad del producto recibido en la unidad operativa de medida de acuerdo a la prestación del alimento (kg, g, lt, c/c unidad, paquete, entre otros).

Numero de lote: registre el numero de lote del producto recibido, para futas y verduras registre la fecha de la materia prima.

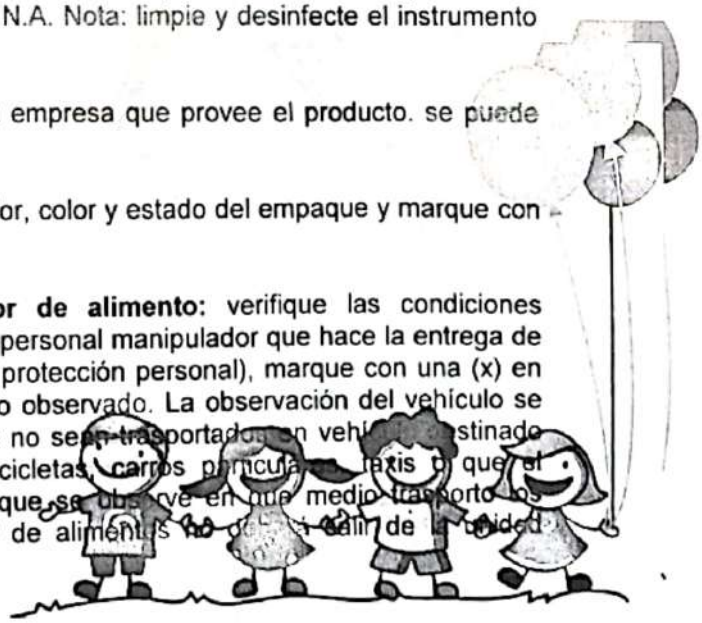
Fecha de vencimiento: registre la fecha de vencimiento (dd/mm/aaaa) del producto recibido. Para frutas y verduras registre la posible fecha de salida de la materia prima.

Temperatura: Registre la temperatura en grados centigrados (°c) de alimentos que lleguen en refrigeración o congelación. Para los productos (huevos, panadería, abarrotes, frutas y verduras) registre N.A. Nota: limpie y desinfecte el instrumento cada vez que lo utilice.

Proveedor: registre el nombre de la empresa que provee el producto. se puede registrar en siglas).

Inspección: realice inspección del olor, color y estado del empaque y marque con una (x) según corresponda.

Transporte, personal manipulador de alimento: verifique las condiciones higiénico sanitarias, canastillas y del personal manipulador que hace la entrega de los alimentos (uso de elementos de protección personal), marque con una (x) en cumple o no cumple de acuerdo a lo observado. La observación del vehículo se hará solo solo cuando los alimentos no sean trasportados en vehículo destinado para trasportar alimentos como: bicicletas, carros particulares, taxis o que el manipulador venga caminando sin que se observe en que medio trasporto los alimentos. El personal manipulador de alimentos no debe salir de la unidad



Calle 36 Sur # 1-47 Bogotá
TEL 3143052221 - 7320803133
fundacastillosanlucas@gmail.com

Powered by CamScanner

operativa en horarios de prestación del servicio con el uniforme para verificar el vehículo trasportador.

Aceptabilidad: registre con una (x) si se acepta o no, el alimento, motivo de inspección.

Observaciones: nota aclaratoria sobre eventos relacionados en la verificación y registro de temperatura, calidad de los productos, vehículo, personal manipulador o en caso de no aceptar el producto ampliar descripción del motivo.

Responsable del diligenciamiento: nombres y apellidos en letra legible, tipo de documento, ejemplo: CC/CE. Numero de documento y cargo de la persona encargada de registrar la información.

Nota aclaratoria: en este formato se debe registrar todos los alimentos el día de llegada de la materia prima. No deje espacios en blanco. Utilice la sigla N/A (No aplica).

PLAN DE COMPRAS

Definición: el plan de compras es producto de los procesos del planeamiento de las compras que identifica que suministros, servicios u obras necesitan ser adquiridos en un calendario definido, esto se refiere al plan de trabajo, este determinara proyectos individuales que se llevaran a cabo en un periodo de tiempo que debiera ser programado en relación a los plazos y los recursos disponible.

Es decir, el plan de compras en el jardín infantil es la planeación de los alimentos que se requieren para la prestación del servicio, este se diligencia para un mes de operación, va de acuerdo con los ciclos de menú asignado, cobertura matriculada entre otros aspectos.

El formato tiene ciertas especificaciones tales como:

Localidad: unidad en donde esta ubicada la unidad operativa

Servicio social: nombre del servicio social al cual corresponde la unidad operativa.

Unidad operativa: nombre de la unidad operativa donde se presta el servicio

Operador: nombre el operador en asociación que realiza la ejecución en la unidad operativa.

Coordinador o responsable: nombres y apellidos del coordinador o responsable de la unidad operativa

Mes: mes en letra al que corresponde el periodo



Powered by CamScanner

Año: en numero al que corresponde el periodo.

Contrato: numero de contrato y año vigente para la fecha de diligenciamiento del formato.

Fecha: registre por cada semana la fecha de inicio y fin de los días hábiles en que se presta el servicio.

Alimento/producto: registre del alimento o producto requerido, debe registrar los alimentos de acuerdo al grupo al que pertenezcan: ejemplo, leche se registrara en el grupo de lácteos.

Unidades de medida: registrar la presentación en que viene el producto a solicitar: ejemplo, kilos (kg), gramos (g).

Total: sume las cantidades por semana de cada alimento que solicitara, con el fin de totalizar los alimentos requeridos por el mes.

Responsable del diligenciamiento: nombres y apellidos en letra legible, tipo de documento, ejemplo: CC- CE numero del documento y cargo de la persona encargada de registrar la información.

se da claridad que en este formato se encuentran los alimentos que se planean tener en el mes de acuerdo a la cobertura matriculada y el ciclo de menú. Pero se puede presentar variaciones en el ingreso de los alimentos, no siempre se reciben las mismas cantidades del plan de compras en ocasiones se reciben un mayor volumen de alimentos los cuales se deben registrar en la recepción de alimentos y entradas y salida.

FORMATO ENTRADAS Y SALIDAS

Se debe diligenciar de la siguiente manera:

Subdirección local/localidad: Sede administrativa de donde depende la unidad operativa, o localidad en donde está ubicada la unidad operativa

Servicio social: nombre del servicio social al cual corresponde la unidad operativa

Unidad operativa: nombre de la unidad operativa donde se presta el servicio

Proveedor: nombre de la empresa que realiza la entrega de los alimentos

Mes: mes (en letras) en el cual se está regi[illegible] la in[illegible]

Año: año (en números) en el cual se está r[illegible]



Powered by CamScanner



Coordinador o responsable: nombre y apellidos del coordinador o responsable de la unidad operativa.
Operador: nombre del operador en acción que realiza la ejecución en la unidad operativa, para las unidades operativas de operación directa se escribe SDIS.



Alimentos: inserte filas o elimine filas de acuerdo con los alimentos que lleguen al servicio social.

Presentación: marque con una (x) o escriba la cantidad en la casilla correspondiente a las unidades de medida con la que se va a identificar el alimento. Para los alimentos de panadería en la parte superior escriba la presentación y al frente de cada alimento marque con una (x) de acuerdo a la presentación escrita en la columna correspondiente.



Saldo mes anterior: registre el número, la cantidad de alimentos que quedo del mes anterior, teniendo en cuenta su presentación. En caso de no existir saldo coloque el numero "0"



Cantidad de alimentos que ingresan: registre en el numero la cantidad de alimentos recibidos teniendo en cuenta su presentación (gramos, centimetros cúbicos, unidades), en caso de no existir pedido, escribir "0".

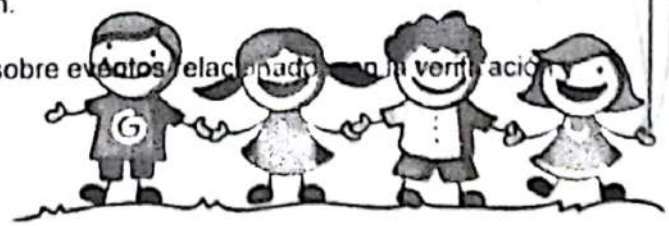
Cantidad de alimentos que salen: coloque la cantidad de alimentos utilizados, teniendo en cuenta la presentación ejemplo: si el alimento entra en gramos, deben registrasen las salidas en gramos. En caso de que no salga alimentos escribir el número cero "0".

Saldo semanal: sume el saldo mes anterior con la CANTIDAD DE ALIMENTOS que ingresan, esto le dará el total de alimentos posibles, luego sume las cantidades de alimentos utilizados en la semana. Reste al total de alimentos disponibles la cantidad de alimentos utilizados en la semana, registre este resultado en la casilla SALDO SEMANA ANTERIOR.

Saldo mes: para calcular el saldo del mes, en la ultima semana del mes, sume el SALDO SEMANA ANTERIOR DE LA SEMANA con la CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE INGRESA, a ese resultado reste la cantidad de alimentos que salió en la ultima semana del mes, ese resultado será el SALDO DEL MES, el cual debe corresponder a la cantidad de alimentos disponibles en la alacena o área de almacenamiento de alimentos.

Responsable del diligenciamiento: nombres y apellidos en letra legible, tipo de documento, ejemplo CC-CE. Numero de documento y cargo de la persona encargada de registrar la información.

Observaciones: notas aclaratorias sobre eventos relacionados con la verificación y registro de la información.



Calle 36 [illegible]
TEL 3145[illegible]
fundacastillo.avesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



NOTA 1: los espacios que no requieran su diligenciamiento se debe llenar con el numero "0".
El diligenciamiento del formato podrá realizarse al finalizar la jornada, no deben realizarse tachones o enmendaduras.



NOTA 2: para las unidades operativas que diligencien el formato, manualmente, podrán imprimir las cinco semanas en dos páginas y podrán eliminar las columnas de los días que no correspondan como sábado y domingo para jardines infantiles.



NOTA 3: cuando un alimento sea sometido al proceso de desnaturalización o devolución, deberá ser registrado como salida en el día que se haga el proceso o devolución con los soportes respectivos definidos en los respectivos protocolos.

Con esta información se logro sensibilizar al personal de servicios de alimentación, para que al momento del diligenciamiento aborden los tres formatos ya que deben coincidir, además se realizaron algunos acuerdos tales como:



- Que al momento de que los alimentos ingresen pesarlos de tal manera que corroboren la cantidad que se pidió en el plan de compras.
- Estar pendientes de que alimentos van utilizando y si se gasto de mas anotarlos con el fin de que coincida al momento de totalizar.
- Verificar en los ciclos de menú que alimentos son los que se deben utilizar y la cantidad de alimentos de acuerdo al gramaje.

Siendo alrededor de las 6:00 pm se da por finalizada la socialización, se realiza el acta y se recogen las evidencias.

Elaboró: Eimy Katherin Vega Cargo Docente

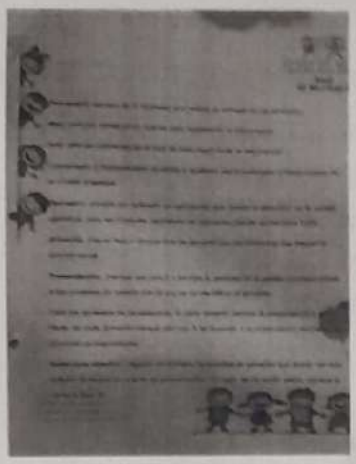


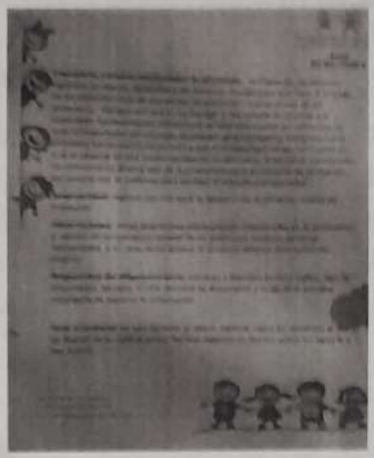
Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogota
TEL: 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

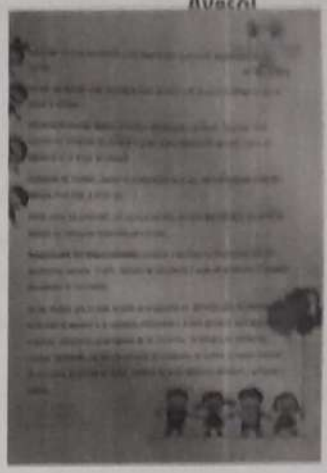
Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol

EVIDENCIAS DE LA SOCIALIZACIÓN







EVIDENCIAS DEL MATERIAL COMPARTIDO





Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogotá
Tel.: 3143012214 / 3209803133
fundacastillosanlucas2022@gmail.com

Powered by CamScanner



Se anexa firmas de asistencia

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	FIRMA
ALEJANDRA RUBIO	RESPONSIBLE DEL SERVICIO	52277615	
ELENA CACERES PEREZ	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	24037974	
KATHERIN VEGA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1053340800	
DIANA DUQUE	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1031153425	
JOFANY VACA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	43261949	
GLORIA HELENA MENDOZA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1049604596	
JEIMY XIOMARA ORTIZ	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1030609128	
GEILEN NATALIA MORENO ROBAYO	AUXILIAR PEDAGÓGICA	1007296562	
NUBIA PEREZ	ASEO E HIGIENE	51749302	
HOLMAN CEBALLOS	ASEO E HIGIENE	80751461	
SARA MELO	MANILULADORA DE ALIMENTOS	52004721	
JENNY CHAVEZ	MANILULADORA DE ALIMENTOS	53049216	



Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogotá
TEL: 3143052214 / 3209893133
fundacastillosaveses2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

NOMBRE DEL JARDIN: JARDÍN Castillo San Lucas AVESOL

FECHA DE DIFUSION: 25/10/2023
POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Talento humano

TEMA: Plan de saneamiento

SUB TEMAS: Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos

OBJETIVO: compartir con el talento humano del jardín infantil, información que se encuentra relacionada en el plan de saneamiento sobre el plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos, con el propósito que se continúe fortaleciendo las prácticas en el quehacer diario y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en el estándar técnico.

METODOLOGIA:

- Se revisa la información
- Se realiza la socialización y el acta
- Se recepcionan las evidencias.

MATERIAL: Acta, documento y firmas

ORDEN DEL DÍA:

Siendo 4:20 pm nos reunimos el talento humano con el propósito de socializar el tema que se encuentra relacionado en el plan de saneamiento sobre el Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos, dando a conocer de manera más especifica la definición de este y brindando claridades con el fin de que se continúe implementando de manera adecuada en nuestra labor diaria, para ello retomamos el plan de saneamiento desde las páginas 98 donde se encuentra referenciado el tema abordar.

PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Dentro del plan que se ha establecido en el jardín infantil cofinanciado Avesol, se tiene que este establecimiento cuenta con los contenedores donde se depositan los residuos recuperables siendo de color blanco y tendrán bolsas de color blanca y los contenedores donde se depositan los residuos no recuperables, serán de color negro y tendrán bolsa de color negra, para ello se realizara la separación en la fuente la cual consiste en la clasificación primaria de los residuos sólidos por parte del generador, con el fin de seleccionarlos y disponerlos en los contenedores establecidos para tal fin; se

Powered by CamScanner

comienzan una cadena productiva de actividades de reciclaje, cuya eficacia dependerá de la correcta clasificación inicial de los residuos.

PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS

La identificación de los residuos y sus condiciones de manejo son fundamentales para la separación en la fuente, a continuación, se realiza una descripción de cada tipo de residuo y las características que debe presentar para su eficiente recuperación de acuerdo con lo establecido por la UAESP en los lineamientos de aplicación del presente documento.

PLÁSTICO

Es todo material que por sus características químicas puede cambiar de forma y que durante un intervalo de temperatura adquiere propiedades de elasticidad y flexibilidad que permiten moldearlas y adaptarlas a diferentes formas. Existe gran variedad y tipo de plásticos, entre ellos encontramos los termoplásticos, los cuales por sus características químicas son considerados como uno de los elementos fáciles de reciclar, la mayoría de los empaques se encuentran en esta categoría y usualmente son producidos a partir de termoplásticos comunes, tales como: polietileno de alta y baja densidad (PEAD y PEBD), polietileno tereftalato (PET), polipropileno (PP), poliestireno (PS) y cloruro de polivinilo (PVC).

Los termoplásticos de mayor uso común reciclables son el polietileno, el polipropileno y el poliestireno. Ejemplo de ello son:

- Polietileno: bolsas plásticas de supermercados y tiendas en general.
- Polipropileno: bolsas de camisas, costales de fibra plástica, mallas de frutas, conos, textiles, algunos envases de productos lácteos, entre otros.
- Poliestireno: envases de helado, vasos de café y bebidas, algunas peinillas, entre otros.

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS

- Retirar las tapas y etiquetas de los empaques y envases (estos materiales también son aprovechables).
- Vaciar completamente los empaques para disminuir su grado de contaminación.
- Compactar los residuos plásticos para optimizar el espacio en los contenedores de almacenamiento temporal.

DISPOSICIÓN EN CONTENEDORES BOLSA NEGRA:

- Residuos no aprovechables: Son todos aquellos residuos que no pueden ser recuperados como, envolturas de alimentos, residuos del barrido, servilletas, papel sucio, papel engrasado y todos aquellos elementos que se encuentren impregnados de residuos de comida o bebida.

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas



DISPOSICIÓN EN CONTENEDORES DE COLOR NEGRA

- Residuos orgánicos aprovechables: Son residuos naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. Entre estos se encuentran: restos de residuos vegetales y residuos del prealistamiento de alimentos que puedan ser transformados fácilmente en abono orgánico.

Avesor
NIT 900.119.083-0



Es importante resaltar que esta separación de residuos solo aplica para las unidades operativas que realizan procesos de compostaje o entrega a terceros para su aprovechamiento y la ubicación de este contenedor para la separación en la fuente debe estar en la cocina, y el contenedor de almacenamiento temporal debe estar ubicado en el cuarto de almacenamiento.

DISPOSICIÓN EN CONTENEDORES DE BOLSA BLANCA:



- Papel y cartón: Los cartones y papeles son productos requeridos en diversas actividades de la vida diaria. En el mercado se encuentran diferentes tipos de papel y cartón. Los siguientes son los más comunes:

- Blanco de primera (a): recortes, pedazos y hojas de papel bond blanco, del tipo de papel fino de correspondencia y escritura, sin ninguna impresión.



- Blanco de primera (b): papel de colores tenues bond blanco, del tipo de papel fino de correspondencia y escritura, con pocas líneas de impresión, también papel químico de formas continuas y talonarios en tono pastel.

- Archivo: pedazos de hojas de papeles blancos y de colores tenues, que parte de su superficie tenga impresión; hojas y recortes de archivos de papeles bond blancos que su superficie fue impresa o escrita.

- Revista: revistas secas y limpias, libros sin pastas y desperdicio de proceso de editoriales y tipografías impreso sobre papeles satinados o esmaltados.

- Periódicos: papel periódico con o sin impresión, sin humedad.

- Kraft: bolsas de papel enteras, rotas o pedazos debidamente sacudidos para eliminar totalmente los residuos de su contenido.

- Corrugado: laminas, cajas y pedazos de cartón, sin tratamiento quimico de parafinado, hot melt o barnizado resistente al agua.

- Plegadiza: cajas plegadizas y recortes con o sin impresión con una cara blanca.



Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

- Mezclado: suma o conjunto de toda clase de papeles, periódicos, cartulinas y cartones libres de suciedad, materiales nocivos y cuerpos extraños.



CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS

- El papel y el cartón recuperado debe estar libre de grasas y parafinas, no debe contener materiales orgánicos o cuerpos extraños tales como colillas de cigarrillo, ganchos, arenas y entre otros.



- No se debe disponer en el contenedor azul el papel carbón, encerado y/o celofán.
- Garantizar que el papel tamaño carta u oficio que se disponga en el contenedor azul bolsablanca del Punto Ecológico haya sido usada por las dos caras.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS



El presente documento establece los lineamientos para la gestión integral de los residuos peligrososdesde la generación hasta su disposición final, previniendo y minimizando su generación y controlando adecuadamente el riesgo inherente al manejo de esta clase de residuos para todas las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, independientemente de los servicios ofrecidos por la entidad.



- Promover y fortalecer la adecuada gestión y manejo de los residuos peligrosos generados en la entidad, mediante jornadas de sensibilización.
- Dar a conocer las afectaciones al ambiente y a la salud humana que generan la manipulacióny disposición inadecuada de los residuos peligrosos.

PREVENCIÓN Y MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

La Secretaría Distrital de Integración Social, establece acciones que conlleven a la reducción progresiva de los residuos peligrosos generados en la prestación de los servicios sociales a la ciudadanía, consolida este Componente como un lineamiento transversal a los procesos de prevención y minimización de RESPEL en la entidad.

De conformidad a las características establecidas en el Decreto 4741 de 2005, se considera a la Secretaría Distrital de Integración Social como una entidad generadora de residuos peligrosos, porlo tanto, se debe garantizar la gestión integral de los mismos, teniendo en cuenta que son generadosen el desarrollo misional de la entidad bajo la prestación de servicios sociales, ya sean estos propioso servicios a través de terceros.



Powered by CamScanner



RESPEL
Pilas o baterías descargadas.
Luminarias.
Tóner o cartuchos.
RAEES.
Frascos impregnados de pegante tóxico.
Envases de aseo impregnadas con sustancias toxicas.
Envases con residuos de pinturas tóxicas; vinilos, esmaltes, aerosoles, lacas, etc
Materiales impregnados con sustancias tóxicas (Pinturas tóxicas, vinilos, esmaltes, aerosoles, lacas, etc.).
Pilas o baterías descargadas.

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0





- Implementar un sistema de buenas prácticas para el manejo de los residuos peligrosos, dando cumplimiento a la normatividad vigente y el cuidado del medio ambiente.
- Establecer acciones para minimizar los residuos peligrosos generados en la entidad.
- Reducir y controlar los productos, insumos y sustancias químicas peligrosas empleadas por las unidades operativas de la entidad.



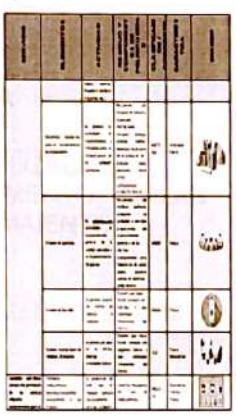
Siendo las 5:00 pm se da por finalizada la socialización donde queda como compromiso continuar colocando en práctica lo aprendido, con el fin de dar cumplimiento a nuestro plan de saneamiento de manera eficaz y eficiente, cumpliendo con cada uno de los requerimientos establecidos.



Powered by CamScanner

EVIDENCIAS DEL MATERIAL UTILIZADO PARA LA SOCIALIZACION











EVIDENCIAS DE LA PARTICIPACION DEL TALENTO HUMANO EN LA SOCIALIZACIÓN



Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas

Se anexa firmas de asistencia

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	FIRMA AVesol NIT 900.119.083-0
ALEJANDRA RUBIO	RESPONSIBLE DEL SERVICIO	52277815	
ELENA CACERES PEREZ	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	24037974	
KATHERIN VEGA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1053340800	
DIANA DUQUE	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1031153425	
JOFANY VACA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	43261949	
GLORIA HELENA MENDOZA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1049604596	
JEIMY XIOMARA ORTIZ	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1030609128	
GEILEN NATALIA MORENO ROBAYO	AUXILIAR PEDAGÓGICA	1007296562	
NUBIA PEREZ	ASEO E HIGIENE	51749302	
HOLMAN CEBALLOS	ASEO E HIGIENE	80751461	
SARA MELO	MANILULADORA DE ALIMENTOS	52064721	
JENNY CHAVEZ	MANILULADORA DE ALIMENTOS	53049216	



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



ACTA N°

fundación social castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

NOMBRE DEL JARDIN: Jardín Castillo San Lucas AVESOL
FECHA DE DIFUSION: 25/10/2023
POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Madres, padres y/o cuidadores
TEMA: BPM
SUB TEMAS: Preparación sorbete de guanábana



OBJETIVO: Socializar con las familias del jardín infantil AVESOL, pieza publicitaria con información relacionada a las Buenas prácticas de manufactura al momento de la preparación del sorbete de guanábana; la cual se ofrece dentro de la minuta establecida para nuestros niños y niñas en el jardín infantil, con el propósito de que la implementen en casa, garantizando de esta manera una alimentación saludable y balanceada.



METODOLOGIA:

- Se revisa la información.
- Se realiza la pieza publicitaria y el acta
- Se recepcionan las evidencias.



MATERIAL: Acta, Pieza publicitaria y firmas

ORDEN DEL DÍA:

Siendo las 7:00 am se disponen del material "pieza publicitaria" en la puerta principal del jardín, donde al momento que van ingresando los padres, madres y/o cuidadores al espacio se comparte la información, con el propósito de que conozcan como se realiza la preparación del sorbete de guanábana, la cual se encuentra establecida dentro de nuestra minuta y es uno de los alimentos que se ofrecen a las niñas y niños.
A continuación, se hace la descripción detallada de las BPM al momento de llevar a cabo dicha preparación:

COMPRA:

- Es importante que las familias, al momento que vayan a realizar la compra de algún tipo de alimento deben tener siempre presente y observar que los alimentos cumplan con las condiciones organolépticas, en lo posible, debe evitarse la compra de productos alimenticios que estén en promoción, especialmente aquellos altamente perecederos, ya que en ocasiones estos no cumplen con las características, se recomienda que las compras se hagan en establecimientos vigilados y controlados por la autoridad sanitaria competente.

RECEPCIÒN:

- Se recomienda a las familias tener siempre presente que el lugar donde se almacenen los alimentos este limpio y cuente con óptimas condiciones higiénico sanitarias, lugar en el cual se debe evita[illegible] se m[illegible] los al[illegible] al igual en lo posible utilizar diferentes recipientes evitando [illegible] contaminación cruzada, es importante recordar que dichos recipientes deben [illegible] para cada alimento uno.



Calle 36 i Sur # 1-49
TEL 3143052214 / [illegible]
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0



INGREDIENTES:

- Guanábana
- Leche
- Azúcar
-

PREPRACION:

- Se recomienda desinfectar todos los ingredientes a utilizar antes de comenzar la preparación, es importante utilizar un litro de agua por un mililitro de hipoclorito, evitando de esta manera la contaminación cruzada al mesclar los ingredientes, además es importante recordar que para cada alimento se debe utilizar un recipiente diferente, y de no ser posible lavar los utensilios en caso de que se deba utilizar nuevamente para almacenar, picar o cortar otros alimentos.

- También es importante constantemente se esté llevando a cabo el respectivo lavado de manos.

- Por otro lado, se recomienda es pulpar la guanábana, a medida que se vaya obteniendo la pulpa colocarla en un recipiente bien desinfectado, cuando ya contemos con la cantidad designada según la cobertura, llevar a la licuadora y colocar los otros ingredientes tales como la leche y el azúcar.

- Dejar licuar por un tiempo determinado, luego se saca de la licuadora y se coloca en un recipiente para su posterior servidos, se recomienda no colocar ya que la pulpa se convierte en fibra.

SERVIDO:

- Este tipo de alimentos se recomienda después de que ya este preparado llevarlo a la nevera para que logre adquirir la temperatura ideal para su servido.

- Se recomienda que este alimento se sirva en vasos perfectamente limpios.

- Es importante servir los alimentos en proporciones acordes al grame teniendo en cuenta la edad.

- Los alimentos deben ser servidos en una presentación adecuada, agradable e inocua, incluyendo su temperatura.

De esta manera se hace la socialización con las madres, padres y/o cuidadores de como se debe realizar la preparación del sorbete de guanábana manteniendo unas buenas practica de manufactura; siendo las 9:00 am, se da por finalizada la socialización, en donde se continuarán invitando a las familias a implementar dichas preparaciones en casa.



Elaboró: Eimy Katherin Vega

Cargo Docente



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
o san lucas
Avesol
900.119.083-0

EVIDENCIAS DEL MATERIAL UTILIZADO



PREPARACIÓN SORBETE DE GUANÁBANA

COMPRA

- Es importante que las familias, al momento que vayan a realizar la compra de algún tipo de alimento, deben tener siempre presente y observar que los alimentos cumplan con las condiciones organolépticas en la posición desde evaluar la compra un productos alimenticios que tienen su protección organolépticos adecuado alimentos perecederos, ya que en ocasiones estos no cumplen con las características, se recomienda que las compras se hagan en establecimientos vigilados y controlados por la autoridad sanitaria competente

PREPRACION

- Se recomienda desinfectar todos los ingredientes a utilizar antes de comenzar la preparación, es importante utilizar un litro de agua con un mililitro de hipoclorito, evitando de esta manera la contaminación cruzada al manipular los ingredientes, además es importante recordar que cada cierto elemento se debe lavar el recipiente utilizado, y de no ser posible lavar los utensilios en caso de que se deba utilizar nuevamente para almacenar, picar o cortar otros alimentos.
- También es importante constantemente se esté lavando y cada el respectivo lavado de manos.
- Por otro lado, se recomienda es pasar la guanábana a medida que se vaya utilizando, la pulpa consumirla en un recipiente bien desinfectado, cuando ya consuma con la cantidad designada según la cotización, llevar a la licuadora y colocar los otros ingredientes tales como la leche y el azúcar.
- Dejar licuar por un tiempo determinado, luego se saca de la licuadora y se coloca en un recipiente para su posterior servido, se recomienda no colocar el que se pague se caliente en frío.

SERVIDO

- Este tipo de alimentos se recomienda después de que ya este preparado llevarlo a la nevera para que mas adquiera la temperatura ideal para su servido.
- Se recomienda que este alimento se sirva en vasos particularmente bricos
- Es importante servir los alimentos en preparaciones acordes al grupo etareo en cuanto a la edad
- Los alimentos deben ser servidos en una presentación adecuada, agradable e higiénica, incluyendo su temperatura

INGREDIENTES

- Guanábana
- Leche
- Azúcar

RECEPCION

La recomienda a las familias tener siempre presente que el lugar donde se almacenen los alimentos este limpio y cuente con optimas condiciones higiénico sanitarias. Lugar en el cual se debe evitar que no se mezclen los alimentos, al igual en lo posible utilizar diferentes recipientes evitando la contaminación cruzada es importante recordar que dichos recipientes deben estar limpios y en lo posible para cada alimento uno.

EVIDENCIAS DE COMO SE COMPARTIDO EL MATERIAL





Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogota
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner

PREPACIÓN SORBETE DE GUANÁBANA

COMPRA:

- Es importante que las familias, al momento que vayan a realizar la compra de algún tipo de alimento deben tener siempre presente y observar que los alimentos cumplan con las condiciones organolépticas, en lo posible, debe evitarse la compra de productos alimenticios que estén en promoción, especialmente aquellos altamente perecederos, ya que en ocasiones estos no cumplen con las características, se recomienda que las compras se hagan en establecimientos vigilados y controlados por la autoridad sanitaria competente.

PREPRACION:

- Se recomienda desinfectar todos los ingredientes a utilizar antes de comenzar la preparación, es importante utilizar un litro de agua por un mililitro de hipoclorito, evitando de esta manera la contaminación cruzada al mesclar los ingredientes, además es importante recordar que para cada alimento se debe utilizar un recipiente diferente, y de no ser posible lavar los utensilios en caso de que se deba utilizar nuevamente para almacenar, picar o cortar otros alimentos.
- También es importante constantemente se esté llevando a cabo el respectivo lavado de manos.
- Por otro lado, se recomienda es pulpar la guanábana, a medida que se vaya obteniendo la pulpa colocarla en un recipiente bien desinfectado, cuando ya contemos con la cantidad designada según la cobertura, llevar a la licuadora y colocar los otros ingredientes tales como la leche y el azúcar.
- Dejar licuar por un tiempo determinado, luego se saca de la licuadora y se coloca en un recipiente para su posterior servidos, se recomienda no colocar ya que la pulpa se convierte en fibra

SERVIDO:

- Este tipo de alimentos se recomienda después de que ya este preparado llevarlo a la nevera para que logre adquirir la temperatura ideal para su servido.
- Se recomienda que este alimento se sirva en vasos perfectamente limpios.
- Es importante servir los alimentos en proporciones acordes al grame teniendo en cuenta la edad.
- Los alimentos deben ser servidos en una presentación adecuada, agradable e inocua, incluyendo su temperatura.





INGREDIENTES

- Guanábana
- Leche
- Azúcar

RECEPCIÒN:

Se recomienda a las familias tener siempre presente que el lugar donde se almacenen los alimentos este limpio y cuente con óptimas condiciones higiénico sanitarias, lugar en el cual se debe evitar que no se mesclen los alimentos, al igual en lo posible utilizar diferentes recipientes evitando la contaminación cruzada, es importante recordar que dichos recipientes deben estar limpios y en lo posible para cada alimento uno.

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

FIRMAS FAMILIAS

TEMA: HABITO: PREPARACION DE SORBETE DE GUANÀBANA

RESPONSABLE: EIMY KATHERIN VEGA BARRAGAN

FECHA:25/10/2023

NOMBRE NIÑO O NIÑA	NOMBRE ACUDIENTE	IDENTIFICACION	FIRMA
Angel zapata	Nidia Dimate	52'502 470	Nidia D
Andrea Montoya	Luis Correa.	1070749434	
Nicolle valeria	claudia suarez	53.045.434	
Cristian Yunez	Wilder Yunez	24971.219	
Nikol Antonella	Mariana Garro	14126133	
Alexandra Arbina	Wilmery Andrade	24.525.266	Wilmery A.
Samara Maya.	Diana García.	52780754	Diana.
matias correa	Fanny Siza	51558094	Fanypiza
Aaron Sarmiento	David Sarmiento	1013685109	
Aaron Gabriel Roa	Alisson Morales	1000809987	Alisson M.
Lauren Gomez	Diego Gomez	1038279514	Diego
Dana salome Ayola	Sneider Ayola	1013678795	Sneider
Kilian Saud	Jaime Camacho	1032 [illegible]	
Ethan Subiegal	Daniel Subiegal	1023896735	Daniel
Luciano Estrada	Luis E Salcedo	783943	
manuel lopes	Liliana munoz	52280784	Liliana
Mathias Perdomo	Deysy Celis	1023 880 011	Deysy
IVANA VALERO	DAYSON VARGAS		
Anne Martina Lovera N.	Diana Arias	1070 [illegible]	
Ana Isabella	Karina Guillen	13239913	
Luciano Gonzalez.	Alex Gonzalez	80482575.	
Kenner Montano	Isabel Ramirez	40-413267	
Maria Camila Lopez	Jose Hernandez	1013 [illegible]	
Tatiana Mejia Garcia	Leidy Garcia	1070618740	

Calle 36 i Sur #1-49 /Bogota
TEL 3143062 [illegible]
fundacastillo.avesol2012@gmail.com



Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA DE DIFUSIÓN: 11 octubre de 2023

POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA:

Talento humano del Jardín Cofinanciado castillo San Lucas AVESOL

TEMA: Programa uso eficiente del agua
SUBTEMA: Generar y consolidar una cultura ambiental positiva

OBJETIVO:

Implementar la política Cero Desperdicio de Agua, la cual permite una apropiación de buenas prácticas ambientales en el uso eficiente y ahorro del recurso hídrico, con los integrantes del jardín infantil Castillo San Lucas Avesol

METODOLOGÍA

Se elabora y socializa con el talento humano una presentación en Powert Point en la que se incluye información acerca de la política cero desperdicios de agua, sus objetivos, alcances y algunas estrategias para su implementación diaria en la unidad operativa.

A la vez, se observa junto al equipo de trabajo el video El cuidado del agua ¿Por qué es importante?

DESARROLLO

Se inicia la socialización mediante una charla respecto al cuidado del agua, en la que cada uno de los participantes, dio a conocer sus acciones diarias para el uso y cuidado de este recurso, con las que se intenta reconocer sus prácticas son efectivas.

En un segundo momento, se socializa una presentación en powert Paint en la que se amplía la información respecto a la política cero desperdicios de agua, sus alcances y acciones. En relación con la política, como su objetivo principal el aumento considerable del uso eficiente de los recursos hídricos en las unidades operativas que buscan incentivar una cultura del ahorro del consumo y uso eficiente mediante del agua, mediante la socialización de esta [illegible] y promoviendo



Calle 36 #[illegible]
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

prácticas de reutilización y recolección de agua.

Además, el programa de manejo y saneamiento de los cuerpos de agua busca implementar los mecanismos necesarios para el cuidado del agua tanto en su uso racional como en el manejo de los residuos y que se consideran eficaces para aplicar en la unidad operativa.

Avesol
NIT 900.119.083-0

Finalmente, se da a conocer el video El cuidado del agua ¿Por qué es importante? El que se da a conocer la importancia este líquido, sus usos, y los diversos microorganismos que dependen de ella y para el funcionamiento de diversos entornos de la sociedad.

Estas acciones tienen como fin dar a conocer los mecanismos efectivos para que desde cada una de las funciones que se ejercen en el jardín infantil castillo san lucas Avesol, se reflexione sobre su importancia del uso adecuado al agua, con la intensión de mitigar el impacto en el medio ambiente.

Evidencia fotográfica:



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

FIRMAS TALENTO HUMANO

FECHA: 11 Octubre de 2023
TEMA: Socialización Programa Uso Eficiente del Agua
COMPONENTE: Gestión ambiental
RESPONSABLE: Diana Duque – Jeimy Ortiz

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGAN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Auxiliar servicios generales	
RAINER HOLMAN CEBALLOS	80751461	Auxiliar servicios generales	
SARA MATILDE MELO	52064721	Auxiliar de nutrición	
JENNY CHAVEZ	53049216	Auxiliar de nutrición	

Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogota
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com








fundación social castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA DE DIFUSION: 25 OCTUBRE de 2023

POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA: Talento humano del Jardín Cofinanciado castillo San Lucas AVESOL

TEMA: Gestión ambiental

SUBTEMA: Programa uso eficiente de Energía

OBJETIVO: Implementar la política Cero Desperdicio de Energía, para una apropiación de buenas prácticas ambientales en el uso eficiente y ahorro del recurso energético, en el jardín infantil castillo San Lucas Avesol

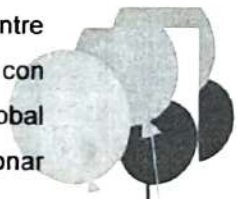
METODOLOGÍA.

Se comparte video de fomento de cuidado de energía. Se realiza la retroalimentación con el talento humano sobre este y sus reflexiones.

DESARROLLO:

Inicialmente, se socializa con el talento humano el video acerca del uso responsable de la energía, el cual aborda información sobre las fuentes de energía, los problemas e impactos del mal uso de esta, para reducir el consumo fomentando medidas para el ahorro y la posibilidad de sustituirlo por energía renovable más limpias. De este modo se sugiere: apagar luces y aparatos electrónicos al no usarlas, usar bombillas de bajo consumo, usar electrodomésticos que funcionen con menor consumo de energía, entre otros. Así mismo, se dan a comer algunas consecuencias relacionada con los riesgos con son el agotamiento de los residuos, el calentamiento global o la contaminación por residuos radioactivos, los que puede ocasionar problemas medioambientales, a causa de los que no se podrán obtener dichos recursos.

En un segundo momento, se realiza un encuentro con los integrantes de la unidad operativa con quienes se reflexiona de lo observado, sus aportes y lo más relevante acerca del video, de modo que se genere una apropiación del tema y una mayor efectividad. Adicionalmente, dentro del encuentro se indaga sobre las acciones que desde la cotidianidad ellos y ellas realizan





Calle 36 i Sur# 3-61, Bogotá
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

para este propósito, con la intención de reflexionar sobre su aplicación, para mitigar el uso de la energía.

De igual manera, se hace la socialización de la política cero desperdicios de energía, la que desde un aspecto mas profundo delimita el modelo a seguir para hacerla efectiva; así desde su enfoque principal de conservación, ahorro y uso eficiente de la energía. A la par, se da a conocer la línea estratégica principal de esta política, la que se enfoca en la instalación, inspecciones, mantenimiento y sustitución de sistemas lumínicos para su efectividad en la unidad operativa implementando en las acciones diarias ahora lograr este propósito y disminuir los impactos sobre el medio ambiente. Asimismo, la política cero desperdicios de energía, se enfoca en la energía asequible y no contaminante, con el propósito de propagar su uso eficiente y esfuerzos para la conservación, ahorro y uso eficiente de la energía.

Al finalizar, se invita para que desde cada una de las funciones diarias se implementen mediadas que conlleven a este propósito des de la unidad operativa y en los hogares de los integrantes del jardín infantil castillo San Lucas Avesol.

Evidencia fotográfica:



Calle 36 i Sur
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

FIRMAS TALENTO HUMANO

FECHA: 25 octubre de 2023
TEMA: Socialización Programa Uso Eficiente de Energía
COMPONENTE: Gestión ambiental
RESPONSABLE: Diana Duque – Jeimy Ortiz

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGAN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Auxiliar servicios generales	
RAINER HOLMAN CEBALLOS	80751461	Auxiliar servicios generales	
SARA MATILDE MELO	52064721	Auxiliar de nutrición	
JENNY CHAVEZ	53049216	Auxiliar de nutrición	

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com





fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°



FECHA DE DIFUSION: 6 de octubre del 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Jardín Infantil Castillo san Lucas AVESOL

TEMA: Jornada Liberada



SUBTEMA: DIA DE CINE

OBJETIVO: Predisponer y favorecer al descanso al grupo del talento humano del jardín Avesol por medio de una película, la cual fortalece para distraer y compartir un momento de interacción e integración

METODOLOGIA:



DESARROLLO:

El día de hoy viernes 6/10/2023 siendo las 14:0 horas se realizó un encuentro con el grupo de talento humano en el aula múltiple, para tener un encuentro de descanso y motivación en la visualización de la película ¨´gritos de libertad¨. Para este momento se ambiento el espacio modo de cine estando muy atentos y dispuestos a participar los participantes de la experiencia.

El objetivo de brindar espacios de relajación y descanso al talento humano por medio del contenido visual. Se reflejo dentro del grupo momentos de sensibilidad y fragilidad en cuanto sentimientos y emociones de algunos participantes ya que expresaron tristeza y así mismo lo manifestaron por algunos cortes de la película en la cual se tiene en cuenta que esta película mueve fibras de sentimiento ya que refleja épocas y vivencias de la realidad a lo que se vive y se vivieron con el tema relacionado a la trata de niñas, niños.

Durante proyección de la película se mantuvo la concentración la atención e imaginación de los ´participantes del talento humano.

La película tuvo una duración de 1 hora y 40 minutos, dentro este lapso se realizó un compartir con crispetas, helado, disfrutando del momento.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

Fecha 06/octubre 2023

Componente: talento humano

Tema: Jornada liberada

Responsable: Docente Gloria Mendoza



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com









Fecha 06 de 0ctubre 2023

Componente: talento humano

Tema: Jornada liberada

Responsable: Docente Gloria Mendoza

fundación soc
castillo san luc
Avesol
NIT 900.119.083-0

: FIRMAS:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
VERUZCA ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGAN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA PARRA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
GEILEN NATALIA MORENO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Auxiliar servicios generales	
RAINER HOLMAN CEBALLOS	80751461	Auxiliar servicios generales	
SARA MATILDE MELO	52064721	Auxiliar de nutrición	
JENNY CHAVEZ	53049216	Auxiliar de nutrición	

Elaborado por: docente Gloria Mendoza parra



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°



FECHA DE DIFUSION: 20 de octubre del 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Jardín Infantil Castillo san Lucas AVESOL

TEMA: Concurso del mejor traje que nos identifica

SUBTEMA: Actividad de bienestar



OBJETIVO: continuar fortaleciendo el trabajo en equipo a través de actividades de bienestar que brindan el descaso, la interacción entre el grupo por medio de experiencias de entretenimiento

DESARROLLO:



Para este momento se dispone en el aula múltiple en crear espacios de recreación e interacción con los participantes del talento humano por lo que siendo las 16.00 horas se dio al desarrollo de la dinámica.

En la metodología se buscó como acuerdo de los participantes la temática de super Mario Bros en la que se seleccionaron los personajes así mismo por sorteo se eligió el personaje correspondiente. Dentro de la dinámica se estableció al que fuera mas creativo y en construir su traje más divertido como premio se daría la suma de 50000mil peso, para motivar a los participantes.

Se reflejo dentro del grupo momentos de incertidumbre y juego en cómo se podría elaborar el traje, por lo que se manejo diferentes ideas de las compañeras en cómo construirlo. Luego de que se sintiera más una competencia en vez de disfrutar, se acordó más bien de pasar un momento de alegría, gusto de compartir e interactuar con el grupo ya que a través de estas actividades se disfruta mas el trabajo en equipo, de cómo construir ideas para llegar a cumplir el objetivo.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

Fecha 20/octubre 2023

Componente: talento humano

Tema: Actividad de Bienestar

Responsable: Docente Gloria Mendoza

Estas fueron como las ideas que se acordaron. Para este día siendo las 15:00 horas en el aula múltiple, se dio inicio a la participación del desfile de la temática de Mario Bros por lo que se evidencia que todas estaban muy lindas y fue creativo los vestuarios ya que dentro de los acuerdos se dio a que fueran de falda y los personajes fueran , la princesa, la estrella, la planta, Mario, Luigi, el hongo por lo que las faldas fueron hechas por una misma confeccionista y los adornos si correspondían a la creatividad de las participantes . por lo que para este momento se evidencio creatividad e interés de el grupo por expresar sus ideas e imaginación.

Se paso de un momento agradable de risas en la cual también salió la participación para la celebración del día de los niños en vestuario con la temática, para este momento se promovió la actividad de bienestar con el talento humano.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

Fecha 20 de 0ctubre 2023

Componente: talento humano

Tema: actividad de bienestar

Responsable: Docente Gloria Mendoza





Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

Fecha 20 de 0ctubre 2023

Componente: talento humano

Tema: actividad de bienestar

Responsable: Docente Gloria Mendoza

: FIRMAS:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
VERUZCA ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGAN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA PARRA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
GEILEN NATALIA MORENO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Auxiliar servicios generales	
RAINER HOLMAN CEBALLOS	80751461	Auxiliar servicios generales	
SARA MATILDE MELO	52064721	Auxiliar de nutrición	
JENNY CHAVEZ	53049216	Auxiliar de nutrición	

Elaborado por: Docente Gloria Mendoza parra



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N° 3

FECHA DE DIFUSION: 27 OCUBRE DEL 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: jardín infantil castillo san Lucas AVESOL



TEMA: celebración de los cumpleaños del mes de octubre

SUBTEMA; cumpleaños

OBJETIVO: Promover el buen trato a través celebración de los cumpleaños de los participantes de jardín infantil Avesol



METODOLOGIA: festejar el cumpleaños a través de un compartir y un detalle.

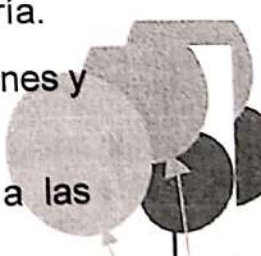
DESARROLLO:



Se dio inicio a las 16:30pm con el talento humano del jardín infantil Avesol, reunidos en el aula múltiple, se da la celebración de los cumpleaños del mes octubre de la señora Nubia. Con anterioridad se dispone de la torta, el detalle y organización para festejar este lindo día a la homenajeada. Se ambienta el espacio con bombas y demás resaltando la presencia de la señora Nubia. Se refleja un gran aprecio y los sinceros mensajes de felicitaciones por parte del equipo del talento humano. Se da inicio haciendo que la festejada pase al frente de los detalles ahí se dio inicio co0n las palabras de la coordinadora felicitando y expresando un feliz cumpleaños de esta manera se dio inicio con la canción de cumpleaños donde todos aplaudían y cantan con alegría.

Luego de parte del talento humano se le dio las mejores felicitaciones y un lindo detalle, seguidamente se dio al compartir y celebración.

Cada participante dio sus abrazos y palabras de celebridad a las cumpleañeras. Se dio finalidad a las 5:00 pm





Calle 36 i Sur # 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

Fecha 27 de 0ctubre 2023

Componente: talento Humano

Tema: celebración de cumpleaños

Responsable: Docente Gloria Mendoza



Calle 36 Fecha 27 de Octubre 2023
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Componente: talento Humano

Tema: celebración de cumpleaños

Responsable: Docente Gloria Mendoza

fundación social castillo san lucas

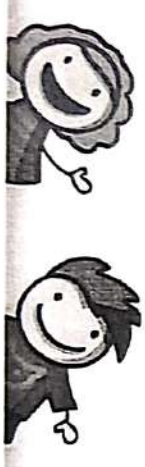
Avesol

NIT 900.119.083-0



: FIRMAS:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
VERUZCA ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGAN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA PARRA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
GEILEN NATALIA MORENO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Auxiliar servicios generales	
RAINER HOLMAN CEBALLOS	80751461	Auxiliar servicios generales	
SARA MATILDE MELO	52064721	Auxiliar de nutrición	
JENNY CHAVEZ	53049216	Auxiliar de nutrición	



Elaborado por: docente Gloria Mendoza parra



Calle 36 i Sur#1-49 /Bogota

TEL 3143052214 /3209803133

fundacastilloavesol2022@gmail.com